

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría en Dirección de Empresas

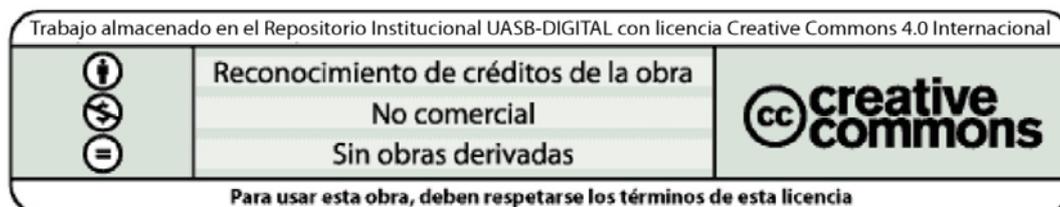
**Análisis del impacto que han tenido las salvaguardias implementadas
en el año 2015 en las Pymes Manufactureras en la ciudad de Quito**

Caso sector textil

Daniel Aníbal Auquilla Andrade

Tutor: Carlos Puente Guijarro

Quito, 2019



Cláusula de cesión de derechos de publicación de tesis

Yo, Daniel Aníbal Auquilla Andrade, con CC 1722463187, autor de la tesis titulada: “Análisis del impacto que han tenido las salvaguardias implementadas en el año 2015 en las Pymes Manufactureras en la ciudad de Quito: Caso sector textil”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Administración de Empresas en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

16 de abril, 2019

Firma:

Resumen

La presente investigación busca identificar el impacto que han tenido las salvaguardias implementadas en el año 2015 sobre las pequeñas y medianas empresas (Pymes) manufactureras del sector textil ubicadas en Quito.

Para ello, el estudio inicia con una revisión de los factores que provocaron la aplicación de Salvaguardias por balanza de pagos en el Ecuador, posteriormente se repasa la estructura teórica y jurídica de las medidas de defensa comercial, específicamente de salvaguardias; con base en información estadística extraída de entidades oficiales y gremiales, se realizó un análisis comparativo del comportamiento del sector textil en los últimos años y mediante aplicación técnicas de investigación se extrajo información primaria del grupo empresarial seleccionado.

Todo lo anterior con el propósito de establecer los efectos de las medidas adoptadas sobre las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito y si estas, han resultado efectivas a la hora de reducir el déficit comercial y promover el sector.

Palabras clave: Salvaguardias, pymes, política comercial, balanza comercial, competitividad.

A Dios, por estar junto a mí en los momentos difíciles, protegiéndome y guiando mi camino.

A mis padres, quienes siempre han estado junto a mí depositando su amor y dedicación, por todo su amor y apoyo incondicional, cada uno de mis logros y alegrías siempre serán para ellos.

Agradecimientos

A Dios por ser mi guía y fortaleza para superar todas las adversidades que se han presentado a lo largo de mi vida.

A mis padres, por poner en mí todas sus esperanzas, aspiraciones y preocuparse de mi bienestar por sobre todas las cosas.

A los docentes en la Universidad Andina Simón Bolívar, ya que durante este período de estudio, con mucho profesionalismo me han brindado los conocimientos necesarios para enfrentar el exigente mundo laboral.

Al Mgs. Carlos Puente Guijarro, mi director de tesis, quien mediante su guía y directrices ha permitido que este proyecto sea culminado con éxito.

A mi familia y amigos por el apoyo brindado.

Tabla de contenidos

Introducción.....	19
Capítulo uno: Antecedentes generales.....	21
1. Antecedentes	21
1.1. Balanza comercial de Ecuador.....	22
1.2. Evolución del precio de petróleo	27
2. Justificación.....	30
3. Problema de investigación	31
3.1. Pronóstico	31
3.2. Formulación.....	31
3.3. Sistematización	31
3.4. Hipótesis	32
4. Objetivos	32
4.1. General.....	32
4.2. Específicos.....	32
Capítulo dos: Marco teórico	33
1. Teoría de La Ventaja Absoluta.....	33
2. Teoría de La Ventaja Comparativa	34
3. Teoría de la industrialización por sustitución de importaciones	34
4. Teoría proteccionista.....	34
5. Nuevas teorías del Comercio Internacional.....	35
5.1. Competencia imperfecta	36
5.2. Innovación tecnológica.....	36
5.3. Economías a escala	37
5.4. Diferenciación de producto y comercio intraindustrial	37
6. Teorías Específicas.....	37
6.1. Barreras al comercio exterior.....	37
6.2. Medidas arancelarias.....	39
6.3. Barreras no arancelarias.....	41
6.4. Salvaguardias.....	43
6.5. Análisis de salvaguardias a nivel de OMC	44
6.6. Análisis de salvaguardias a nivel de la CAN.....	47
6.7. Salvaguardias en el Ecuador	50

Capítulo tres: Sector textil y las Pymes	55
1. Sector textil ecuatoriano.....	55
1.1. Número de empresas.....	57
1.2. Procesos productivos y principales costos.....	59
1.3. Tipo de productos ofertados	60
1.4. Demanda.....	60
1.5. Clientes	61
2. Importancia económica del sector textil.....	62
2.1. Participación del sector textil dentro del PIB total	62
2.2. Análisis del PIB sectorial.....	65
2.3. Evaluación de las importaciones del sector textil	66
2.4. Evaluación de las exportaciones del sector textil	70
2.5. Balanza Comercial del sector textil	73
2.6. Participación del sector textil en las importaciones y exportaciones del Ecuador.....	75
3. Entorno de las pequeñas y medianas empresas (Pymes).....	77
3.1. Pymes en el Ecuador.....	79
Capítulo cuatro: Marco metodológico	83
1. Metodología	83
2. Métodos.....	83
3. Población y muestra	84
4. Entrevista.....	87
5. Discusión de resultados	90
Conclusiones	97
Recomendaciones.....	99
Lista de referencias.....	101
Anexos.....	107
Anexo 1: Listado general 2014 de empresas textiles - CAPEIPI.....	107
Anexo 2: Pymes delimitadas por actividad y ubicación - CAPEIPI	111
Anexo 3: Pymes con Registro de importador - CAPEIPI	113
Anexo 4: Empresas afiliadas a la AITE	114
Anexo 5: Listado de Pymes – AITE.....	115

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla 1: Principales efectos de las barreras a las importaciones.....	39
Tabla 2: Principales barreras arancelarias impuestas por Ecuador período 2007 – 2016	41
Tabla 3: Principales barreras no arancelarias impuestas por Ecuador período 2007 - 2016.....	43
Tabla 4: Lista de salvaguardias - GATT/OMC.....	47
Tabla 5: Lista de salvaguardias - CAN.....	48
Tabla 6: Salvaguardias aplicadas por Ecuador durante el período 2007 – 2016.....	50
Tabla 7: Salvaguardias por tipo de bien	51
Tabla 8: Salvaguardia por categoría de producto	51
Tabla 9: Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias.....	52
Tabla 10: Cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias – abril 2016.....	53
Tabla 11: Cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias – septiembre 2016..	53
Tabla 12: Número de compañías del sector textil	57
Tabla 13: Principales productos del sector textil.....	60
Tabla 14: Destino de las exportaciones del sector textil período 2008 - 2016.....	61
Tabla 15: Contribución de la industria manufacturera al PIB total período 2007 - 2016	62
Tabla 16: Contribución del sector textil en el PIB total desde 2007 hasta 2016.....	63
Tabla 17: Evolución del PIB sectorial textil período 2007 - 2016.....	65
Tabla 18: Comportamiento de las importaciones del sector textil período 2007 - 2016	67
Tabla 19: Comportamiento de las importaciones del sector textil período 2007 - 2016	68
Tabla 20: Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 - 2016	70
Tabla 21: Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 - 2016	72

Tabla 22: Participación del sector textil dentro de las importaciones de Ecuador	75
Tabla 23: Participación del sector textil dentro de las exportaciones de Ecuador	76
Tabla 24: Rangos de clasificación empresarial - Decisión 702 CAN	78
Tabla 25: Rangos de clasificación empresarial - Superintendencia de Compañías	79
Tabla 26: Estructura de empresas según su tamaño - 2016.....	80
Tabla 27: Distribución de pymes por actividad económica – 2016	82
Tabla 28: Listado de Pymes delimitado – CAPEIPI	85
Tabla 29: Listado de Pymes delimitado – AITE	87
Tabla 30: Guion para entrevista	89

Gráficos

Gráfico 1: Evolución de la Balanza Comercial de Ecuador período 2007 - 2016.....	24
Gráfico 2: Evolución de las importaciones totales de Ecuador período 2007 - 2016	25
Gráfico 3: Evolución de las exportaciones totales de Ecuador período 2007 - 2016.....	26
Gráfico 4: Exportaciones de Ecuador período 2007 - 2016	26
Gráfico 5: Composición de las ventas totales efectuadas en Ecuador período 2009 - 2014	27
Gráfico 6: Comportamiento del precio del petróleo ecuatoriano período 2007 - 2016..	28
Gráfico 7: Balanza comercial petrolera y no petrolera período 2007 - 2016	29
Gráfico 8: Encadenamiento del sector textil con otras industrias	56
Gráfico 9: Número de compañías – sector textil	58
Gráfico 10: Porcentaje de compañías por región – sector textil.....	59
Gráfico 11: Participación de la industria manufacturera dentro del PIB total período 2007 - 2016.....	63
Gráfico 12: Participación del sector textil dentro del PIB total período 2007 - 2016....	64
Gráfico 13: Evolución del PIB sector textil período 2007 - 2016.....	66
Gráfico 14: Importaciones de la industria textil por cantidad período 2008 - 2016.....	69
Gráfico 15: Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 - 2016	71
Gráfico 16: Exportaciones del sector textil por cantidad período 2008 - 2016.....	72
Gráfico 17: Balanza comercial del sector textil período 2007 - 2016.....	74
Gráfico 18: Participación del sector textil dentro de las importaciones de Ecuador.....	76
Gráfico 19: Participación del sector textil dentro de las exportaciones de Ecuador	77

Gráfico 20: Estructura de las empresas según su tamaño – 2016.....	80
Gráfico 21: Distribución empresarial por provincia – 2016.....	81
Gráfico 22: Distribución de empresas afiliadas a la AITE.....	86
Gráfico 23: Comportamiento de ventas locales – Pymes entrevistadas	93
Gráfico 24: Comportamiento de exportaciones – Pymes entrevistadas	94
Gráfico 25: Niveles de inventario – Pymes entrevistadas	95

Abreviaturas

AITE: Asociación de Industriales Textiles del Ecuador

BCE: Banco Central del Ecuador

CAN: Comunidad Andina de Naciones

COMEX: Comité de Comercio Exterior

COMEXI: Consejo de Comercio Exterior e Inversiones

COPCI: Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

GATT: General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

OMC: Organización Mundial de Comercio

PIB: Producto Interno Bruto

PROECUADOR: Instituto Ecuatoriano de Promoción de Exportaciones e Inversiones

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Introducción

En los últimos 10 años el gobierno ecuatoriano, ha venido implementando una serie medidas arancelarias y no arancelarias encaminadas a reducir el flujo de bienes que ingresan al país, lo que a su vez contribuye a evitar la salida de divisas. El manejo de esta política comercial fue justificado principalmente por la influencia de factores externos dentro de la economía nacional. De las medidas adoptadas, las salvaguardias por balanza de pagos impuestas en 2009 y 2015, constituyen el mecanismo de mayor impacto para las importaciones debido al número de subpartidas arancelarias que sufrieron afectación.

Las salvaguardias por balanza de pagos pueden ser consideradas como prácticas encaminadas a proteger la economía de una nación o un determinado sector de ella; o por otro lado, políticas cuyo propósito es simplemente superar un déficit comercial provocado por la falta de exportaciones conjuntamente con el incremento sustancial de importaciones.

Esta investigación pretende identificar los efectos de la aplicación de salvaguardias por balanza de pagos, impuestas por el gobierno de Ecuador en marzo de 2015, en las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del sector textil cuya actividad sea la manufactura, ubicadas en la ciudad de Quito; para lo cual se estudiaron las repercusiones de estas medidas durante el período 2007 – 2016, para lo cual se efectuó un análisis comparativo entre los años 2009 y 2015 donde se impusieron salvaguardias versus los años anteriores y posteriores a su aplicación. El presente estudio se divide en cuatro capítulos.

En el capítulo uno se analiza el contexto y los factores que provocaron la aplicación de medidas de salvaguardia. Posteriormente, se detalla la justificación e identificación del problema y objetivos, así como se formulan las preguntas de investigación, etc.

El capítulo dos detalla los fundamentos teóricos que sostienen la adopción de medidas de defensa comercial, adicionalmente se efectúa un análisis específico a las salvaguardias desde la normativa de la OMC, CAN y legislación nacional.

En el capítulo tres se examina el comportamiento del sector textil durante el período 2007 – 2016, mediante la comparación de cifras económicas correspondientes a

importaciones y exportaciones para determinar su variación; además se revisan las características y particularidades de las Pymes en estudio.

En el capítulo cuatro se establece el marco metodológico de la investigación y mediante la aplicación de técnicas de recolección de información primaria, se lleva a cabo un análisis específico sobre el grupo empresarial objetivo.

En la parte final de la investigación se presentan las conclusiones y recomendaciones, relacionadas a los efectos de la implementación de salvaguardias por balanza de pagos en las Pymes manufactureras del sector textil de Quito.

Capítulo uno

Antecedentes generales

El presente capítulo detalla una reseña de la situación del país en la cual se generó la aplicación de las medidas de salvaguardia y un análisis estadístico de los principales factores que motivaron su implementación. Posteriormente, se expone la justificación, el problema, se formulan las preguntas de investigación, se plantea la hipótesis conjuntamente con los objetivos generales y específicos.

1. Antecedentes

El estado ecuatoriano ha fundamentado su decisión de restringir las importaciones principalmente en el déficit que la balanza comercial presenta desde el año 2009, mismo que se agudizó a finales del año 2014 debido a la disminución de los ingresos estatales por la caída de los precios de petróleo, la reducción de la demanda de exportaciones causada por la revalorización del dólar, la devaluación monetaria realizada por países vecinos como son Colombia y Perú, sumado a la ausencia de una política monetaria por parte de Ecuador gracias que adoptó al dólar como moneda oficial en el año 2000 (Burgos 2015, 2).

Prueba de ello, es lo manifestado por el Econ. Rafael Correa Delgado, presidente del Ecuador durante el periodo 2007 - 2017, quien en marzo de 2015, en una serie de declaraciones públicas defendió la aplicación de estas medidas, sosteniendo que la restricción de las importaciones reducirá el déficit comercial, brindará oportunidades de recuperación a la industria nacional, mantendrá plazas de trabajo y finalmente se elevará la recaudación fiscal (Enríquez 2015, 11); en contraparte, ciertos gremios industriales como la Cámara de Comercio de Guayaquil manifestaron que las políticas encaminadas a dificultar el ingreso de productos extranjeros ponen trabas a los empresarios y duplican los costos elevando el precio para los consumidores, por lo tanto no es la mejor decisión si se desea impulsar la economía y proteger la dolarización (Paspuel 2015, 17).

Considerando que las medidas macroeconómicas tomadas por un gobierno tienen repercusiones sobre las personas y empresas que integran su economía; resulta innegable el hecho que la adopción de medidas de defensa comercial como son las

salvaguardias por balanza de pagos, generó impactos en el tejido empresarial ecuatoriano, pero el nivel de afectación dependerá del tipo de compañía y su actividad económica.

Con el propósito de efectuar un primer acercamiento a los principales factores con los cuales las autoridades gubernamentales justificaron la aplicación de medidas de defensa comercial, a continuación se presenta un análisis correspondiente a la Balanza comercial de Ecuador y los precios de petróleo.

1.1. Balanza comercial de Ecuador

Previo a revisar la información estadística, primero se debe tener claro que la Balanza Comercial de un país es la diferencia de todas exportaciones de bienes y servicios menos las importaciones efectuadas a lo largo de un determinado período, que por lo general es un año. El Instituto Ecuatoriano de Promoción de Exportaciones e Inversiones (EC PRO ECUADOR 2013, párr. 1) define a la Balanza Comercial como:

El registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es positiva cuando el valor de las importaciones es inferior al de las exportaciones, y negativa cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones.

El cálculo y cuantificación de la Balanza Comercial se encuentra a cargo del Banco Central del Ecuador (BCE), para lo cual utiliza las cifras correspondientes a las exportaciones e importaciones totales del país en valores FOB¹, mismas que contienen una serie de sub-cuentas que se presentan a continuación:

- Exportaciones
 - Petroleras
 - Petróleo Crudo.
 - Derivados de petróleo.
 - No petroleras
 - Productos tradicionales.

¹ FOB: Free on board (Franco a bordo).

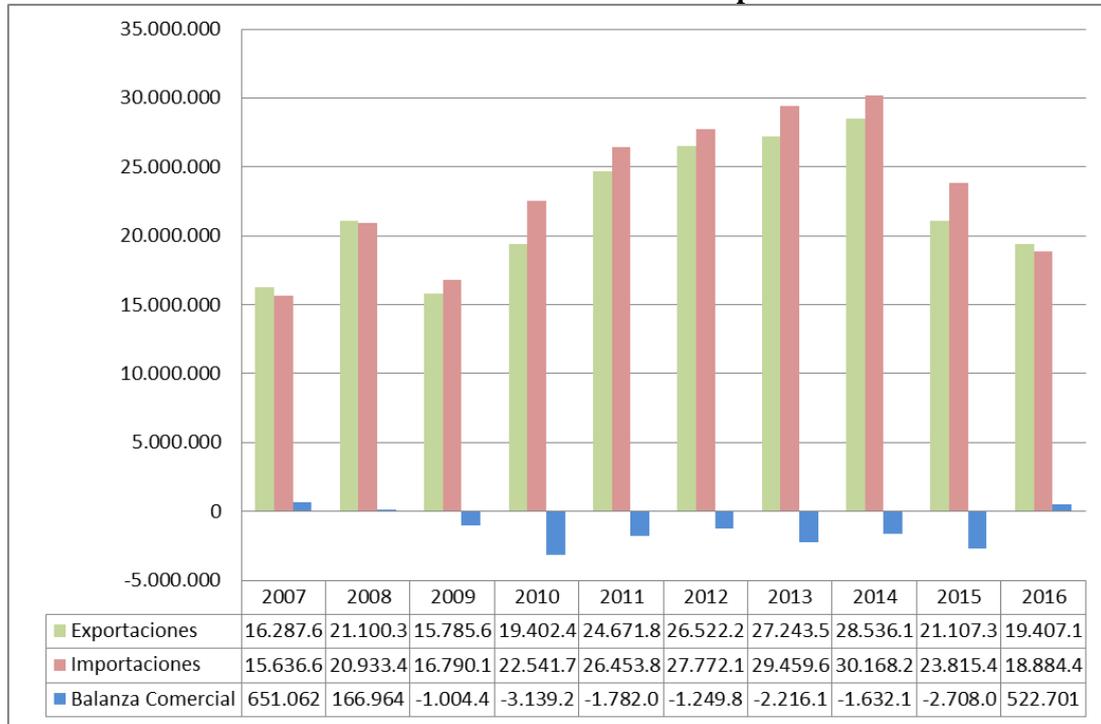
- Productos no tradicionales: *Las manufacturas textiles y las prendas de vestir se encuentran dentro de esta subcuenta.*
- Importaciones
 - Bienes de Consumo
 - No duradero.
 - Duradero.
 - Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos.
 - Materias Primas
 - Para la agricultura.
 - Para la industria.
 - Materiales de construcción.
 - Bienes de Capital
 - Para la agricultura.
 - Para la industria.
 - Equipos de Transporte.
 - Combustibles y Lubricantes
 - Diversos
 - Ajustes

Es importante señalar que la forma de cuantificar tanto las exportaciones como las importaciones ha sufrido ciertas variaciones, una de ellas se puede observar al revisar las notas adjuntas a las publicaciones estadísticas del BCE donde se menciona que el año base para sus cálculos será el período 2007. En el caso de las exportaciones a partir del año 2011 Petroecuador dejó de proveer las estadísticas de petróleo crudo, dando paso a la Secretaría de Hidrocarburos entidad adjunta al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables del Ecuador, esto de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Hidrocarburos publicada en 2010.

Por otro lado, la cuantificación de las importaciones el BCE acogió recomendaciones internacionales para el registro estadístico de mercancías, por lo que ha incluido en el grupo de Bienes de Consumo, las importaciones realizadas desde el año 2011 bajo la modalidad de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, información proporcionada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (EC Banco Central del Ecuador 2016).

A continuación, se expone la evolución de la Balanza Comercial de Ecuador durante el período 2007 – 2016, con el propósito de dilucidar el comportamiento de la misma durante los años previos y posteriores a la adopción de salvaguardias:

Gráfico 1
Evolución de la Balanza Comercial de Ecuador período 2007 - 2016



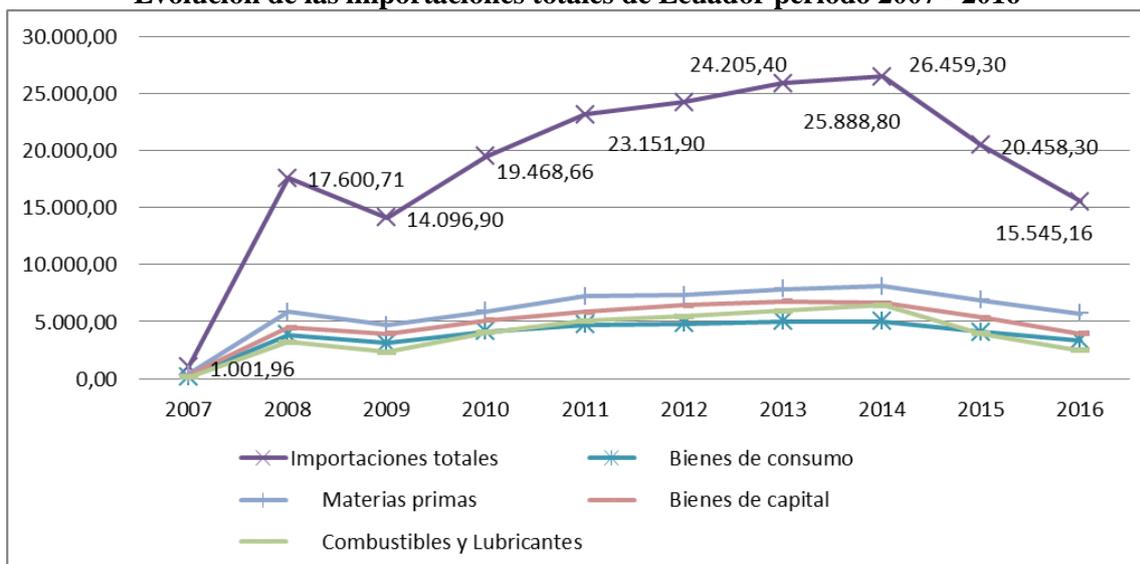
Fuente: Banco central del Ecuador

Elaboración propia

La balanza comercial de Ecuador presenta déficit para casi todos los años del período analizado, el saldo negativo se profundiza principalmente en 2010, 2013 y 2015, donde se superan los US \$ 2.000 millones llegando en 2015 a US \$ 2.708,08 millones, año en el cual el país adoptó medidas de salvaguardia por balanza de pagos, y en 2016 experimentó una ligera recuperación, donde se registran cifras positivas por primera vez desde el año 2009.

Conforme a los valores examinados, se evidencia un incremento sustancial de las importaciones en general, esto gracias al crecimiento de la demanda de ciertos bienes provocado por la bonanza petrolera que atravesó el país durante la última década; el principal componente de las importaciones son las materias primas que mantuvieron un promedio del 32,70% del total de importaciones durante el período, seguido de bienes de capital, bienes de consumo y lubricantes con porcentajes del 26,45, 20,52 y 19,44%, respectivamente.

Gráfico 2
Evolución de las importaciones totales de Ecuador período 2007 - 2016



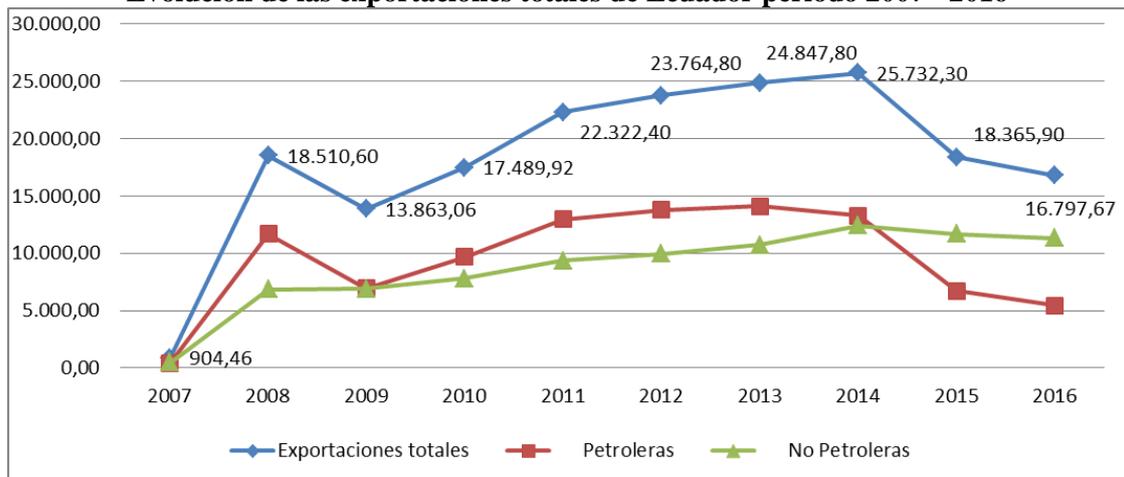
Fuente: Banco central del Ecuador
 Elaboración propia

Con la implementación de salvaguardias por balanza de pagos en el año 2009 se observa una caída del 19,91% en las importaciones; así también con la adopción de estas medidas en 2015, se redujo el ingreso de importaciones dando como resultado al año 2016 un saldo de la balanza comercial positivo.

El déficit comercial del país no solo está dado por el incremento en sus importaciones sino también la caída de las exportaciones, por lo que resulta pertinente evaluar el comportamiento de las mismas durante el mismo período.

Las exportaciones totales del Ecuador han mantenido una tendencia positiva, pero en los años 2009 y 2015 se presentan caídas abruptas del -25,19 y -26,03%, respectivamente, incluso la tendencia a la baja se mantuvo para el 2016 con una disminución del -8,06%, esto debido al descenso de los precios de petróleo. Otro aspecto que se debe tomar en cuenta son las exportaciones no petroleras, donde se contabilizan las ventas internacionales de productos no tradicionales entre ellos las manufacturas textiles y las prendas de vestir de fibras textiles, a pesar de tener una tasa de crecimiento promedio del 6,87% no ha tenido un desarrollo significativo en comparación con las ventas de crudo que siempre se han mantenido por encima de las exportaciones no tradicionales.

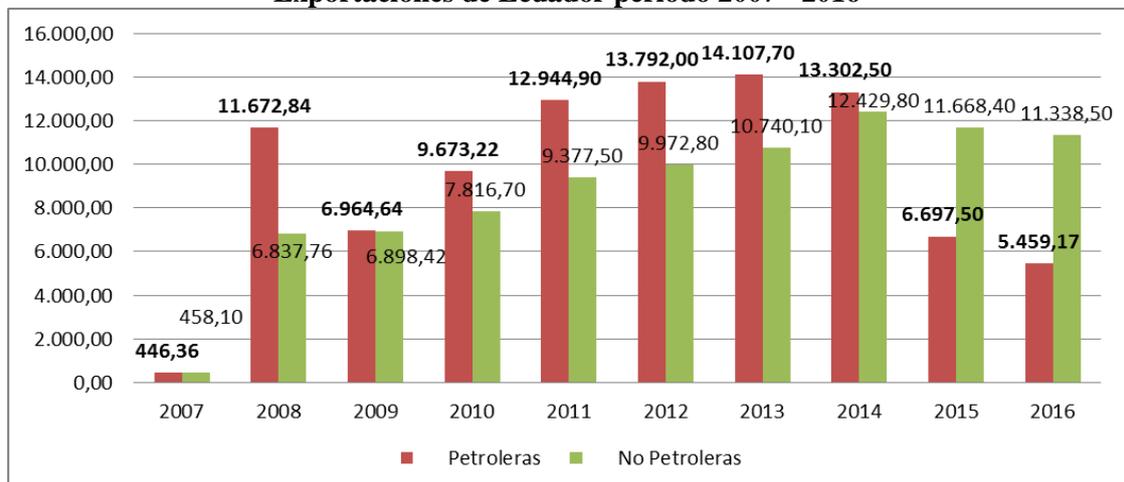
Gráfico 3
Evolución de las exportaciones totales de Ecuador período 2007 - 2016



Fuente: Banco central del Ecuador
 Elaboración propia

Al momento de analizar con mayor profundidad las exportaciones, se puede apreciar que las exportaciones petroleras después de alcanzar en 2013 sus cifras más altas con US \$ 14.107,70 millones, a partir de 2014 presenta reducciones considerables, a tal punto que en el año 2015 se observa una caída del -49,65%, esto ocasionó que las exportaciones totales del país se vean mermadas.

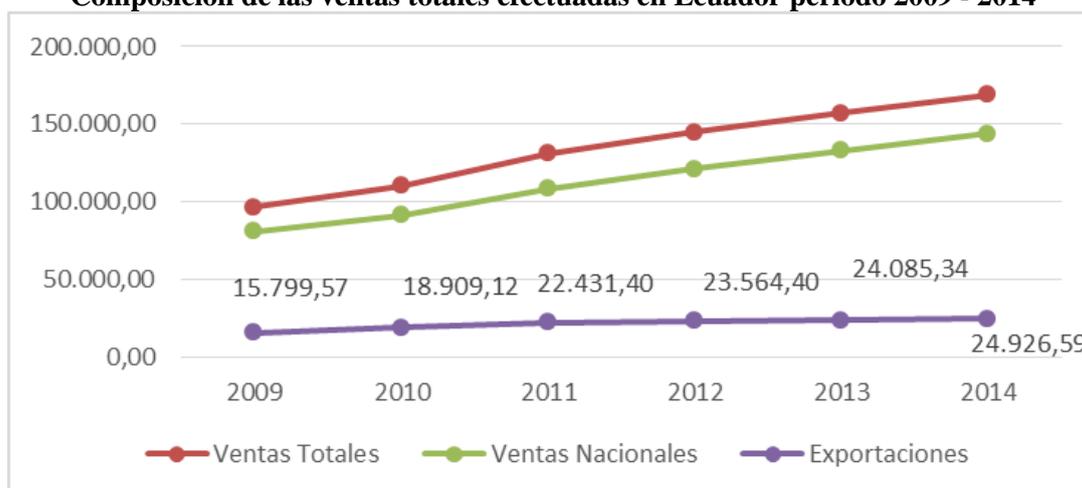
Gráfico 4
Exportaciones de Ecuador período 2007 - 2016



Fuente: Banco central del Ecuador
 Elaboración propia

Las exportaciones totales en los últimos años, presentan un bajo porcentaje de rendimiento respecto al total de ventas efectuadas durante período 2009 – 2014, así lo demuestran las cifras disponibles en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:

Gráfico 5
Composición de las ventas totales efectuadas en Ecuador período 2009 - 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
 Elaboración propia

De lo anterior, se puede colegir que las exportaciones presentan una tasa de crecimiento promedio de 9,81%, que incluso en los años 2013 y 2014 se mantuvo bajo el 4,00%, debido a la ralentización de la economía ecuatoriana por la disminución de los precios de petróleo. Así también, la participación promedio de las exportaciones dentro del total de ventas es de apenas el 16,17% a lo largo del período analizado; esto denota la poca efectividad de los incentivos otorgados a las exportaciones en los últimos años.

Una vez realizado el estudio de las cifras publicadas por el BCE y el INEC, se evidencia que desde el 2007 hasta el 2016 existió un aumento considerable de las importaciones y un preocupante nivel de reducción de las exportaciones.

1.2. Evolución del precio de petróleo

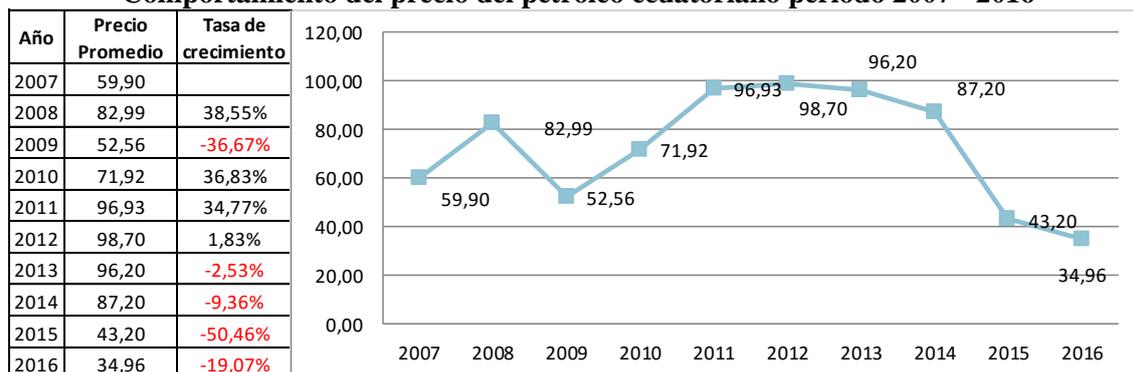
Históricamente el petróleo ha sido considerado uno de los principales productos de exportación del Ecuador, la venta del barril de crudo constituye una considerable fuente de ingresos para el país; tal es su importancia que en ciertas ocasiones la economía ecuatoriana ha fluctuado conforme el comportamiento del precio de petróleo.

Esta influencia comenzó desde 1972 cuando se registró la salida del primer barril de petróleo y sigue hasta la actualidad debido a que la economía ecuatoriana depende en gran medida a la extracción petrolera y a los recursos que este producto genera (Benavides Loor 2015, 1), esta dependencia se traduce en el nivel de recursos que recibe el estado por la venta de este producto, en el caso que los precios bajen como

sucedió en los años 2009 y 2015, los ingresos del gobierno se vieron reducidos, ocasionando que el estado pase por dificultades para cubrir sus obligaciones.

Para evaluar la evolución del precio internacional del crudo ecuatoriano, se consideró la información publicada por el Banco Central del Ecuador correspondiente al período 2007 – 2016:

Gráfico 6
Comportamiento del precio del petróleo ecuatoriano período 2007 - 2016



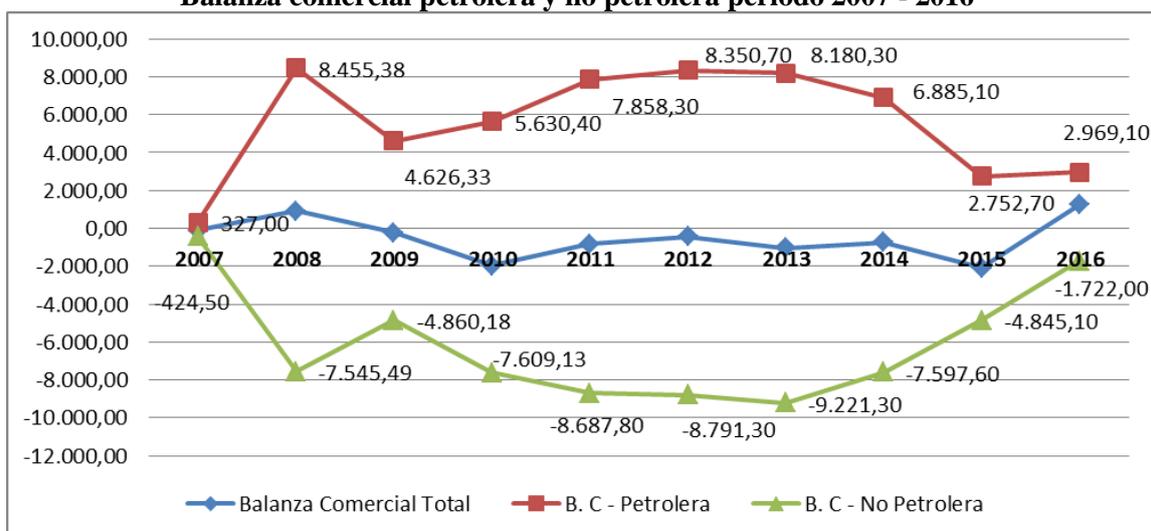
Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

El gráfico anterior evidencia un precio promedio por barril sobre los US \$ 50,00 para casi todo el período, incluso durante los años 2011, 2012 y 2013 se superaron los US \$ 95,00; en consecuencia la venta de crudo originó rentas considerables para el estado; pero el panorama cambió en 2015 y 2016 cuando se dieron caídas de aproximadamente el -50 y -19%, respectivamente, esto mermó los ingresos estatales por exportaciones petroleras, afectando significativamente la Balanza Comercial.

Al examinar la Balanza Comercial – Petrolera, se visualiza que presenta superávit durante todo el periodo analizado; por otro lado, el balance comercial No petrolero consolidó una tendencia negativa.

Las cifras demuestran que la Balanza Comercial – Petrolera después de alcanzar su punto más alto durante el periodo 2011- 2013 cuando el barril de petróleo mantuvo un precio promedio de USD 96,90, a partir del último trimestre de 2014 comienza un declive, motivado principalmente por la caída de los precios del crudo ecuatoriano donde el precio promedio del barril de petróleo ecuatoriano fue USD 43,20 para el 2015 y de USD 34,96 para el 2016.

Gráfico 7
Balanza comercial petrolera y no petrolera período 2007 - 2016



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

Se puede notar que coincidentemente los años 2009 y 2015, períodos donde se impusieron medidas de salvaguardia, fueron los mismos en los que el precio promedio del barril de petróleo mantuvo sus niveles más bajos, esto podría sustentar las declaraciones de algunos gremios empresariales, como la Cámara de Comercio de Quito, cuyo representante en una entrevista publicada por El Comercio (2015, 6) manifestó que las salvaguardias impulsadas desde el gobierno, están orientadas más a mantener sus niveles de gasto por medio de la recaudación fiscal que a proteger la industria nacional.

Cabe destacar que a partir de 2005, el entonces Ministro de Economía, el Econ. Rafael Correa, señaló que Ecuador inició un proceso de eliminación de los denominados *Fondos de Estabilización Petrolera*, cuyos recursos eran destinados al pago de la deuda pública, cubrir las necesidades fiscales y programas sociales, en aquel año se suprimió el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (El Universo 2005). Posteriormente, en abril de 2008 a través de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, aprobada por el pleno de la Asamblea Constituyente llamada por el presidente Econ. Rafael Correa electo en 2007, se eliminaron todos los fondos que eran alimentados con recursos de la venta de petróleo, lo cual dejó al país sin los recursos necesarios para afrontar los tiempos de crisis.

Una vez examinado el comportamiento de la balanza comercial y de los precios de petróleo, se observa que el país mantuvo un déficit comercial durante el período 2007 - 2016 provocado por el incremento de las importaciones, gracias a la bonanza petrolera que atravesó el Ecuador hasta finales de 2014, y principalmente al bajo desempeño de las exportaciones a raíz de la revalorización del dólar y un ineficaz o insuficiente fomento gubernamental para las mismas. Esto es una clara evidencia del contexto ecuatoriano, en el cual aún el país mantiene una gran dependencia de las exportaciones de petróleo y no ha sido capaz de impulsar la salida de productos tradicionales y no tradicionales con un grado mayor de elaboración.

Por lo tanto, al no contar con recursos ahorrados para sobrellevar impactos económicos externos y con el objetivo de afrontar el déficit, Ecuador acudió a la imposición de salvaguardias a las importaciones con el afán de mermar los efectos de la caída del precio de petróleo y propender al equilibrio de la balanza de pagos, reduciendo el volumen de importaciones y déficit comercial, mismo que presentó una reducción de aproximadamente del 15 % para el año 2016 según cifras del BCE.

2. Justificación

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) dentro del espectro empresarial ecuatoriano las pequeñas y medianas empresas conjuntamente con el fragmento micro empresarial abarcan un 99,50% del total de compañías a escala nacional, al poseer tal nivel de participación, el sector las Pymes tiene gran relevancia dentro de la economía del país, ya que son los agentes económicos que tienen mayor potencial para exportar bienes y servicios, por lo tanto resulta necesario evaluar los efectos que tienen las medidas de salvaguardias adoptadas por las autoridades gubernamentales, en los grupos más afectados por el ingreso de productos competidores extranjeros, como son las Pymes manufactureras del sector textil.

En el caso de la industria textil, la aplicación de una sobretasa arancelaria podría elevar el costo final de las materias primas, maquinarias, repuestos e insumos importados, así como de los bienes finales (manufacturas); dado que los productos antes mencionados constituyen recursos para las empresas del sector, esto podría perjudicar su desarrollo y competitividad. Cabe señalar, que el presente estudio se centrará en las empresas pequeñas y medianas del sector textil cuyas actividades sean de manufactura, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Esta investigación pretende identificar los efectos de las salvaguardias, en las Pymes manufactureras del sector textil, y su capacidad de respuesta ante los posibles cambios del mercado provocados por políticas macroeconómicas, así como también se podrá establecer si estas medidas de protección comercial han sido efectivas para promover esta industria.

3. Problema de investigación

3.1. Pronóstico

El análisis del impacto que ha tenido la aplicación de salvaguardias en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito, permitirá identificar los efectos de esta medida. Al mismo tiempo, se podrá determinar cuál ha sido la categoría de bienes más afectada y las medidas tomadas por las empresas estudiadas del sector para contrarrestar sus efectos, ante lo cual se plantean las siguientes preguntas:

3.2. Formulación

- ¿Cuál ha sido el impacto de las salvaguardias implementadas en el año 2015 sobre las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito?

3.3. Sistematización

- ¿Cuáles son los factores que provocaron la implementación salvaguardias por balanza de pagos en Ecuador?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento del sector textil ecuatoriano en los últimos años?
- ¿Cómo ha influido la implementación de salvaguardias arancelarias en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito?
- ¿Qué tipos de bienes fueron los más afectados con la imposición de salvaguardias arancelarias?
- ¿Cuáles fueron las medidas tomadas por las pymes ante los efectos generados por la implementación de salvaguardias?

3.4. Hipótesis

Las salvaguardias por balanza de pagos implementadas en el año 2015 han tenido efectos positivos en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito.

4. Objetivos

4.1. General

- Analizar los efectos que han tenido las salvaguardias por balanza de pagos implementadas en el año 2015 sobre las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito.

4.2. Específicos

- Identificar las principales causas que generaron la adopción salvaguardias.
- Analizar el comportamiento del sector textil del Ecuador.
- Determinar el efecto de la aplicación de medidas de salvaguardias en las pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito.
- Establecer cuáles fueron los bienes más afectados.
- Conocer cuáles fueron las medidas tomadas por los empresarios para contrarrestar los efectos generados.

Capítulo dos

Marco teórico

En el presente capítulo se analizan los fundamentos teóricos que sustentan la utilización de barreras al comercio exterior en contraste con la nueva teoría de comercio exterior y se revisa la base jurídica sobre la cual se sustentó la puesta en marcha de medidas de salvaguardia por balanza de pagos en Ecuador.

1. Teoría de La Ventaja Absoluta

La ventaja absoluta en la producción se presenta cuando por ejemplo: si un país A puede producir una unidad de un bien con menos trabajo que un país B. Partiendo de esta base la teoría de la ventaja absoluta, es decir al país A le resulta menos costoso fabricarlo que a otros países, por lo que A tendrá mayores facilidades para intercambiar su bien por otro que presente desventaja absoluta, su producción es más costosa que en otros países (Freire et al. 2004, 146).

Los preceptos de Adam Smith en la teoría de la *Ventaja Absoluta*, considerada como uno de los pilares teóricos del comercio internacional, la cual establece que el comercio se desarrolla en un escenario de libre mercado en el que no existen imperfecciones, el comercio entre los países es beneficioso para cada participante y que se centra en un único factor de producción que es el trabajo, elemento que otorga la ventaja absoluta en la producción de determinado producto.

En el contexto del comercio internacional, esta teoría deja de lado algunos factores imperantes en las prácticas de comercio internacional, uno de ellos es precisamente la imposición de aranceles y restricciones a las importaciones, que es una característica propia en el comercio de bienes y que de cierto modo altera el escenario ideal propuesto por Smith.

Es necesario resaltar la relevancia de esta teoría para el tema en estudio, ya que permite evidenciar la influencia de las restricciones arancelarias, como elemento concomitante en el comercio internacional y establece la necesidad de analizar otros factores de la producción, que se analizan en la teoría de la *Ventaja Comparativa*.

2. Teoría de La Ventaja Comparativa

Conforme lo publicado por Krugman y Obstfeld (2006, 122) la razón por la que el comercio internacional produce aumentos de la producción mundial es porque permite que cada país se especialice en la producción del bien en el que dispone de una ventaja comparativa. Un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien si el costo de oportunidad en la producción de dicho bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que lo es en otros países.

Así, los planteamientos de David Ricardo respecto a las ventajas comparativas, complementan la tesis de Smith, al considerar que en la producción de bienes intervienen otros factores además del trabajo, como son la tierra y el capital; que otorgan a determinado país la ventaja comparativa con base en su especialización productiva en el factor de mayor abundancia.

Sin duda, el aporte de esta teoría explica las asimetrías productivas entre países desarrollados y en vías de desarrollo, lo cual deriva en la diferenciación de productos y su comercialización a nivel internacional. Pero al igual que la teoría de Smith, la teoría de ventajas comparativas, analiza el comercio desde un punto de vista utópico en el cual todos los participantes se benefician, pero no considera los aspectos intrínsecos en las prácticas de comercio internacional, como el transporte, seguros, financiamiento, aranceles y otros que forman parte integrante de las prácticas comerciales, entre los cuales se deslindan las restricciones a las importaciones.

3. Teoría de la industrialización por sustitución de importaciones

De acuerdo a Galacho (2010, 9) esta teoría es una política basada en la idea de que los países pueden mejorar su economía si sustituyen los productos que importan, por otros fabricados localmente. De esta forma se trataba de maximizar las exportaciones y de reducir al mínimo posible las importaciones. El saldo comercial favorable generará un incremento de la riqueza nacional.

4. Teoría proteccionista

El desarrollo del comercio internacional durante el siglo XIX, tuvo un importante incremento a partir de la Segunda Guerra Mundial, debido a la dinamización comercial

e industrial necesaria para la reconstrucción europea, dejando la puerta abierta a las importaciones principalmente estadounidenses. En este importante proceso de recuperación, la economía y la industria empezaron a sentir el peso de las importaciones en el mercado nacional, apareciendo la necesidad de establecer medidas para restringir el ingreso de bienes, con carácter proteccionista. Estas medidas consistían principalmente en establecer impuestos sobre los bienes importados, adicionalmente decretan cuotas o cupos sobre las cantidades que pueden ingresar al país. Por lo tanto, concluyen que son políticas que no sólo restringen la elección de bienes de consumo, sino que también contribuyen en gran parte al incremento del costo de dichos bienes, mermando de esta manera el ingreso de importaciones, y blindando de cierto modo la producción nacional.

Contextualizando, el esquema proteccionista a nivel de América latina a partir de los años 80, los países latinoamericanos adoptaron una posición defensiva en el comercio internacional, estableciendo barreras tanto arancelarias como no arancelarias a las importaciones; sin embargo, el inminente proceso de globalización, ha empujado a varios de estos países, como Chile, Colombia y Perú, a establecer tratados de libre comercio a fin de dinamizar el comercio y su inserción en el mercado internacional.

5. Nuevas teorías del Comercio Internacional

Constituyen un grupo de teorías que surgieron en los años 70, debido a la irrealidad de algunos supuestos de la teoría neoclásica del comercio internacional frente a importantes cambios en la competencia que se dieron en aquella década, en consecuencia comenzaron a elaborarse ciertas teorías explicativas del comercio internacional que partían de la flexibilización de algunos de los supuestos de la teoría neoclásica, a este conjunto de teorías se las denominó de forma genérica *Nuevas Teorías del Comercio Internacional* (NTCI); sin embargo, estas teorías no son más que una continuación o evolución de las teorías neoclásicas, aunque parten de los mismos supuestos, sustituyen el concepto de competencia perfecta por el de competencia imperfecta (Flores 2006, 56).

El alcance de las nuevas teorías del comercio internacional, abarca aquellos aspectos inmersos en las transacciones de comercio exterior, que no han sido considerados en las teorías clásicas y neoclásicas del comercio, y que se adaptan a las prácticas comerciales contemporáneas, en las cuales se configuran complejas

situaciones comerciales que obedecen a diferentes tipos de negociaciones, procesos logísticos y de distribución, y sobre todo prácticas industriales que permiten cada día, obtener productos de mayor calidad y a menor costo.

Así las nuevas teorías del comercio internacional, brindan un sustento teórico para los mecanismos de protección comercial, como las salvaguardias, como elemento integrante en el comercio internacional, y que en las últimas décadas se han convertido en una útil herramienta utilizada principalmente por los países en desarrollo, como medio para reducir el impacto de las importaciones en el mercado local y establecer cierto nivel de protección a la industria nacional.

5.1. Competencia imperfecta

De acuerdo a Krugman y Obstfeld (2006, 122), en un mercado perfectamente competitivo, donde existen muchos compradores y vendedores, y ninguno posee una gran proporción de dicho mercado, las empresas son precio aceptantes. En otras palabras, los vendedores creen que pueden vender tanto como quieran al precio actual, y que no pueden influir en el precio que reciben por su producto; sin embargo, cuando un bien lo producen pocas empresas, la cuestión es diferente. En competencia imperfecta, las empresas son conscientes de que pueden influir sobre los precios de sus productos y de que sólo pueden vender más reduciendo sus precios. La competencia imperfecta caracteriza tanto a las industrias en las que existen sólo unos pocos productores muy importantes como a las industrias en las que los consumidores perciben el producto ofrecido por cada productor como un producto muy diferenciado de los de las empresas rivales. En estas circunstancias, cada empresa se ve a sí misma como fijadora del precio, ya que escoge el precio de su producto, en vez de ser precio aceptante.

5.2. Innovación tecnológica

Estas teorías ponen especial énfasis en el importante papel que juegan las diferencias tecnológicas entre países como fuente de ventaja comparativa en el comercio internacional, pues consideran que el progreso tecnológico se puede incorporar tanto en forma de proceso como de producto. En este sentido, la tecnología pasa ahora a jugar un papel dinámico en el comercio internacional, pues los procesos de generación y transmisión de las mismas son tratados ahora como variables endógenas del modelo.

Dentro de estas teorías se pueden distinguir dos modelos, el modelo del desfase tecnológico y el del ciclo de vida del producto (Flores 2006, 57).

5.3. Economías a escala

Según Krugman y Obstfeld (2006, 119), el análisis del comercio basado en las economías de escala presenta ciertos problemas debido a que las teorías neoclásicas suponen que los mercados son de competencia perfecta, por lo que la competencia elimina siempre los beneficios del monopolio. No obstante, el momento que existen rendimientos crecientes, las grandes empresas tienen una ventaja sobre las pequeñas, por lo que los mercados tienden a estar dominados por una empresa (monopolio) o más generalmente por pocas empresas (oligopolio). Cuando los rendimientos crecientes entran en la escena del comercio, los mercados pasan a ser, por lo general, de competencia imperfecta.

5.4. Diferenciación de producto y comercio intraindustrial

Estas teorías intentan explicar las razones que impulsan el incremento del comercio intraindustrial que se ha venido experimentando en las últimas décadas. Por tanto, en esta teoría, la empresa, a diferencia de lo que representaba para la teoría ortodoxa neoclásica, pasa a jugar un papel más destacado en la competitividad del país, pues esta competitividad, en este caso, no sólo viene determinada por la estructura de costes, sino que factores como la calidad, el diseño o las distintas prestaciones de los productos pasan a jugar un papel importante en el comercio internacional, sobre todo para bienes homogéneos, es decir, para el comercio intraindustrial (Flores 2006, 58).

6. Teorías Específicas

6.1. Barreras al comercio exterior

Martín y Martínez (2009, 36) afirman que las barreras al comercio exterior son establecidas con el objetivo de proteger la economía de un país o con fines recaudatorios, estas son implementadas en función de los intereses y objetivos propios de cada país, este concepto se adapta plenamente a la realidad ecuatoriana, ya que al

presentarse un contexto adverso, las autoridades estatales adoptaron salvaguardias por balanza de pagos de acuerdo a los intereses del país, que en este caso fue incrementar la recaudación tributaria y principalmente limitar la salida de divisas para reducir el déficit comercial y conservar una masa monetaria estable.

A diferencia del primer concepto presentado, Lerma y Márquez (2010, 296) no incluyen dentro de su definición a la protección o defensa de la economía de una nación, como objetivo principal de las medidas restrictivas al comercio, ya que consideran a las barreras comerciales como: “todas aquellas situaciones y disposiciones que obstaculizan el intercambio de productos o servicios en un mercado determinado. Aunque, por lo regular, solo se mencionan como barreras aquellas que dependen de la decisión de autoridad del gobierno de algún país”. Según Miller y Elwood (citados en Monzón 2017, 260), las medidas de defensa comercial pueden ser consideradas como políticas netamente proteccionistas y no del todo beneficiosas, ya que señalan que estas leyes no sólo restringen la elección de bienes de consumo, sino que también contribuyen en gran parte al incremento del costo de dichos bienes, ya que no solamente obligan a pagar más impuestos, sino que el gobierno amplía las burocracias de sus ministerios de comercio, a fin de dar cumplimiento a las regulaciones comerciales y esos burócratas deben ser pagados. También están los costos de mayores requisitos y papeleo para las empresas comerciales, y de más hostigamiento a los viajeros individuales que cruzan a través de las fronteras.

Conforme a Villalobos (2006, 17) el proteccionismo proviene del pensamiento mercantilista mismo que no propiamente como una teoría económica congruente e integrada sino como un conjunto de recomendaciones pragmáticas cuyo objetivo es lograr ventajas de intercambio y reducir las desventajas. Los mercantilistas eran partidarios de una intervención de carácter general e indirecta del estado, por lo que, éste debía promover las exportaciones, restringir las importaciones y proteger a la clase comerciante, ejerciendo un control riguroso del consumo de artículos de lujo importados y caros, por lo que se toma al Estado como centro de progreso económico; a pesar de ello Guevara y Novak (2010, 184) mencionan lo siguiente: “si bien existe una creciente imposición de medidas que afectan el comercio, los países, a través de sus negociaciones en el ámbito multilateral, regional y bilateral, vienen desarrollando una variada gama de herramientas orientadas a evitar, mitigar o superar su impacto negativo” En otras palabras, los países implementas políticas orientadas a frenar el flujo

de importaciones pero actualmente también se desarrollan procesos encaminados a reducir su impacto negativo.

La aplicación de medidas restrictivas de defensa comercial tiene consecuencias positivas y negativas, que impactan tanto a las empresas como a sus propios consumidores que se ven afectados con el incremento o reducción de los precios de los productos ya sean importados o locales, según Jaramillo (2015, 10-3) los efectos derivados de la aplicación de medidas de defensa comercial son los siguientes:

Tabla 1
Principales efectos de las barreras a las importaciones

Positivos	Negativos
Protegen la Industria Nacional.	Se pueden dar procesos inflacionarios por la falta de productos.
Evitan que las divisas del país salgan al exterior y que, más bien, se consuman internamente.	No hay un mercado competitivo de productos: con el proteccionismo se puede llegar a un modelo de vida más costoso.
Corrigen el déficit de la Balanza Comercial.	Se incrementa el contrabando.
Son medidas acorde con el cambio de la Matriz Productiva.	Menor cantidad de productos para elegir.
Fomentan una mayor producción nacional y con ello se disminuye el desempleo.	Medidas arancelarias de otros países como respuesta a los aranceles o restricciones internas.
Consumidores optan por adquirir bienes nacionales en lugar de los importados.	Pueden tener efectos inflacionarios dentro de la economía.
Equilibran las condiciones en la que los productos nacionales compiten con los bienes importados.	Las empresas locales pueden perder competitividad ya que se encuentran respaldadas por medidas proteccionistas.
Elevan la recaudación fiscal.	Reclamos de gremios industriales al momento retirar las barreras de ingreso a las importaciones.

Fuente: Juan Pablo Jaramillo
Elaboración propia

6.2. Medidas arancelarias

Hernández (2003, 35) describe a las Barreras arancelarias como derechos arancelarios que gravan la importación de mercancías, y en casos excepcionales las exportaciones, estas medidas están concebidas a proteger la producción nacional mediante el encarecimiento del precio de los productos comprados en el extranjero. El autor antes citado considera a estas barreras como un clásico mecanismo proteccionista, utilizado por los países para otorgar a su producción nacional de una ventaja competitiva en relación con las importaciones, mediante la aplicación de un arancel de aduanas, exigido por la administración tributaria el momento en que las mercancías traspasan las fronteras del país importador.

Dentro de la legislación ecuatoriana, las medidas arancelarias se encuentran definidas dentro del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), de la siguiente manera: “Las tarifas arancelarias se podrán expresar en mecanismos tales como: términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (advalórem), en términos monetarios por unidad de medida (específicos), o como una combinación de ambos (mixtos)” (EC 2010, art. 76).

La primera forma de arancel reconocida por la normativa de Ecuador, se encuentra detallada en el literal a) del art. 77 del COPCI, donde se establece que el Arancel Fijo es: “una tarifa única para una subpartida de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior”; es decir este tipo de recargo se calcula sobre un porcentaje del valor del producto importado, con el propósito de gravar un valor adicional que encarecerá el bien.

El literal b) *ibídem* define a los Aranceles Específicos como: “un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías importadas o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho monto”, en otras palabras este arancel se calcula con base en el número de unidades de medida o el peso de la mercancía.

Finalmente, el tercer párrafo del art. 76 *ibídem* señala: “Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales”, para entender de mejor forma lo mencionado, cabe mencionar que la ley ecuatoriana reconoce combinaciones adicionales que se desprenden de los dos grupos principales, tal es el caso de los *Derechos Arancelarios Mixtos*, mismos que de acuerdo al Reglamento del COPCI son: “los establecidos por la autoridad competente, consistentes en derechos arancelarios ad valórem y derechos arancelarios específicos que se aplicarán conjuntamente” (EC 2011, art. 22). Según lo detallado en el sitio web de EC PRO ECUADOR (2016, párr. 1), también se reconoce la aplicación de Derechos Arancelarios Anti-dumping, que son los empleados en productos que reciben subvenciones de los países donde se producen.

A continuación, se enlistan las medidas arancelarias más importantes, aprobadas y emitidas en el Ecuador a partir del año 2007:

Tabla 2

Principales barreras arancelarias impuestas por Ecuador período 2007 - 2016

Resolución	Tipo	Vigencia	Subpartidas afectadas
No. 466 COMEXI	Salvaguardia por balanza de pagos	Enero 2009 – Julio 2010	1.346
No. 63 COMEX	Arancel Compuesto a Licores y Reforma Arancelaria	Junio 2012 – Al presente	105
No. 70 COMEX	Incremento arancelario e imposición de aranceles específicos a Televisores	Julio 2012 – Al presente	25
No. 050-2014 COMEX	Salvaguardia Cambiaria	Enero 2015 – Enero 2015	Importaciones provenientes de Colombia y Perú.
No. 011-2015 COMEX	Salvaguardia por balanza de pagos	Marzo 2015 – Mayo 2017	2.955

Fuente: Comité de Comercio Exterior

Elaboración propia

Se debe tener en cuentas que al igual que los impuestos, el hecho de gravar con porcentajes arancelarios a los bienes importados genera una reducción en la demanda de los mismos, tal como lo menciona Parkin (2014, 135): “Un impuesto a los consumidores disminuye la cantidad que están dispuestos a pagar al vendedor, así que disminuye la demanda y la curva de demanda se desplaza hacia la izquierda”.

6.3. Barreras no arancelarias

Al igual del grupo anterior, Hernández (2003, 36) define a las barreras no arancelarias como una amplia gama de medidas proteccionistas, distintas a los derechos de aduana, implantadas por todos los países, principalmente por los más desarrollados, con la excusa de preservar la calidad y normalización de sus productos, pero que en realidad su objetivo principal es obstaculizar el ingreso de productos provenientes de países emergentes con reciente industrialización y menores costos de mano de obra. Las barreras no arancelarias son muy diversas y numerosas, pero se las puede agrupar en Administrativas, que son un conjunto de disposiciones legislativas y administrativas centradas preferentemente en los procedimientos y exigencias que han de cumplirse para que los productos puedan ingresar; y Técnicas, que deben entenderse como normas y reglamentaciones técnicas que definen las características de un producto o los procesos y métodos de su fabricación o producción.

Dentro de la legislación ecuatoriana, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) señala que el estado está facultado para establecer las siguientes medidas no arancelarias: “contingentes no arancelarios, las licencias de importación, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las reglamentaciones técnicas; y cualquier otro mecanismo que se reconozca en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador” (EC 2010, art. 82), y de acuerdo al art. 78 *ibídem* podrá imponer estas medidas por los siguientes motivos:

- a. Cuando sea necesario para garantizar el ejercicio de un derecho fundamental reconocido por la Constitución de la República;
- b. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que sea parte el Estado ecuatoriano;
- c. Para proteger la vida, salud, seguridad de las personas y la seguridad nacional;
- d. Para garantizar la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la sanidad animal y vegetal;
- e. Cuando se requiera imponer medidas de respuesta a las restricciones a exportaciones ecuatorianas, aplicadas unilateral e injustificadamente por otros países, de conformidad con las normas y procedimientos previstos en los respectivos acuerdos comerciales internacionales y las disposiciones que establezca el órgano rector en materia de comercio exterior;
- f. Cuando se requieran aplicar medidas de modo temporal para corregir desequilibrios en la balanza de pagos;
- g. Para evitar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; y,
- h. Para lograr la observancia de las leyes y reglamentos, compatibles con los compromisos internacionales, en materias tales como controles aduaneros, derechos de propiedad intelectual, defensa de los derechos del consumidor, control de la calidad o la comercialización de productos destinados al comercio internacional, entre otras.

Como se puede ver, al igual que la norma supranacional, misma que será analizada en las páginas siguientes, la legislación del país también faculta al estado para aplicar medidas emergentes con el objetivo de corregir desequilibrios en la balanza de pagos.

PRO ECUADOR (2016, párr. 1) precisa que las barreras no arancelarias son disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país

determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características, existen dos tipos:

- Sanitarias: Evitan el ingreso de aquellas mercancías que puedan dañar la salud de la población debido al posible contenido de elementos nocivos de tipo físico, químico o biológico.
- Técnicas: Son requisitos que debe reunir determinado producto en cuanto a su estructura en general y componentes para que pueda al país.

A continuación se presenta un listado de las barreras no arancelarias más relevantes, aplicadas por el Ecuador durante desde el 2007 hasta el 2016:

Tabla 3
Principales barreras no arancelarias impuestas por Ecuador período 2007 - 2016

Resolución	Tipo	Vigencia	Mercancía afectada
No. 364 COMEXI ²	Permisos Fitosanitarios y Zoonosanitarios	Diciembre 2006 – Al presente	Mercancías incluidas en el anexo 1 de la resolución
No. 391 COMEXI	Registro de importador	Agosto 2007 – Al presente	Sal
No. 401 COMEXI	Registro de importador	Septiembre 2007 – Al presente	Textiles y Calzado
No. 465 COMEXI	Certificado INEN-1	Diciembre 2008 – Al presente	Productos sujetos a reglamentos y normas.
No. 66 COMEX	Cupos de importación	Junio 2012 – Diciembre 2016	Vehículos y CKD's.
No. 67 COMEX	Cupos de importación	Junio 2012 – Enero 2017	Teléfonos Celulares y CKD's.
No. 116 COMEX	Cupos de importación	Diciembre 2013 – Al presente	Carne, leche y lácteos, aceite de oliva, embutidos, determinados combustibles, pinturas.

Fuente: Comité de Comercio Exterior
Elaboración propia

6.4. Salvaguardias

Como primer acercamiento al análisis de salvaguardias, Orlando Greco (2005, 201) define a las salvaguardias como: “medidas que se aplican cuando las importaciones de un producto aumentan desmesuradamente en términos o relativos, que originen y puedan causar un daño grave a la rama de la producción nacional que fabrica productos similares”. Así también, Ballesteros (2005, 57) señala que las salvaguardias son

² Se incluyó dentro del listado dado que fue publicada en diciembre de 2006.

medidas que se toman con carácter transitorio para evitar los graves efectos que una determinada importación está provocando en la economía de un país. Estas pueden ser cautelares, es decir, establecer una vigilancia estadística previa a la importación, posteriormente en los casos en que se determine oportuno, pasar a la imposición de una barrera con un mayor nivel de restricción. Ambos autores coinciden en que la protección de la industria nacional frente a un incremento indiscriminado de las importaciones de bienes que también son producidos localmente, es la causa principal para la aplicación de medidas de salvaguardia.

El marco normativo internacional correspondiente a la aplicación de políticas de defensa comercial, en el caso particular de las salvaguardias se encuentra dictado y regulado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a nivel internacional y en el ámbito regional andino por la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

6.5. Análisis de salvaguardias a nivel de OMC

La Organización Mundial de Comercio (OMC) define a las Salvaguardias como:

Medidas de urgencia con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador. Esas medidas, que en general adoptan la forma de suspensión de concesiones u obligaciones, pueden consistir en restricciones cuantitativas de las importaciones o aumentos de los derechos por encima de los tipos consolidados. (Organización Mundial de Comercio 2017, párr. 1)

Adicionalmente, la OMC menciona que los principios rectores de las medidas de salvaguardia son: temporalidad; sólo podrán imponerse cuando se determine que las importaciones causan o amenazan causar un daño grave a una rama de producción nacional competidora; se aplicarán de manera no selectiva; se liberalizarán progresivamente mientras estén en vigor; el miembro que las imponga deberá dar una compensación a los miembros cuyo comercio se vea afectado.

El gobierno ecuatoriano implementó salvaguardias por balanza de pagos amparándose en lo estipulado en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés: General Agreement on Tariffs and Trade), que previo a la creación de la OMC en 1995, fue el principal instrumento para regular el

comercio de mercancías entre los países adherentes; y específicamente en lo señalado en la Sección B del Artículo XVIII, mismo que en el sitio web de la OMC fue resumido de la siguiente manera:

Un Miembro, país en desarrollo, cuando experimente dificultades para equilibrar su Balanza de Pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, que pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación [...], es decir, regular el nivel general de sus importaciones con el fin de salvaguardar su situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficiente para la ejecución de su programa de desarrollo económico (GATT 1947).

Por lo tanto, Ecuador ha obrado bajo el amparo de la normativa internacional emitida por la OMC y de la cual el país debe obligatoriamente apearse ya que se adhirió oficialmente el 21 de enero de 1996.

De acuerdo a la OMC un país miembro puede adoptar medidas de salvaguardia para proteger a una rama de producción nacional específica frente a un aumento de las importaciones de un producto que cause o amenace causar daño grave a esa rama de producción. Los países han aplicado estas medidas en el marco de lo estipulado en el literal a), numeral 1 del artículo XIX del GATT de 1994, mismo que reza lo siguiente:

Medidas de urgencia sobre la importación de productos determinados

1. a) Si, como consecuencia de la evolución imprevista de las circunstancias y por efecto de las obligaciones, incluidas las concesiones arancelarias, contraídas por una parte contratante en virtud del presente Acuerdo, las importaciones de un producto en el territorio de esta parte contratante han aumentado en tal cantidad y se realizan en condiciones tales que causan o amenazan causar un daño grave a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores en ese territorio, dicha parte contratante podrá, en la medida y durante el tiempo que sean necesarios para prevenir o reparar ese daño, suspender total o parcialmente la obligación contraída con respecto a dicho producto o retirar o modificar la concesión (GATT, 1994).

Como se puede observar la normativa citada proporciona a los países adherentes al acuerdo, la posibilidad de aplicar de forma temporal medidas de urgencia sobre la importación de productos cuya importación este generando daños graves su producción

local, esto también se encuentra sustentado en lo señalado en el artículo 2 del Acuerdo Sobre Salvaguardias de la OMC, que estipula:

Un Miembro sólo podrá aplicar una medida de salvaguardia a un producto si dicho Miembro ha determinado, con arreglo a las disposiciones enunciadas infra, que las importaciones de ese producto en su territorio han aumentado en tal cantidad, en términos absolutos o en relación con la producción nacional, y se realizan en condiciones tales que causan o amenazan causar un daño grave a la rama de producción nacional que produce productos similares o directamente competidores. (Acuerdo sobre Salvaguardias, 1994).

Es importante señalar que las dos normas legales citadas, coinciden en que la principal condición para que un país aplique medidas de defensa comercial es un aumento de las importaciones de un producto o en circunstancias que causen o amenacen causar un daño grave a un sector de la producción nacional. Por lo tanto, resulta imprescindible conocer que menciona el propio Acuerdo sobre Salvaguardias, sobre el término daño grave, concepto que es recogido en el literal a) numeral 1 del artículo 4, mismo que señala: “se entenderá por "daño grave" un menoscabo general significativo de la situación de una rama de producción nacional” (Acuerdo sobre Salvaguardias, 1994). Finalmente, resulta importante conocer cuáles son las diversas medidas de salvaguardia aprobadas por la Organización Mundial de Comercio, y que han sido recopiladas en el Acuerdo Sobre Salvaguardias de la OMC:

Tabla 4

Lista de salvaguardias - GATT/OMC

Antidumping: medidas para aplicar en caso de dumping -precios de exportación fijados por una compañía privada inferiores al precio cobrado en el mercado interno- que perjudica materialmente a una rama de producción nacional (art. VI del GATT y Acuerdo sobre la aplicación del artículo VI del GATT de 1994).

Derechos compensatorios: medidas encaminadas a contrarrestar los efectos de las subvenciones otorgadas por el gobierno del país exportador que causa o amenaza causar daños materiales a una rama de producción nacional (art. VI y XVI del GATT y Acuerdo sobre subvenciones y medidas compensatorias).

Protección de urgencia: protección temporal en los casos en los que las importaciones de un producto causan o amenazan causar un daño importante a los productores nacionales de productos directamente competidores (art. XIX).

Disposiciones de salvaguardias especiales: previstas por el Acuerdo sobre la Agricultura (art.5) y limitadas exclusivamente a los productos agropecuarios arancelizados en la Ronda Uruguay y para los cuales se reserva el derecho de utilizar esta salvaguardia designándolos en las listas nacionales con el símbolo SGE. La disposición se mantiene en vigor durante el "proceso de reforma" que se determinará en el marco del art. 20 del presente Acuerdo.

Balanza de pagos: restricciones a las importaciones para salvaguardar la posición financiera exterior de un país (art. XII).

Industrias nacientes: asistencia oficial para el desarrollo económico, que permite las restricciones a la importación para proteger a las industrias nacientes (art. XVIII, a y c).

Exenciones generales: que permiten a los Miembros pedir permiso para eximirse de una obligación (art. XXV y Acuerdo de la OMC). A diferencia de otros mecanismos, éste requiere una aprobación oficial del Consejo de la OMC. Disposiciones que permiten excepciones permanentes de las obligaciones.

Excepciones generales: medidas destinadas a proteger la moral pública, la salud, la observancia de las leyes y los recursos naturales, a reserva de que no se apliquen en forma que constituyan un medio de discriminación o una restricción encubierta al comercio (art. XX).

Modificación de las listas y negociaciones arancelarias: permiten la retirada de algunas concesiones (es decir, aumento de los aranceles consolidados) a condición de que se compense a los miembros afectados (art. XXVIII y XXVIII bis).

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Elaboración: Hoekman y Kostecki

6.6. Análisis de salvaguardias a nivel de la CAN

Si bien el país aplicó medidas de salvaguardia, amparado en la normativa de la OMC, también se vio obligado a solicitar autorización a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), antes conocida como Pacto Andino; bloque de integración económica del cual Ecuador es miembro desde su fundación en 1969.

Al igual que la OMC, la CAN también posee normativa específica que regula la instalación de medidas de defensa comercial entre sus países miembros; en el caso de las salvaguardias por balanza de pagos, programa de liberación, para productos específicos, y devaluación monetaria, su legislación se encuentra recogida en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Acuerdo de Cartagena:

Tabla 5

Lista de salvaguardias - CAN

Balanza de pagos: Un País Miembro que haya adoptado medidas para corregir el desequilibrio de su balanza de pagos global, podrá extender dichas medidas, previa autorización de la Secretaría General, con carácter transitorio y en forma no discriminatoria, al comercio intrasubregional de productos incorporados al Programa de Liberación. (Art. 95).

Programa de Liberación: Si el cumplimiento del Programa de Liberación del Acuerdo causa o amenaza causar perjuicios graves a la economía de un País Miembro o a un sector significativo de su actividad económica, dicho país podrá, previa autorización de la Secretaría General, aplicar medidas correctivas de carácter transitorio y en forma no discriminatoria. Cuando fuere necesario, la Secretaría General deberá proponer a la Comisión medidas de cooperación colectiva destinadas a superar los inconvenientes surgidos. (Art. 96).

Productos Específicos: Cuando ocurran importaciones de productos originarios de la Subregión, en cantidades o en condiciones tales que causen perturbaciones en la producción nacional de productos específicos de un País Miembro, éste podrá aplicar medidas correctivas, no discriminatorias, de carácter provisional, sujetas al posterior pronunciamiento de la Secretaría General. (Art. 97).

Devaluación Monetaria: Si una devaluación monetaria efectuada por uno de los Países Miembros altera las condiciones normales de competencia, el país que se considere perjudicado podrá plantear el caso a la Secretaría General, la que deberá pronunciarse breve y sumariamente. Verificada la perturbación por la Secretaría General, el país perjudicado podrá adoptar medidas correctivas de carácter transitorio y mientras subsista la alteración, dentro de las recomendaciones de la Secretaría General. En todo caso, dichas medidas no podrán significar una disminución de los niveles de importación existentes antes de la devaluación. (Art. 98).

Fuente: Acuerdo de Cartagena de la CAN

Elaboración propia

Según un estudio realizado por Benavides Romo (2013, 32), los factores desencadenantes de las medidas de salvaguardias por balanza de pagos impuestas en el Ecuador durante el 2009 fueron: la caída de remesas de migrantes, disminución de los precios de petróleo y la devaluación de moneda por parte de socios comerciales del país; su aplicación estuvo vigente desde enero de 2009 hasta enero del año 2010, esta fue aprobada por la Secretaria General de la CAN mediante Resolución No. 1227, misma que en su artículo 1 resuelve:

Autorizar a la República del Ecuador a extender al comercio intrasubregional de productos originarios de la Comunidad Andina, por motivos de desequilibrio de su balanza de pagos global, hasta el 21 de enero de 2010, la aplicación de las siguientes medidas correctivas previstas en el artículo primero de la Resolución 466 del COMEXI:

- (i) Recargos ad valorem que no superen los niveles previstos en su Anexo I para los productos que éste abarca;
- (ii) Recargos específicos que no superen los niveles previstos en su Anexo II para los productos que éste abarca; y,

(iii) Cuotas a la importación de mercancías, en los volúmenes y para los productos previstos en su Anexo III (CAN, 2009).

Posteriormente, cuando el país atravesó una nueva crisis debido a externalidades similares a la mencionadas en la investigación realizada por Benavides Romo; el EC Comité de Comercio Exterior (2015) emitió la Resolución No. 050-2014 con la cual dio paso a la instauración de una salvaguardia cambiaria equivalente al 7% para los productos originarios de Perú y del 21% para las mercancías de Colombia; sin embargo, dicha aplicación no fue aprobada debido a que tanto Perú como Colombia elevaron un reclamo ante la Secretaria General de la CAN, mismo que fue resuelto mediante Resolución No. 1762, que en su parte pertinente menciona:

Denegar la autorización para la aplicación de medidas correctivas de carácter transitorio de que trata el artículo 98 del Acuerdo de Cartagena propuestas por el Gobierno del Ecuador a las importaciones originarias de Colombia y Perú.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo anterior y encontrándose en aplicación las medidas referidas en el mismo, deberá el Gobierno del Ecuador disponer su levantamiento de manera inmediata (CAN, 2015).

Del mismo modo que las medidas impuestas en 2009, para la aplicación de salvaguardias por balanza de pagos cuya vigencia inicio en marzo de 2015; Ecuador se vio en obligación de solicitar aprobación a la secretaria general de la CAN, entidad que a través de la Resolución No. 1784, aprobó lo siguiente:

Autorizar la medida de salvaguardia por desequilibrio de balanza de pagos global adoptada por el Gobierno del Ecuador objeto de la presente investigación, sin discriminación alguna, por un plazo máximo de un año contado desde el 11 de marzo de 2015 conforme lo establece el artículo 13 de la Decisión 389, con la modificación relativa a que se deberán revisar los niveles de la sobretasa arancelaria, en particular la tarifa del 45%, a fin de asegurar la debida proporción entre el desequilibrio de balanza de pagos global detectado y el objetivo que se persigue alcanzar con la medida de salvaguardia adoptada (CAN, 2015).

6.7. Salvaguardias en el Ecuador

En Ecuador, el organismo encargado de regular y aprobar las políticas nacionales en materia comercial, considerando las directrices macroeconómicas dictadas por el gobierno central; es el Comité de Comercio Exterior (COMEX), antes denominado Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), ente conformado por un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público.

A lo largo del período 2007 – 2016, el COMEXI en 2009 y posteriormente el COMEX en 2015, emitieron resoluciones que daban inicio a la aplicación de medidas de salvaguardias por balanza de pagos en dos ocasiones y una sola vez por devaluación monetaria de Colombia y Perú, mismas fueron de carácter temporal y que se resumen a continuación:

Tabla 6
Salvaguardias aplicadas por Ecuador durante el período 2007 – 2016

Normativa	Tipo	Período de aplicación	Subpartidas afectadas
Resolución No. 466 COMEXI	Salvaguardia por balanza de pagos	Enero 2009 - Enero 2010	1.346
Resolución No. 050-2014 COMEX	Salvaguardia por devaluación monetaria	Enero 2015 - Enero 2015	Importaciones provenientes de Colombia y Perú.
Resolución No. 011-2015 COMEX	Salvaguardia por balanza de pagos	Marzo 2015 - Mayo 2017	2.955

Fuente: Comité de Comercio Exterior

Elaboración propia

Posteriormente, el 11 de marzo de 2015 el pleno del COMEX emitió la Resolución No. 011-2015, donde se impuso: una sobretasa arancelaria de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, esta medida inicialmente tendría una duración de 15 meses y afectó a un total de 2.955 subpartidas, gravando con un porcentaje arancelario adicional que va desde el 5% al 45% a bienes de capital, de consumo e intermedios, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 7
Salvaguardias por tipo de bien - Resolución No. 011-2015

Tipo de bien	Subpartidas afectadas	Porcentaje
Bienes de Capital	498	17%
Bienes de Consumo	1.170	40%
Bienes Intermedios	1.250	42%
Bienes no Identificados	37	1%
Total	2.955	100%

Fuente: Comité de comercio exterior
 Elaboración: (Correa Peralta 2016, 14)

El EC Comité de Comercio Exterior (2015, párr. 4) señaló que previo a la emisión de la medida, la misma fue socializada y debatida con el sector privado, con el propósito de minimizar el impacto sobre el aparato productivo nacional, además manifestó que las mercancías que estarían exentas de la aplicación de salvaguardias son: materias primas y bienes de capital, artículos de higiene personal y uso en el hogar, medicinas y equipo médico, repuestos de vehículos, combustibles y lubricantes, importaciones por correo rápido o courier y menaje de casa; quedando excluidas el 68% del total de las importaciones y se aplicarían de la siguiente manera:

Tabla 8
Salvaguardia por categoría de producto - Resolución No. 011-2015

Producto	Sobretasa
Bienes de capital y materias primas no esenciales	5%
Bienes de sensibilidad media	15%
Neumáticos, cerámicas, CKD de televisores y CKD motos	25%
Bienes de consumo final, televisores, motos	45%

Fuente: Comité de comercio exterior
 Elaboración propia

La inconformidad de ciertos sectores empresariales y una polémica suscitada con el municipio de Quito, respecto al incremento de las tarifas de taxis por la aplicación de salvaguardias a las llantas (Orozco 2015, 34); el presidente en funciones en aquel tiempo, dispuso al COMEX revise el anexo I de la Resolución No. 011-2015, generando que dicho organismo con fecha 08 de abril de 2015 emita la Resolución No. 016-2015, por medio de la cual excluyó del pago de salvaguardias a 6 subpartidas arancelarias correspondientes a llantas para vehículos livianos, calentadores eléctricos de agua, ollas y utensilios para el uso en cocinas de inducción, hornos y aquellas importaciones realizadas para proyectos turísticos suscritos estado; no obstante, dentro de dicha revisión se agregaron dentro del listado de subpartidas que debían pagar salvaguardias, productos como: televisores de entre 20 y 50 pulgadas, vehículos con

autobomba para suministro de cemento, partes superiores de calzado, prendas de vestir, ollas, sartenes y artículos para uso en cocinas a gas.

El 26 de octubre de 2015, Ecuador mediante documento WT/BOP/G/23, presentó ante el Comité de Restricciones por Balanza de Pagos de la OMC, el cronograma para el desmantelamiento de las salvaguardias por Balanza de Pagos:

Tabla 9
Cronograma de desmantelamiento de salvaguardias - Documento WT/BOP/G/23

Productos	Sobretasa	2016			
		Enero	Abril	Mayo	Junio
Bienes de capital y materias primas no esenciales	5%	S/C	0%	0%	0%
Bienes de sensibilidad media	15%	S/C	10%	5%	0%
Neumáticos, cerámicas, CKD de televisores y CKD motos	25%	S/C	16,7%	8,3%	0%
Bienes de consumo final, televisores, motos	45%	40%	26,7%	13,3%	0%

Fuente: Documento WT/BOP/G/23

Elaboración propia

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2015 se publicó la Resolución No. 046-2015, la cual liberó del pago de salvaguardias a 129 subpartidas arancelarias relacionadas a los sectores de electrodomésticos, químicos, metalmecánicos, alimentos y varios bienes necesarios para que el aparato productivo nacional enfrente en mejores condiciones la eventual emergencia por el fenómeno de El Niño (El Universo 2016, 4). Dentro de esta medida únicamente se incluyeron 6 subpartidas arancelarias vinculadas con el sector textil. Al cuerpo legal antes detallado, con Resolución No. 047-2015 de fecha 24 de diciembre de 2015, se le agregaron 30 subpartidas adicionales correspondientes a preparaciones alimenticias, productos derivados del caucho, papel, materias primas para la elaboración de calzado, productos provenientes de la fundición de hierro y acero, herramientas e instrumentos de análisis.

Con fecha 31 de enero de 2016, entró en vigencia la Resolución No. 001-2016 con la cual se disminuye la sobretasa arancelaria de 45% a 40%, dando cumplimiento al cronograma de desgravación presentado ante la OMC; sin embargo, debido al terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 en las provincias de Esmeraldas y Manabí, donde el país sufrió importantes daños en su infraestructura vial, urbanística y turística, y cuya afectación fue cuantificada en alrededor del 3% del PIB; con fecha 29 de abril de dicho año, se publicó la Resolución No. 006-2016, con la cual Ecuador al eliminar el porcentaje del 5% cumple con el cronograma informado a la OMC de forma parcial,

pero difiere durante un año el desmantelamiento de los porcentajes restantes hasta mayo de 2017, estableciendo un nuevo plan de desgravación:

Tabla 10
Cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias – abril 2016

Productos	Sobretasa	2017		
		Abril	Mayo	Junio
Bienes de sensibilidad media	15%	10%	5%	0%
Neumáticos, cerámicas, CKD de televisores y CKD motos	25%	16,7%	8,3%	0%
Bienes de consumo final, televisores, motos	40%	26,7%	13,3%	0%

Fuente: Resolución No. 006-2016

Elaboración propia

En septiembre de 2016, con Resolución No. 021-2016 el cronograma antes presentado sufrió una nueva modificación donde se redujeron los porcentajes de 40% a 35% y de 25% a 15%, quedando de la siguiente manera:

Tabla 11
Cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias – septiembre 2016

Productos	Sobretasa	2017		
		Abril	Mayo	Junio
Bienes de sensibilidad media	15%	10%	5%	0%
Neumáticos, cerámicas, CKD de televisores y CKD motos				
Bienes de consumo final, televisores, motos	35%	23,3%	11,7%	0%

Fuente: Resolución No. 021-2016

Elaboración propia

Cabe señalar que el cronograma no sufrió más modificaciones hasta su término; así también el gobierno calificó a la medida como exitosa en su afán de mitigar el déficit en la balanza comercial provocado por caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, las devaluaciones monetarias por países vecinos y los efectos del terremoto de abril de 2016, dejándole al país una recaudación superior a los US \$ 1.587 millones (El Universo 2017).

Capítulo tres

Sector textil y las Pymes

Con base en el estudio sectorial realizado por la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), y mediante la comparación de cifras macroeconómicas publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE); en el capítulo tres se examina el comportamiento del sector textil durante el período 2007 – 2016; además se estudian las características y particularidades de las pequeñas y medianas empresas que serán observadas.

1. Sector textil ecuatoriano

La industria textil sentó sus bases en la época colonial, específicamente a finales del siglo XVI, convirtiéndose en una de las actividades más importantes de la Real Audiencia de Quito hasta la crisis de mediados del siglo XVIII. Desde el siglo XX las industrias textil y de confección han fabricado productos de fibras naturales como algodón, lana y seda y artificiales como poliéster, nailon y todo tipo de acrílicos (Ordoñez 2016, 52-9). Actualmente, este sector elabora productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo las más utilizadas el algodón, poliéster, nylon, acrílicos, lana y seda.

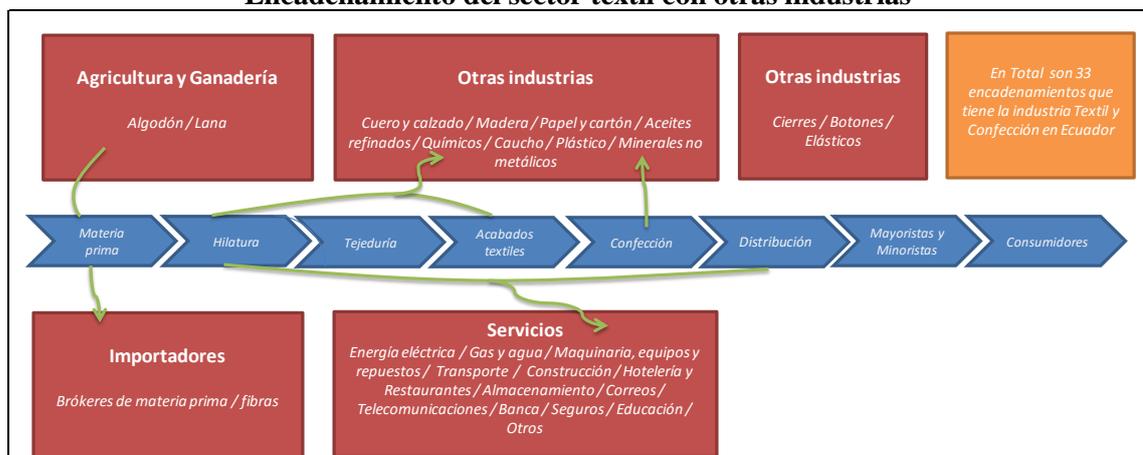
Sus instalaciones se ubican en diferentes ciudades del país, las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha, Guayas, Azuay, Tungurahua e Imbabura seguidas de Chimborazo, Cotopaxi, El Oro y Manabí, con menor actividad, pero igual de importante en el peso total del sector.

La industria textil y de confección es la tercera más grande en el sector de la manufactura, aportando más del 8% del PIB manufacturero nacional en la actualidad. Además, genera varias plazas de empleo, llegando a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra emplea, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos.

Según el INEC, 174.000 personas aproximadamente, están empleadas directamente en textiles y confección, el 34,4% se encontrarían en empleo adecuado y

65,6% en empleo inadecuado. La encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) registra a 31.186 personas que estarían vinculadas al sector textil y confección, pero bajo la categoría de subempleados. La industria textil y confección ecuatoriana se encadena con un total de 33 ramas productivas del país (AITE 2018, párr. 3-12), siendo la agricultura y ganadería, importadores, servicios y otras industrias los principales, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 8
Encadenamiento del sector textil con otras industrias



Fuente: Ekos Negocios
Elaboración propia

El sector textil es un importante generador de empleo y micro emprendimiento, las sobretasas arancelarias impuestas en marzo del 2015 modificaron su panorama de crecimiento; al encarecer las importaciones de materias primas, insumos y maquinaria se agregó un reto más para los empresarios del sector que de por sí ya enfrentan la búsqueda constante de calidad, a través de innovación y capacitación, y la lucha por la erradicación del contrabando y las prácticas desleales. Lo indicado, sumado al incremento a 14 puntos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ha generado una alteración en el costo de fabricación de hilados, tejidos y prendas de vestir, en consecuencia el nivel de ventas disminuyó entre el 30% y 40% (Ordoñez 2016, 52-9).

La Cámara de Comercio de Quito (2016) en su Boletín Económico, señaló que financieramente, la liquidez de las compañías del sector está en riesgo por los límites que se imponen al momento de otorgar líneas de crédito sobre todo por el sistema financiero privado. En consecuencia, el sector textil presenta una tendencia a la baja

desde 2015, razón por la cual se han reducido las horas de producción e incluso de importantes plazas de empleo.

Javier Díaz, presidente de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), señala que en el 2016 las ventas se han reducido en un 30%, comparado con el año anterior (Revista Líderes 2016).

1.1. Número de empresas

Según cifras de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador, en el 2015 se registraron alrededor 4.500 unidades productivas dentro del sector textil, Javier Díaz, presidente de la AITE, durante una entrevista para la Revista Gestión manifestó:

En base de la información de la Superintendencia de Compañías, podemos concluir que en la rama textil existen unas 170 empresas formales y unas 500 en la confección. Pero si sumamos los informales, puede haber más de 4.000 empresas dedicadas a la rama del textil y la confección, principalmente de esta última. (Cevallos 2014, 34-6).

Cabe recalcar que en la industria textil, el 85% de los actores son pymes (Revista Líderes 2016), y el 99% de las empresas dentro del sector se encuentran dentro del estrato de la micro o pequeña empresa (Ordoñez 2016, 52-9).

Teniendo en cuenta que no todas las unidades productivas inmersas en la industria textil se encuentran registradas ante la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, a continuación se presentan cifras publicadas por dicha entidad, con lo cual se podrá tener una referencia sobre la evolución del número empresas vinculadas a la industria textil.

Tabla 12
Número de compañías del sector textil

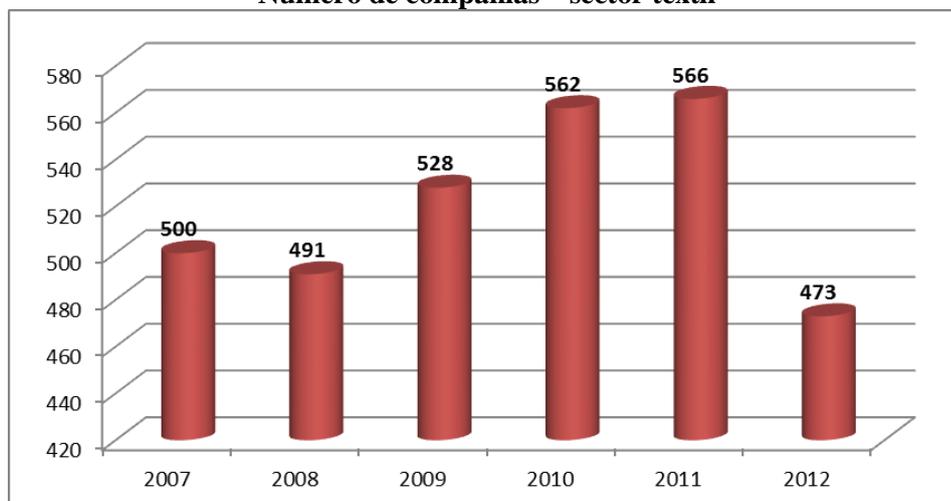
Número de Compañías	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Industrias Manufactureras	4.315	4.396	4.532	4.608	4.486	3.860
Sector Textil	500	491	528	562	566	473
% Representación	11,59%	11,17%	11,65%	12,20%	12,62%	12,25%

Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores
Elaboración propia

De lo anterior, se observa que los años 2010 y 2011 se presentó crecimiento en cuanto a la cantidad de compañías, considerando que en 2009 se impusieron medidas de salvaguardia, por lo que se infiere que este factor no afectó al crecimiento empresarial del sector. Lamentablemente, no existen cifras posteriores a 2012 lo cual no permite examinar los efectos de las sobretasas arancelarias impuestas en 2015 sobre la cantidad de empresas textiles; a pesar de ello, los datos publicados proporcionan una referencia sobre la participación del sector textil dentro de la industria manufacturera, donde se aprecia que la industria textil representa en promedio el 11,91% del total de empresas manufactureras registradas en dicho ente de control.

En cuanto al crecimiento de las empresas del sector textil, se visualiza que estas han tenido un desarrollo irregular, alcanzado su valor máximo en el año 2011 con 562 compañías registradas y su punto más bajo en el año 2012 con 473 compañías registradas, a continuación una representación gráfica de su evolución.

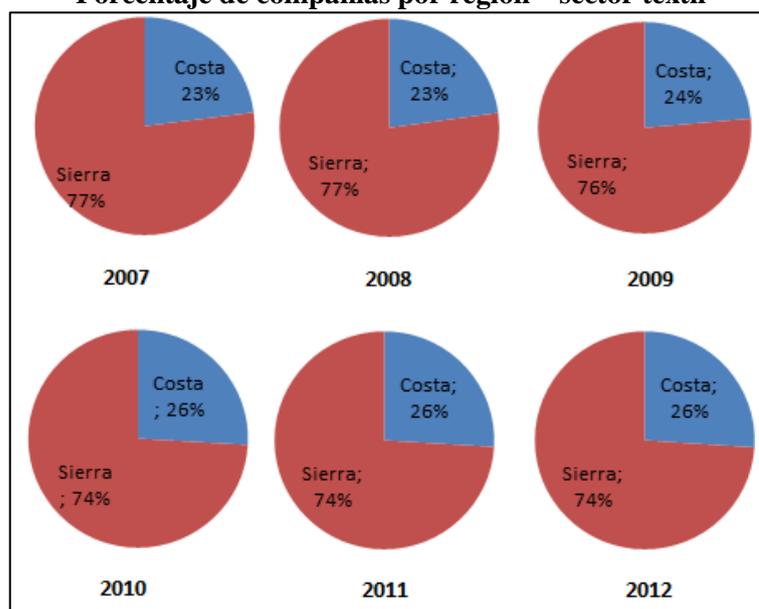
Gráfico 9
Número de compañías – sector textil



Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores
Elaboración propia

En lo que concierne a las regiones que poseen mayor número de compañías textiles en el Ecuador, se distingue que la región Sierra es la que más concentración posee con el 74% del total de compañías textiles en el país para el año 2012.

Gráfico 10
Porcentaje de compañías por región – sector textil



Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores
Elaboración propia

1.2. Procesos productivos y principales costos

El proceso productivo de la industria textil abarca algunas actividades en las que se incluye el tratamiento de fibras naturales o artificiales para la elaboración de hilos, seguida por la fabricación y acabado de telas para finalizar con la confección de prendas de vestir u otros productos. En esta industria se distinguen 2 subsectores en la cadena productiva, la industria propiamente dicha y la confección.

La cadena productiva de esta área productiva, se conforma por agentes económicos de mercado que va desde los insumos y materias primas, producción, transformación, comercialización y entrega al consumidor final.

La AITE (2016, párr. 14) con base en sus datos estadísticos predijo que para el año 2016 la producción en este sector se reduciría en un 6% debido a la disminución de la competitividad provocada por ciertos problemas como la adquisición de materia prima, el productor no posee suficiente producción nacional, por lo que necesita importar y por ende aumenta el costo del producto final, otro factor es la maquinaria sofisticada y/o alta tecnología que requiere la manufactura de telas e hilos, sobre todo para las empresas que están comenzando y las pequeñas empresas, porque no está disponible en

el país, lo que hace que las empresas incurran en más gastos operativos y se incremente el precio final al producto terminado

Para compensar esto, algunas organizaciones gremiales se han puesto como meta, capacitar a la industria textil sobre diversos factores con la premisa de innovar, mejorar la calidad de los productos, desarrollar campañas de impulso de marcas para que así se pueda generar un impacto positivo que se vea reflejado con una mayor participación dentro del mercado local e internacional (EC AITE 2018, párr. 15).

1.3. Tipo de productos ofertados

De acuerdo al volumen de producción, los principales productos textiles que se elaboran en el país son las telas planas y telas de punto; seguido de la confección de prendas de vestir, principalmente en rubros como: camisetas, polos, ropa en tela denim (jean), suéteres, ropa interior, sábanas, cobijas, toallas, medias nylon, ropa deportiva y de aventura, ropa de niños y bebés, pijamas, entre los más importantes, manufacturas que se clasifican en los capítulos del 50 al 63 del Arancel Nacional de Importaciones; sin embargo, el sector industrial textil se enfoca directamente en 6 tipos de productos, mismos que se comercializarán interna y externamente:

Tabla 13
Principales productos del sector textil³

No.	Tipo de producto
1	Manufacturas
2	Prendas de vestir
3	Tejidos
4	Materias primas
5	Hilados
6	Productos especiales

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

1.4. Demanda

Las características de la industria textil, hace que esta sea altamente integrada, generando demanda a otros sectores como el agrícola por los cultivos de algodón, el

³ Las cifras estadísticas correspondientes a las importaciones y exportaciones de estos productos, se presentan en las siguientes páginas mientras se lleva a cabo la revisión de la importancia económica del sector.

ganadero para la obtención de pelos finos y lanas, la industria de plásticos para los botones, cierres y otros y la industria química por el uso de insumos, entre otros.

Por otro lado, 2.400 millones de dólares destinan los hogares ecuatorianos para la compra de productos textiles (hilados y tejidos) y sus confecciones (hogar, vestimenta, calzado y productos elaborados con cuero). Según datos a septiembre de 2015 (Vistazo 2016).

1.5. Clientes

Según Vistazo (2016) en el Ecuador el canal de mayoristas, es el principal medio de venta. Luego está el retail (minoristas) y finalmente los almacenes/ tiendas especializadas (Boutiques).

En cuanto a los países y bloques a los que exporta el sector textil ecuatoriano encontramos a: la Comunidad Andina, Venezuela, EEUU, Unión Europea, Asia, Chile, Panamá, miembros del Mercosur y China. En la siguiente tabla se pueden apreciar los volúmenes exportados en Toneladas Métricas:

Tabla 14
Destino de las exportaciones del sector textil período 2008 - 2016

Bloques de países de destino	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Tm								
Comunidad Andina	13.965,64	13.129,87	16.835,49	18.838,52	21.158,16	20.807,32	21.366,76	17.270,55	13.464,08
Venezuela	2.871,51	2.408,26	1.982,75	2.361,16	*	*	*	*	*
Estados Unidos	881,19	863,99	738,52	862,16	817,14	585,72	630,59	455,92	425,39
Unión Europea	6.328,99	4.986,18	6.342,07	4.491,10	5.911,43	5.693,65	4.300,16	4.099,82	4.630,61
Asia	5.905,11	4.993,54	4.860,43	5.570,65	5.630,56	4.370,86	4.145,86	4.746,82	7.061,67
Chile	887,88	328,76	829,33	835,36	641,29	728,26	695,33	1.201,08	1.506,11
Resto NAFTA	350,58	365,35	245,32	219,86	137,17	137,54	176,73	992,61	468,09
Otros Países	332,49	288,85	897,67	200,35	453,00	1.298,50	1.912,75	1.317,74	1.236,47
Panamá	119,53	144,53	150,08	146,99	104,88	304,67	163,24	184,46	211,94
CAFTA	126,78	105,02	73,91	118,55	183,09	146,61	92,46	151,39	248,51
Mercosur	95,26	591,12	534,56	87,51	4.097,24	4.951,92	3.557,69	2.947,96	3.152,04
China	5,48	647,50	123,84	2.166,94	68,63	34,63	335,00	11,31	183,92
Total general	31.870,43	28.852,97	33.613,98	35.899,14	39.202,60	39.059,67	37.376,57	33.379,66	32.588,83

* Se contabiliza dentro del Mercosur debido a su ingreso en 2012.

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador

Elaboración propia

Con el acuerdo comercial con la Unión Europea se abrirán oportunidades para los pequeños comerciantes, sobre todo, para los que se especializan en la producción de artesanías, debido a que los textiles ecuatorianos poseen una relevante participación en mercados internacionales con confecciones de prendas de vestir, lencería para hogar, hoteles y restaurantes, que se encuentran inmersas en procesos de internacionalización (Revista Líderes 2016).

2. Importancia económica del sector textil

Para comprender de mejor manera la importancia del sector textil en la economía ecuatoriana, es imprescindible analizar su nivel participación dentro del PIB.

2.1. Participación del sector textil dentro del PIB total

En primera instancia se realizará una revisión del nivel de contribución de la industria de manufactura al PIB total, para esto se emplearán los valores correspondientes al PIB Real, es decir a precios constantes considerando al 2007 como año base:

Tabla 15
Contribución de la industria manufacturera al PIB total período 2007 - 2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	2015 **	2016 **
PIB Total (PC 2007)	51.007.777	54.250.408	54.557.732	56.481.055	60.925.064	64.362.433	67.546.128	70.243.048	70.353.852	69.321.410
Industria Manufacturera	7.003.937	7.642.217	7.583.451	7.765.521	8.261.467	8.599.236	8.784.903	8.803.002	8.731.878	8.644.676
% Participación de la industria	13,73%	14,09%	13,90%	13,75%	13,56%	13,36%	13,01%	12,53%	12,41%	12,47%
Tasa de crecimiento de la industria	3,16%	9,11%	-0,77%	2,40%	6,39%	4,09%	2,16%	0,21%	-0,81%	-1,00%

* Semi definitivo / ** Provisional

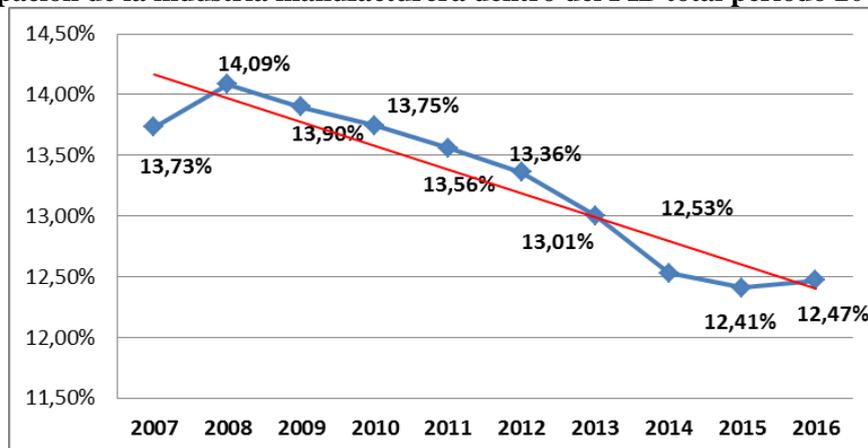
Fuente: Banco central del Ecuador

Elaboración propia

Si se analiza el crecimiento de la industria como tal, se puede ver que en 2009 y 2015 períodos donde se impusieron sobretasas arancelarias, se dieron ligeras caídas en la producción del -0,77 y -0,81%, respectivamente; para 2010 el sector manufacturero presenta una recuperación considerable del 2,40%, lo cual difiere del panorama vivido en 2016 donde la contracción de la industria continuó hasta llegar al -1,00%.

La industria manufacturera aportó durante el período un promedio de 13,28% del PIB total de Ecuador, esto denota la importancia que tiene esta rama dentro de la producción nacional; después de alcanzar un porcentaje de 14,09% en 2008 se presenta una tendencia decreciente que termina en 2016 con un nivel de participación del 12,47%; al momento de revisar los años posteriores a la aplicación de salvaguardias, en el caso de 2010 se evidencia una disminución en la contribución de la industria que va del 13,90% al 13,75%, por el contrario para 2016 a pesar que la producción se contrajo, la manufactura logró ganar una mayor participación dentro del PIB, que aumentó de 12,41% en 2015 a 12,47% al año siguiente.

Gráfico 11
Participación de la industria manufacturera dentro del PIB total período 2007 - 2016



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

Una vez revisado el comportamiento la industria manufacturera y su aporte al PIB total de Ecuador, corresponde efectuar lo propio con el sector textil, cuyo análisis se expone en los siguientes párrafos:

Tabla 16
Contribución del sector textil en el PIB total período 2007 - 2016

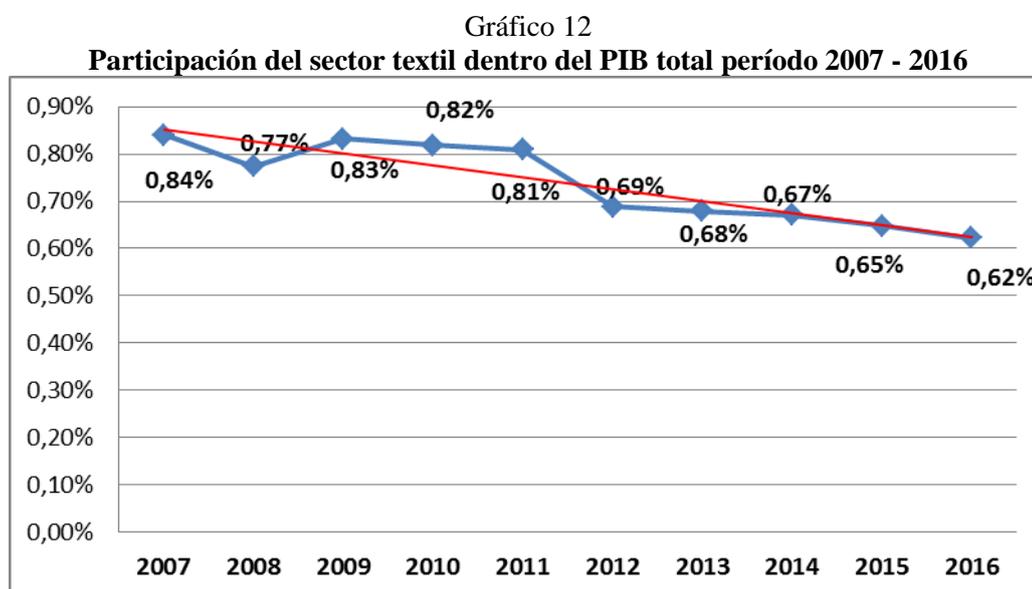
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	2015 **	2016 **
Sector Textil	428.370	419.452	454.226	462.648	492.658	442.805	458.759	471.156	455.900	431.361
PIB Total (PC 2007)	51.007.777	54.250.408	54.557.732	56.481.055	60.925.064	64.362.433	67.546.128	70.243.048	70.353.852	69.321.410
Participación del Sector en el PIB Total	0,84%	0,77%	0,83%	0,82%	0,81%	0,69%	0,68%	0,67%	0,65%	0,62%

* Semi definitivo / ** Provisional

Fuente: Banco central del Ecuador

Elaboración propia

Según los datos del BCE, el sector textil ha mantenido una participación promedio de 0,738% dentro del PIB total del país, siendo su punto más alto el año 2007 donde llegó al 0,84%; considerando que el 2009 y 2015 fueron períodos donde se impusieron salvaguardias por balanza de pagos, el porcentaje de 2010 que fue 0,82% una cifra inferior al compararla con el año anterior (0,83%), también cabe mencionar que el nivel de participación cayó de 0,65% en 2015 a 0,62% en 2016. Durante todo el período se observan porcentajes inferiores al 1% que mantienen una tendencia negativa, esto expone claramente la contracción que ha tenido el sector en los últimos años, tal como se expone en el siguiente gráfico:



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

El sector textil ha mantenido una participación mínima dentro del PIB total de Ecuador (inferior al 1%); no obstante, a pesar de su porcentaje tan bajo este sector ha contribuido al crecimiento productivo del país.

De acuerdo a información publicada por Diario La Hora (2017), las empresas de textiles afiliadas a la CAPEIPI mantenían un crecimiento constante del 11,23% en 2011 y 26,79% en el 2013, pero la tendencia positiva no continuó a partir de 2014 y decreció considerablemente para 2015, debido a factores políticos, económicos, sociales por los que atravesó el país. A pesar de aquello, el Ministro de Industrias en funciones durante el año 2017 afirmó que las ventas cayeron en un promedio de 8%, pero no significa que

en los últimos 10 años el sector no haya crecido, una prueba de eso es que si se observan cifras como el de las utilidades declaradas, antes del 2007 estaban en promedio de US \$2.600 millones de dólares, pero el promedio en los últimos años es US \$8.800 millones.

2.2. Análisis del PIB sectorial

A partir del año 2007, el BCE dejó de presentar la información de forma consolidada por área productiva y dividió al sector textil en tres subsectores: fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones; y fabricación de prendas de vestir, a continuación se expone el comportamiento que ha tenido el PIB sectorial en los últimos años:

Tabla 17
Evolución del PIB sectorial textil período 2007 - 2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	2015 **	2016 **
Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones	193.129	198.582	223.365	234.652	236.237	211.856	214.879	216.315	216.427	205.218
Fabricación de prendas de vestir	235.241	220.870	230.861	227.996	256.421	230.949	243.880	254.841	239.473	226.143
Total Sector Textil	428.370	419.452	454.226	462.648	492.658	442.805	458.759	471.156	455.900	431.361
Tasa de Crecimiento del Sector	-17,81%	-2,08%	8,29%	1,85%	6,49%	-10,12%	3,60%	2,70%	-3,24%	-5,38%

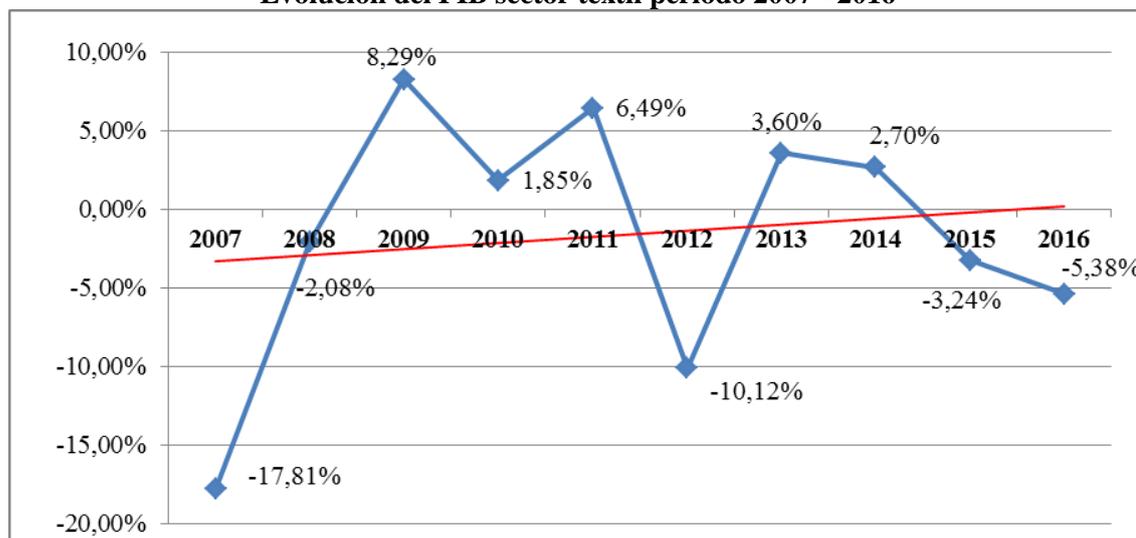
* Semi definitivo / ** Provisional

Fuente: Banco central del Ecuador

Elaboración propia

El PIB del sector textil ha mantenido cifras irregulares para casi todo el período analizado; sin embargo, dado que el crecimiento económico “se mide a través del incremento porcentual que registra el Producto Interno Bruto, medido a precios constantes de un año base” (EC Banco Central del Ecuador 2018, párr. 16), es necesario analizar la tasa de crecimiento del sector a lo largo del período seleccionado, donde es posible observar que ha existido un crecimiento promedio de -0,71%, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 13
Evolución del PIB sector textil período 2007 - 2016



Fuente: Banco central del Ecuador

Elaboración propia

Como se mencionó antes, desde 2007 a 2016 el crecimiento del sector textil ha sido muy irregular; durante el 2009 que fue el primer año donde se impusieron salvaguardias, se presentó una recuperación del 8,29%, esto indica que en este período en particular, las barreras a las importaciones aplicadas tuvieron un efecto positivo en el sector. Por otro lado, al revisar la tasa de crecimiento del año 2015 se nota una contracción del -2,89%, esto evidencia que la instalación de medidas de protección comercial ralentizó el sector textil durante dicho año, hecho que se profundizó en 2016 donde se observa un retroceso de -5,38%.

El ministro de Industria y Productividad en funciones durante el 2016, Santiago León señaló que las ventas del sector textil fueron de US \$ 1.313 millones en 2016 y representaron el 5% del sector manufacturero; también agregó que se trata de un área prioritaria para la economía nacional, que supuso el 8% del PIB industrial entre 2007 y 2015 (El Comercio 2017, 14).

2.3. Evaluación de las importaciones del sector textil

Para analizar la evolución de las importaciones y las exportaciones correspondientes a la industria textil, se consideraron las estadísticas realizadas por la AITE, ya que si bien se trata de un gremio empresarial, este concentra la mayor

cantidad de empresas textiles industriales y sus publicaciones son elaboradas tomando datos de fuentes oficiales.

Dentro de sus cifras, la AITE divide en seis categorías a los productos de la industria, estas son: Prendas de Vestir, Tejidos, Materias primas, Productos especiales, Manufacturas e Hilados.

Tabla 18
Comportamiento de las importaciones del sector textil período 2007 - 2016
(Valores FOB – Miles de US \$)

Tipo de producto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Prendas de Vestir	ND	197.616,93	67.724,25	112.779,32	185.184,16	217.805,98	285.987,85	178.368,79	158.000,99	153.833,23
Tejidos	ND	126.147,56	140.365,60	189.556,79	216.750,97	216.035,71	243.313,06	167.687,81	150.384,20	157.504,97
Materias primas	ND	80.752,28	61.257,93	80.923,97	127.386,40	87.974,72	91.431,10	69.145,68	46.022,73	41.969,07
Productos especiales	ND	42.668,68	50.059,57	70.602,87	77.794,92	78.638,05	94.338,47	69.698,54	78.709,34	64.775,46
Manufacturas	ND	64.617,89	57.479,10	51.309,16	63.503,47	62.451,73	45.384,50	34.896,24	26.886,62	7.608,28
Hilados	ND	42.409,93	38.121,39	56.522,98	65.984,93	51.305,40	47.185,31	39.208,43	31.620,24	37.616,15
Total	448.906,25	554.213,27	415.007,83	561.695,09	736.604,84	714.211,58	807.640,31	559.005,48	491.624,13	463.307,15
Tasa de crecimiento		23,46%	-25,12%	35,35%	31,14%	-3,04%	13,08%	-30,79%	-12,05%	-5,76%

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador

Elaboración propia

Las importaciones de textiles presentan un comportamiento variable durante el período 2007 – 2016; en los años 2009 y 2015 donde se aplicaron salvaguardias, las importaciones presentaron reducciones bastante considerables que llegan al -25,10 y -12,10%, respectivamente, con lo cual se puede afirmar que las sobretasas arancelarias fueron efectivas a la hora de reducir el volumen de importaciones; no obstante, si se revisa el año 2010 se advierte un incremento de importancia mismo que asciende al 35,30%, de esta manera se concluye que una vez levantada la medida el flujo de importaciones de la industria textil se incrementó de forma inmediata.

Por otro lado, al analizar lo sucedido antes y después del 2015, se puede notar que las importaciones ya presentaban cifras negativas desde el 2014 donde la reducción fue del -30,80%, y a diferencia de lo sucedido en el 2010, para el año 2016 la tendencia a la baja se mantuvo reflejando un porcentaje del -5,80%; esto pudo ser ocasionado por la extensión de la vigencia de las salvaguardias debido a los efectos del terremoto registrado en abril de 2016 en el área costera de Ecuador. Para el año 2015, las importaciones más afectadas fueron las correspondientes a materias primas con una reducción del -33,40%, seguidas por las manufacturas y prendas de vestir con porcentajes del -23,00 y -11,40%, respectivamente.

Para el Banco Mundial (2016, párr. 3) el período recesivo en el cual entró la economía ecuatoriana y la aplicación de medidas de salvaguardia por balanza de pagos; fueron provocados por la reducción de los ingresos estatales a causa de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar que generó el encarecimiento de las exportaciones, la devaluación de la moneda por parte de países vecinos y las consecuencias del terremoto mencionado en el párrafo anterior, estos mismos factores también pudieron afectar de forma indirecta al sector textil.

En lo que concierne a los volúmenes importados, con base en la información disponible desde el año 2008; permite realizar un análisis de las importaciones por Toneladas hasta el 2016, donde se observan caídas importantes en 2009, 2014 y 2015 del -16,50, -25,% y -12,5%, respectivamente; no obstante, para el año 2016 las importaciones en cantidad manifiestan un crecimiento de 13,4% en comparación al período anterior, esto se debe a la importante reducción en las importaciones de prendas de vestir mostrada en los años 2014, 2015 y 2016.

Tabla 19
Comportamiento de las importaciones del sector textil período 2007 – 2016
(Toneladas)

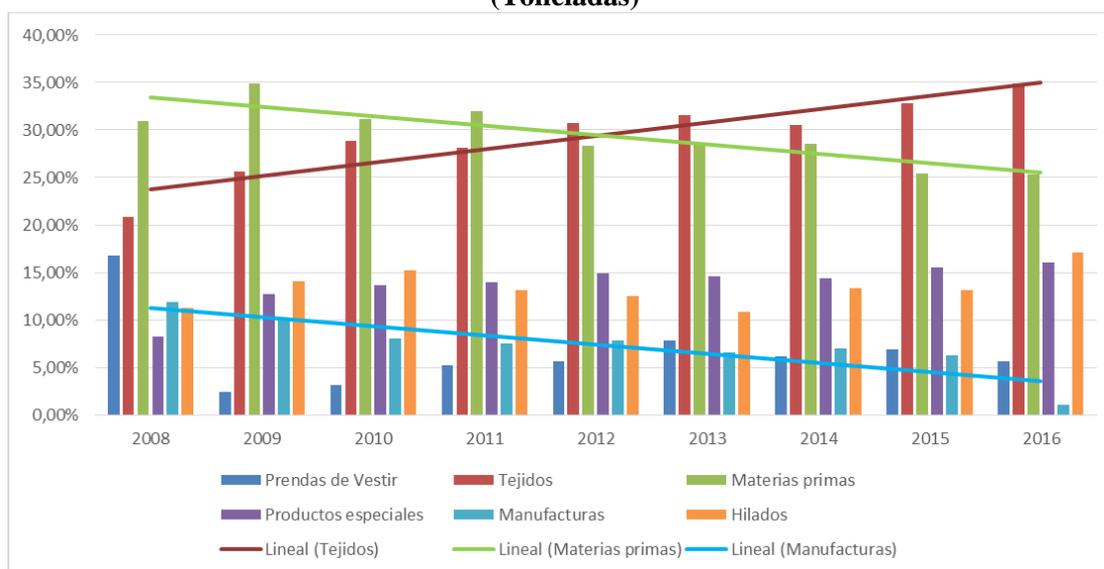
Tipo de producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Prendas de Vestir	23.072,10	2.792,30	4.237,41	7.206,13	7.393,11	11.258,97	6.662,56	6.435,15	5.961,00
Tejidos	28.551,52	29.406,58	38.439,99	38.507,81	40.091,48	45.409,06	32.817,35	30.804,26	37.161,30
Materias primas	42.422,62	39.991,80	41.421,46	43.693,99	37.028,48	41.137,91	30.671,84	23.848,88	26.970,60
Productos especiales	11.378,20	14.619,92	18.131,76	19.136,36	19.469,49	20.943,13	15.392,92	14.535,93	17.062,75
Manufacturas	16.366,14	11.644,17	10.712,38	10.246,65	10.180,13	9.386,63	7.504,57	5.925,68	1.164,79
Hilados	15.474,62	16.142,64	20.187,49	17.981,00	16.348,69	15.641,58	14.347,49	12.374,39	18.232,03
Total	137.265,20	114.597,41	133.130,49	136.771,94	130.511,37	143.777,27	107.396,74	93.924,28	106.552,47
Tasa de crecimiento		-16,51%	16,17%	2,74%	-4,58%	10,16%	-25,30%	-12,54%	13,45%

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

En el siguiente gráfico se puede observar que los productos de mayor importación por peso, corresponden a Materias primas para la fabricación de textiles con una participación promedio de 29,46% y los Tejidos con un porcentaje del 29,34%, esto que permite deducir que la industria nacional no abastece con suficientes insumos, o estos no son de buena calidad lo que ha obligado a los empresarios a abastecerse en el mercado externo. También se puede notar un declive en las importaciones de materias primas, mismo que va de 42.422,62 Tn en 2008 a 26.970,60 Tn en 2016, esta categoría de producto después de la adopción de salvaguardias en 2009 y 2015 donde sufrió

caídas de -5,73 y -22,25%, respectivamente, exhibe recuperaciones que alcanzan el 3,57% en 2010 y el 13,09% en 2016. Caso contrario es el de los Tejidos que presenta una tendencia positiva, misma que sube de 28.551,52 Tn en 2008 al 37.161,30 Tn en 2016, esto se traduce en un crecimiento de 30,16% en 9 años, mismo que aparentemente no se vio afectado por la aplicación de sobretasas arancelarias.

Gráfico 14
Importaciones de la industria textil por cantidad período 2008 - 2016
(Toneladas)



Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
 Elaboración propia

Si bien la categoría de prendas de vestir cuentan con una participación promedio cercana al 6%, se consideró prudente incluirlas dentro del análisis, ya que como se puede visualizar este producto ha sufrido una reducción importante a lo largo del período, misma que va de 3.291,08 Tn en 2008 a 1.373,20 en 2016, esto implica una disminución de -74,16%, la disminución de la cantidad de prendas de vestir importadas dentro del mercado ecuatoriano, podría incentivar el consumo de manufacturas de este tipo fabricadas localmente, lo que podría derivar en un impulso para las empresas textileras nacionales.

2.4. Evaluación de las exportaciones del sector textil

Las exportaciones del sector presentan cifras cambiantes a lo largo del período estudiado, prueba de ello son las caídas considerables que se dieron en 2011 y 2012 con porcentajes del -26,70 y -73,70%, junto con repuntes del 256,50% en 2013 y 41,00% para 2016.

Tabla 20
Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 - 2016
(Valores FOB – Miles de US \$)

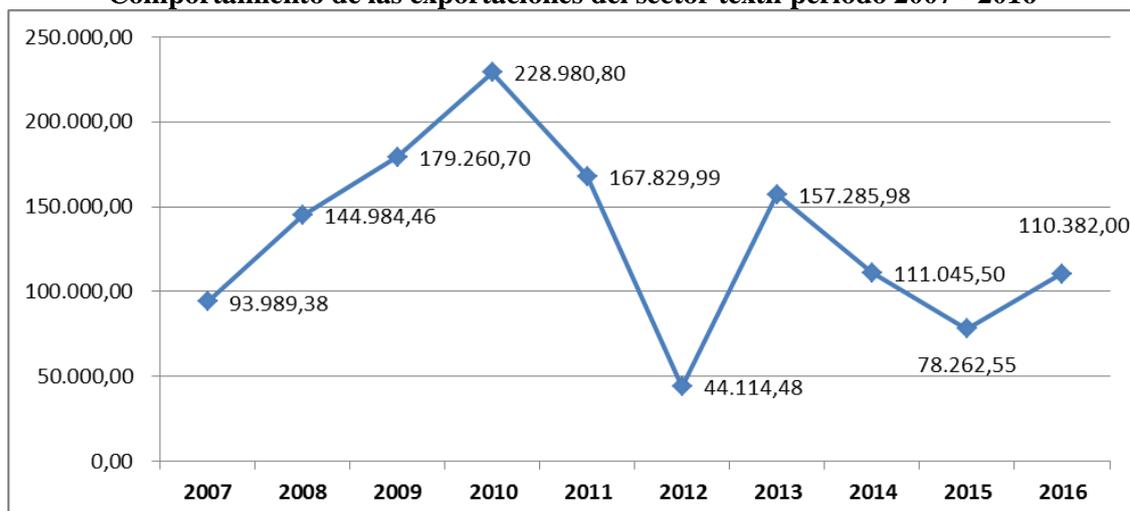
Tipo de producto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Prendas de Vestir	ND	26.651,50	21.385,53	21.953,90	22.004,49	5.964,17	36.811,80	25.062,81	16.543,58	20.212,45
Tejidos	ND	25.937,21	22.431,43	23.317,79	29.575,37	11.039,27	57.441,90	45.094,55	27.712,78	37.572,78
Materias primas	ND	14.407,49	12.975,85	13.284,19	10.545,73	6.292,88	321,20	264,79	158,20	173,78
Productos especiales	ND	1.220,00	25.432,27	91.648,32	51.537,19	1.215,31	6.304,51	4.083,21	2.572,49	3.957,33
Manufacturas	ND	63.991,05	87.640,04	64.992,32	39.339,87	15.162,28	43.130,53	28.479,32	26.954,65	43.795,29
Hilados	ND	12.777,21	9.395,58	13.784,30	14.827,34	4.440,58	13.276,05	8.060,83	4.320,86	4.670,38
Total	93.989,38	144.984,46	179.260,70	228.980,80	167.829,99	44.114,48	157.285,98	111.045,50	78.262,55	110.382,00
Tasa de crecimiento		54,26%	23,64%	27,74%	-26,71%	-73,71%	256,54%	-29,40%	-29,52%	41,04%

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

Durante el período 2007 – 2010 las exportaciones experimentaron crecimiento, a pesar que en 2009 se aplicaron medidas de salvaguardia, para el año 2010 se presentó un incremento del 27,70% en este rubro, con base en lo anterior se puede decir que las sobretasas arancelarias no afectaron las exportaciones del sector, ya que las ventas internacionales de productos especiales aumentaron en un 260,40% para dicho año; sin embargo, esta tendencia positiva se vio cortada en 2011 con una disminución de -26,70%, seguida de una nueva caída de -73,70% en 2012, esto fue ocasionado por la caída de las exportaciones de todas las categorías de productos, principalmente de productos especiales, prendas de vestir e hilados con porcentajes del -97,6, -72,9 y -70,1%, respectivamente.

Cabe destacar que durante 2014 y 2015, las exportaciones decrecieron en aproximadamente un -29,00% para ambos años, en este caso en particular los productos que sufrieron mayor contracción fueron los hilados con desplomes del -39,30 y -46,40%, respectivamente; estas caídas en las exportaciones también pudieron contribuir al déficit comercial que el país atravesó en aquellos años.

Gráfico 15
Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 - 2016



Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

En 2016, año siguiente a la segunda aplicación de medidas de salvaguardias, se nota un repunte en las exportaciones totales mismo que alcanzó el 41,00%, los productos que experimentaron mejoría fueron las manufacturas con un 62,50% en primer lugar, seguidas por los Productos especiales con 53,80% y los Tejidos con un porcentaje de 35,60%.

Al verificar las exportaciones por volumen, se vuelve a notar un comportamiento cambiante, en los años donde se instalaron salvaguardias se advierten descensos de -9,50% y -23,80%, respectivamente, incluso el año 2014 ya presenta un decrecimiento del -26,30%, que como se mencionó antes estas cifras contribuyeron al déficit comercial de 2009 y 2015. El análisis de los años posteriores a la aplicación de medidas de defensa comercial, refleja que en 2010 y 2016 se dieron crecimientos importantes en las exportaciones, mismos que llegan al 16,30 y 48,10%, respectivamente; en el caso de la mejoría presentada para el período 2016, se debe al incremento significativo de las ventas de Manufacturas al mercado internacional, mismas que subieron en un 60,20%.

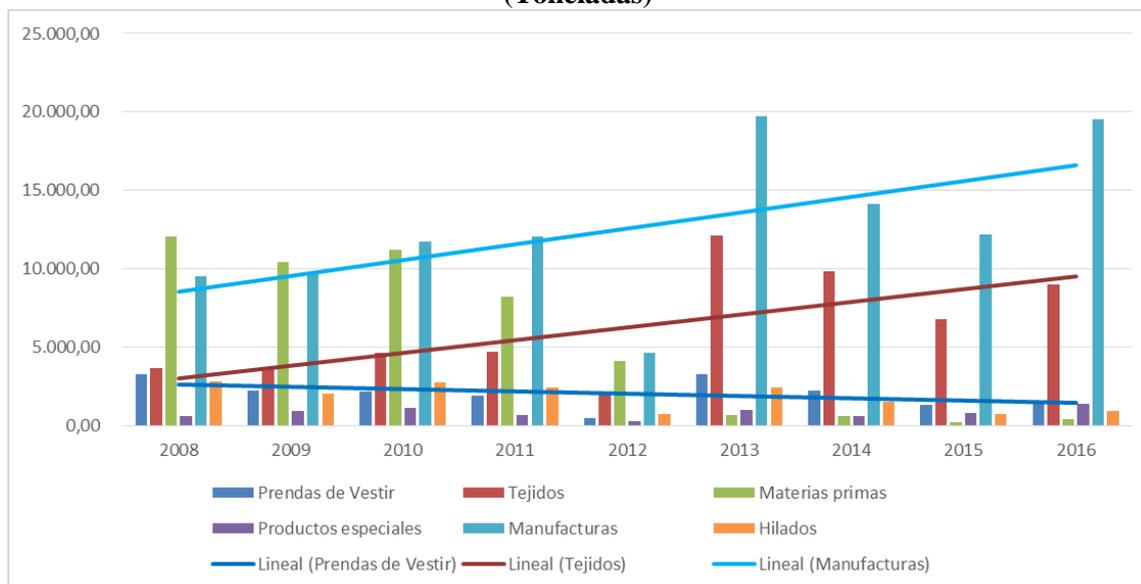
Tabla 21
Comportamiento de las exportaciones del sector textil período 2007 – 2016
(Toneladas)

Tipo de producto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Prendas de Vestir	3.291,08	2.252,35	2.171,71	1.906,98	472,08	3.242,11	2.207,12	1.306,84	1.373,20
Tejidos	3.653,14	3.620,15	4.615,63	4.689,33	1.949,29	12.136,79	9.834,68	6.782,26	9.008,64
Materias primas	12.028,25	10.397,58	11.198,44	8.195,76	4.139,31	663,31	622,93	208,27	392,10
Productos especiales	586,62	903,97	1.137,37	635,76	260,68	1.015,27	613,84	780,24	1.396,70
Manufacturas	9.480,21	9.672,92	11.711,10	12.021,77	4.612,95	19.702,66	14.131,12	12.182,06	19.515,07
Hilados	2.831,13	2.006,00	2.716,73	2.406,17	734,91	2.432,82	1.479,95	741,42	903,13
Total	31.870,43	28.852,97	33.550,97	29.855,76	12.169,22	39.192,96	28.889,64	22.001,10	32.588,83
Tasa de crecimiento		-9,47%	16,28%	-11,01%	-59,24%	222,07%	-26,29%	-23,84%	48,12%

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

En cantidad, las manufacturas son los productos más exportados representando en promedio el 43,42% del total, adicionalmente se evidencia un crecimiento de 9.480,21 Tn en 2008 a 19.515,07 Tn para 2016, esto se traduce en un aumento promedio del 38,67%.

Gráfico 16
Exportaciones del sector textil por cantidad período 2008 - 2016
(Toneladas)



Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

El segundo grupo de productos con mayor participación dentro del total de exportaciones, son los tejidos con un porcentaje 21,44% al igual que las manufacturas también expone una tendencia positiva durante el período analizado, subiendo de 3.653,14 Tn en 2008 a 9.008,64 Tn en 2016 revelando una subida global de 146,60%,

para 2009 y 2015 los tejidos presentaron bajas en sus volúmenes de exportación, mismas que llegaron a ser del -0,90 y -31,04%, respectivamente; pero en los años siguientes a los mencionados, las ventas internacionales de esta gama de bienes se recupera con ascensos del 27,50% en 2010 y 32,83% para 2016.

Cabe destacar que las exportaciones de prendas de vestir presentan una participación cercana al 7%, que ha ido a la baja desde el 2008 donde se enviaron 3.291,08 Tn al exterior hasta el 2016 donde después de sufrir una reducción del -58,28% se llegaron a exportar 1.373,20 Tn, esto enfatiza la tendencia negativa que ha mantenido esta clase de productos en los últimos años.

Como ha quedado expuesto, las mayores exportaciones de la industria corresponden a manufacturas primarias y tejidos, las manufacturas con un mayor grado de elaboración, como son las prendas de vestir, ocupan porcentajes reducidos de participación dentro de las exportaciones totales; esto resalta la incapacidad del sector textil para comercializar en el mercado externo bienes con mayor tecnificación.

De la revisión de las cifras tanto de importaciones como de exportaciones, se puede afirmar que no solo restringir el ingreso de mercancías al país corrige la balanza comercial, sino más bien se debe impulsar el crecimiento de las exportaciones, ya que no sirve de nada el bloquear las importaciones si la salida de productos ecuatorianos sigue teniendo un desempeño bajo.

2.5. Balanza Comercial del sector textil

La Balanza Comercial del sector textil desde 2007 hasta 2016, presenta un déficit constante para todo el período, el cual se profundiza principalmente en 2011 y 2012 con incrementos del 41,13 y 70,95%. En los años donde se impusieron salvaguardias se registran mejorías de -42,39% para 2009 y -7,72% en 2015, lo que conlleva a deducir que la aplicación de medidas de defensa comercial, han sido efectivas a la hora de reducir el déficit; no obstante, los años siguientes a la aplicación de estas medidas presentan comportamientos variables, en el caso de 2010 hay un crecimiento de 41,13%, por el contrario en 2016 se registran cifras positivas ocasionando una reducción del -14,62%. Es importante señalar que a partir de 2013 la

balanza comercial del sector textil, inicia tendencia positiva manifestando signos de recuperación pero sin llegar a cifras positivas.

Gráfico 17
Balanza comercial del sector textil período 2007 - 2016
(Valores FOB – Miles de US \$)



Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

Lo expuesto evidencia claramente la realidad ecuatoriana, en la cual aún el país mantiene una gran dependencia de las exportaciones de petróleo y no ha sido capaz de fomentar la salida de productos industrializados con mayor valor agregado, dentro de esta categoría de bienes se encuentran las manufacturas textiles; que a pesar de ser un sector reconocido por el estado ecuatoriano, como una de las industrias estratégicas que permitirá lograr el denominado *cambio en la matriz productiva* del país, no ha presentado mejorías significativas en cuanto a niveles de producción y volúmenes de exportación; ya que como bien lo señala (Narváez Gordón 2017, 36):

El cambio de matriz productiva exige un nivel considerable de inversiones tanto en infraestructura como en tecnología, hecho que demanda la necesidad de importar principalmente bienes de capital, para implementar procesos de innovación y desarrollo en la industria nacional, a fin de lograr una mayor producción, con mayor valor agregado, que promueva la competencias de los productos nacionales en el mercado internacional.

2.6. Participación del sector textil en las importaciones y exportaciones del Ecuador

Con el objetivo de evaluar la participación del sector textil dentro de las importaciones y exportaciones del país, se tomaron cifras publicadas por el BCE correspondientes al período 2007 – 2016; en sus publicaciones esta entidad agrupa en el interior de la industria textil tres subsectores: hilos, hilados; tejidos y confecciones; prendas de vestir; cuero, productos de cuero y calzado, al mismo tiempo este conjunto de productos son parte de la categoría denominada: productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos del cuero, misma que ostenta una representación promedio de 7,97% del total de importaciones desde 2007 hasta 2016. Dentro de esta categoría, el sector textil concentra un promedio de 35,11% a lo largo de los años examinados.

Tabla 22
Participación del sector textil dentro de las importaciones de Ecuador
(Valores FOB – Miles de US \$)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Importaciones totales	15.636.623,00	17.894.428,00	16.119.428,00	18.508.988,00	19.183.903,00	19.344.062,00	20.691.563,00	21.675.365,00	19.907.351,00	17.860.987,00
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos del cuero	1.371.642,00	1.624.261,00	1.314.148,00	1.480.942,00	1.554.939,00	1.509.496,00	1.515.852,00	1.568.169,00	1.547.530,00	1.339.895,00
Hilos, hilados; tejidos y confecciones	229.811,00	259.790,00	261.146,00	313.645,00	317.769,00	324.867,00	336.711,00	347.193,00	333.251,00	273.499,00
Prendas de vestir	182.020,00	195.736,00	58.978,00	86.124,00	102.843,00	108.630,00	145.725,00	147.188,00	145.135,00	99.734,00
Cuero, productos de cuero y calzado	164.392,00	168.040,00	58.083,00	75.979,00	81.090,00	84.586,00	86.547,00	88.269,00	84.641,00	57.134,00
Importaciones del sector	576.223,00	623.566,00	378.207,00	475.748,00	501.702,00	518.083,00	568.983,00	582.650,00	563.027,00	430.367,00
Participación sectorial	3,69%	3,48%	2,35%	2,57%	2,62%	2,68%	2,75%	2,69%	2,83%	2,41%

Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

De las cifras estudiadas, se puede avizorar que la industria textil tiene una participación promedio para el período de 2,85% en la totalidad de importaciones realizadas por Ecuador, de esta manera queda claramente revelada la poca intervención que tiene este sector en la totalidad de compras efectuadas al mercado internacional.

Gráfico 18
Participación del sector textil dentro de las importaciones de Ecuador



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

Al momento de comparar los promedios pertenecientes a los tres subsectores textiles con el total de importaciones, los porcentajes descienden aún más, quedando de la siguiente manera: hilos, hilados; tejidos y confecciones con 1,60%; prendas de vestir con 0,69%; cuero, productos de cuero y calzado con 0,52%.

Por otro lado, el sector textil ha mantenido una participación promedio de 0,94% del total de las exportaciones efectuadas por el país; las ventas internacionales del sector superan el 1% únicamente durante los años 2010 y 2011; estas cifras guardan relación con el nivel de representatividad que mantuvo esta industria en el PIB total que también fue de alrededor del 1%.

Tabla 23
Participación del sector textil dentro de las exportaciones de Ecuador
(Valores FOB – Miles de US \$)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Exportaciones totales	16.287.685,00	16.773.701,00	15.970.818,00	15.932.657,00	16.835.682,00	17.756.018,00	18.210.280,00	19.342.036,00	19.218.768,00	19.610.175,00
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos del cuero	2.344.992,00	2.473.776,00	2.330.800,00	2.469.091,00	3.011.629,00	3.245.529,00	3.375.849,00	3.852.933,00	3.981.937,00	4.169.497,00
Hilos, hilados; tejidos y confecciones	66.994,00	90.489,00	97.333,00	111.091,00	109.710,00	124.293,00	115.942,00	115.192,00	107.401,00	113.206,00
Prendas de vestir	35.880,00	34.745,00	22.054,00	21.844,00	25.015,00	21.580,00	23.071,00	23.042,00	21.987,00	19.393,00
Cuero, productos de cuero y calzado	40.051,00	34.039,00	30.815,00	31.921,00	38.264,00	28.000,00	30.834,00	34.400,00	30.597,00	23.806,00
Exportaciones del sector	142.925,00	159.273,00	150.202,00	164.856,00	172.989,00	173.873,00	169.847,00	172.634,00	159.985,00	156.405,00
Participación sectorial	0,88%	0,95%	0,94%	1,03%	1,03%	0,98%	0,93%	0,89%	0,83%	0,80%

Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

Dentro de la categoría Productos alimenticios, bebidas y tabaco; Textiles, prendas de vestir y productos del cuero, el sector textil representa el 5,04% del total durante el periodo de tiempo observado, lo que permite tener una idea que la industria al igual que en las importaciones, tampoco no es representativa en las exportaciones del Ecuador, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 19
Participación del sector textil dentro de las exportaciones de Ecuador



Fuente: Banco central del Ecuador
Elaboración propia

Los 3 subsectores también mantienen niveles bajos en comparación con las exportaciones totales, estos son: hilos, hilados; tejidos y confecciones con un promedio de 0,60%; prendas de vestir con 0,14%; cuero, productos de cuero y calzado con 0,19%, estos valores constituyen una prueba más del poco desarrollo que experimentan las exportaciones del sector textil.

3. Entorno de las pequeñas y medianas empresas (Pymes)

Para los países en desarrollo, las Pymes son importantes dentro de las economías nacionales, no solo por sus aportes a la producción de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Por lo tanto, representan un excelente medio para impulsar el

desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza (Gaskill, Van Auken y Manning 1993, 23-31).

Luna Correa (2012, 80) coincide en afirmar que hoy en día existe un consenso generalizado sobre la importancia de las Pymes dentro de la actividad económica de un país; no obstante, sostiene que estas no deben ser consideradas empresas, sino más bien organizaciones pequeñas y familiares, con objetivos y características distintas a las de una empresa grande.

A pesar de la afirmación anterior, el Diccionario de la Real Academia Española señala que el término Pyme es un acrónimo de pequeña y mediana empresa, y si lo define como una: “Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación.” (RAE 2017, párr 1), es decir las pymes son empresas con ciertos límites financieros y en cuanto al número de empleados que mantienen en nómina, estas son las principales particularidades que las diferencian del resto de compañías, estos rasgos diferenciadores (número de empleados y volumen de ventas) son fijados de acuerdo a la realidad económica del país o la región.

En Europa por ejemplo, se incluye dentro de la categoría de Pyme a toda empresa que ocupa a menos de 250 empleados, su volumen de negocios por año no supere los EUR € 50 millones, o su balance general no exceda los EUR € 43 millones (Urbano y Toledano 2008, 4). Por lo otro lado en la Latinoamérica, donde el desarrollo económico es distinto; específicamente para los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), bloque del cual Ecuador es miembro, existe normativa supranacional específica donde se establecieron los parámetros para clasificar a las empresas, esto se encuentra recogido en la Decisión No. 702 de diciembre de 2008, donde a diferencia de los países europeos, no se considera el balance general, sino el personal ocupado y las ventas anuales.

Tabla 24
Rangos de clasificación empresarial - Decisión 702 CAN

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	1 – 9	10 – 49	50 – 99	100 – 199
Valor Bruto de las Ventas Anuales (US \$)	≤ 100.000	100.001 – 1.000.000	1.000.001 – 2.000.000	2.000.001 – 5.000.000

Fuente: Comunidad andina de naciones
Elaboración propia

En el caso de Ecuador se tomaron los valores y montos estipulados por la CAN, pero amparados en las facultades dadas mediante Decisión No. 488 de diciembre de 2000, el gobierno de Ecuador, mediante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros añadió el monto de activos como una variable a considerar, y fijó los siguientes rangos para la categorización de las empresas en el país:

Tabla 25
Rangos de clasificación empresarial - Superintendencia de Compañías

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes Empresas
Personal ocupado	1 – 9	10 – 49	50 – 199	≥ 200
Valor Bruto de las Ventas Anuales (US \$)	≤ 100.000	100.001 – 1.000.000	1.000.001 – 5.000.000	> 5.000.000
Monto de Activos (US \$)	Hasta 100.000	100.001 – 750.000	750.001 – 3.999.999	≥ 4.000.000

Fuente: Resolución No. SC-IMPA-UA-G-10-005
Elaboración propia

3.1. Pymes en el Ecuador

Las Pymes se encuentran inmersas en casi todas las áreas económicas del Ecuador, entre estas se encuentra la industria manufacturera que a su vez se divide en una serie de sectores, uno de ellos es la industria textil y confección misma que ocupa el tercer lugar dentro de esta categoría, aportando más del 7% del PIB manufacturero nacional (EC AITE 2018, párr. 4). Según Ordoñez (2016, 52-9), al 2015 el 99% de las empresas textiles de Ecuador se ubicaron en el estrato de las micro o pequeñas empresas, originando aproximadamente el 18% del empleo generado por toda la manufactura, esto es una clara muestra de la importancia que tienen las Pymes dentro de la economía del país. Cuando se aplican salvaguardias, de todas las categorías empresariales las más afectadas podrían ser las Pymes, ya que si bien cuentan con capacidad para importar sus recursos son limitados.

Conforme a cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016, 14), existen cerca de 843.745 compañías en el Ecuador, de este número el 99,54% del total está compuesto por micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes).

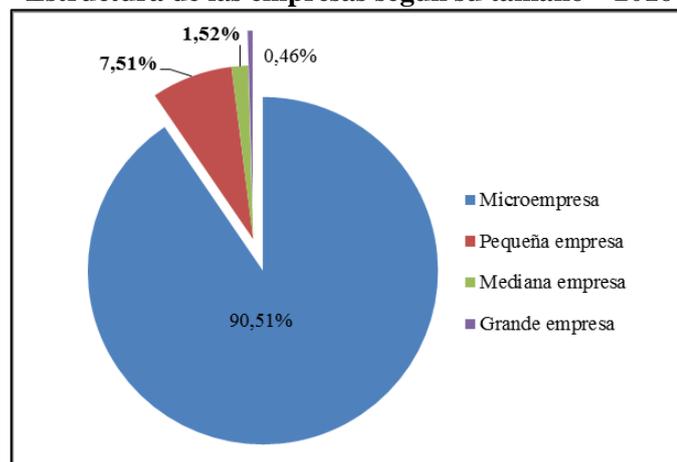
Tabla 26
Estructura de empresas según su tamaño - 2016

Categoría	Número	Porcentaje
Microempresa	763.636	90,51%
Pequeña empresa	63.400	7,51%
Mediana empresa	12.846	1,52%
Grande empresa	3.863	0,46%
Total	843.745	100,00%

Fuente: Instituto nacional de estadística y censos
Elaboración propia

Las Pymes llegan a representar el 9,03% del total, lo que se traduce en 76.246 pequeñas y medianas empresas a nivel nacional.

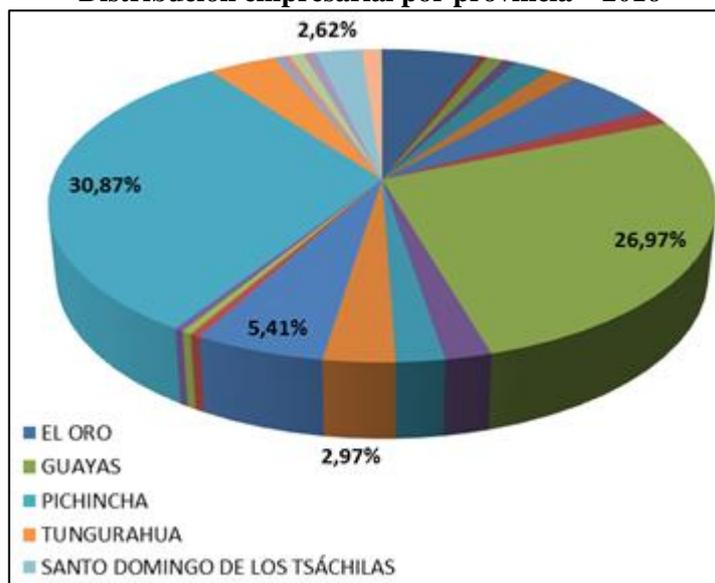
Gráfico 20
Estructura de las empresas según su tamaño – 2016



Fuente: Instituto nacional de estadística y censos
Elaboración propia

Al revisar la distribución empresarial por provincia, se pudo constatar que las provincias con mayor concentración de pymes son: Pichincha en primer lugar con una participación promedio de 30%, seguida de Guayas, El Oro, Tungurahua y Santo Domingo de los Tsáchilas en el orden mencionado.

Gráfico 21
Distribución empresarial por provincia – 2016



Fuente: Instituto nacional de estadística y censos
Elaboración propia

El hecho de que la provincia de Pichincha congregate el mayor porcentaje de pymes a nivel nacional, se debe a que dentro de ella se encuentra la ciudad de Quito, uno de los principales polos de desarrollo económico del país.

No existen cifras oficiales relacionadas a la cantidad de Pymes ubicadas específicamente en el distrito metropolitano de Quito y que a su vez realicen actividades de producción textil; hecho que fue corroborado al momento de recabar información donde se pudo observar que en los datos levantados al 2016, únicamente se detalla el número de Pymes a nivel de provincia y por actividad macro (Manufactura).

Dado que la presente investigación se centra en las pymes manufactureras, también se consideró prudente repasar las cifras por actividad económica, donde se pudo notar que las Pymes que cumplen con las características antes mencionadas, representan un promedio de 8,60%, ocupando el tercer puesto del total, superadas solamente por actividades de Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Tabla 27
Distribución de pymes por actividad económica – 2016

Actividad Económica	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	7,20%	9,40%	10,70%
Explotación de minas y canteras.	0,50%	0,70%	0,90%
Industrias Manufactureras.	8,30%	7,90%	9,80%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.	0,20%	0,20%	0,10%
Distribución de Agua; Alcantarillado, Gestión de desechos y Actividades de Saneamiento.	0,20%	0,40%	0,40%
Construcción.	5,60%	5,50%	4,50%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	36,90%	39,50%	42,30%
Transporte y almacenamiento.	6,20%	4,50%	4,50%
Actividades de alojamiento y de Servicio de Comidas.	3,40%	2,10%	1,40%
Información y Comunicación.	1,50%	1,30%	1,30%
Actividades Financieras y de Seguros.	1,00%	1,40%	1,80%
Actividades Inmobiliarias.	2,70%	1,70%	1,50%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.	9,10%	5,50%	4,50%
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo.	3,00%	2,90%	3,10%
Administración pública y defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1,00%	2,00%	3,90%
Enseñanza.	8,50%	11,30%	5,10%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2,10%	2,10%	2,80%
Artes, Entretenimiento y recreación.	0,50%	0,60%	0,40%
Otras actividades de servicios.	2,00%	1,20%	0,90%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Instituto nacional de estadística y censos
Elaboración propia

Capítulo cuatro

Marco metodológico

En el presente capítulo se establece el marco metodológico para el levantamiento de información primaria, se define el grupo de empresas a las cuales se les aplicará técnicas de investigación, y finalmente se realiza un análisis específico sobre los resultados obtenidos.

1. Metodología

La presente investigación es descriptiva, ya que busca identificar el impacto que ha tenido la aplicación salvaguardias por balanza de pagos en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito; así como analizar e identificar los factores que motivaron la implementación de estas medidas en el sector textil en los últimos años y la influencia que la aplicación de medidas de defensa comercial sobre las cifras de esta industria; posteriormente a través del levantamiento de información primaria se busca determinar de forma cualitativa el efecto de las salvaguardias sobre las Pymes manufactureras del sector textil.

2. Métodos

En primer lugar se aplicó un método empírico, dado que la presente investigación requiere de información cualitativa extraída de fuentes primarias (Pymes delimitadas), se hizo uso de técnicas de levantamiento de datos. Seguidamente, se empleó un método de Análisis – Síntesis, de esta forma se facilitó el estudio de las variables involucradas dentro del fenómeno, y posteriormente se efectuó conclusiones relacionadas a los resultados de la observación.

3. Población y muestra

Con el objetivo de establecer los efectos de las salvaguardias por balanza de pago en las Pymes manufactureras del sector textil, se recabó información proveniente de los directivos a cargo de pequeñas y medianas empresas (Pymes) que cumplan con los parámetros delimitantes: encontrarse en la categoría de Pymes, estar ubicadas dentro del distrito metropolitano de Quito, haber realizado importaciones con fecha posterior a marzo de 2015 y dedicarse a actividades de manufactura de prendas de vestir, tejidos, materias primas, productos especiales, manufacturas e hilados; las empresas que cumplan lo antes señalado, constituirán las fuentes primarias de información del estudio, que según Bernal (2006, 175) son todas aquellas de las cuales se origina directamente la información.

En vista que los datos publicados por el INEC no detallan la cantidad de pymes dentro del sector textil, para efectos de la presente investigación se consideró la utilización del *Listado general 2014* de empresas textiles publicado por la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI) donde se encuentran un total de 192 miembros (Anexo 1).

Mediante consulta en el sitio web del Servicio de Rentas Internas (SRI) se validó la localización y el tamaño de las compañías que constan en la lista publicada por la CAPEIPI, debiendo retirar los elementos que no tengan como actividad principal la fabricación, manufactura o confección de productos textiles; se ubiquen fuera de la ciudad de Quito, que no tengan tamaño definido o a su vez respondan a la categoría de grandes y microempresas, dando como resultado 50 empresas que cumplen los parámetros definidos hasta el momento (Anexo 2).

De igual forma se revisó en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) que las 50 pymes antes delimitadas cuenten con el Registro de Importador ante este organismo, los datos resultantes de esta comprobación fueron 19 registros positivos, mismos que se exhiben en el Anexo 3 del presente estudio.

Sobre estas empresas se aplicó un último proceso de validación con el objetivo de comprobar si efectuaron importaciones con fecha posterior a marzo 2015, cuyo resultado se presenta a continuación:

Tabla 28
Listado de Pymes delimitado – CAPEIPI

No.	Nombre	Actividad principal	Categoría	Ubicación	Registro SENAE	Importaciones marzo 2015 - mayo 2017
1	Durango Tex Cía. Ltda.	Fabricación	Pequeña	Quito	Si	Si
2	Elásticos San Jorge Cía. Ltda.	Fabricación	Pequeña	Quito	Si	Si
3	Alexa Tejidos	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
4	Cintas Textiles Cintatex Cía. Ltda.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
5	Texprint Cía. Ltda.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
6	Coats Cadena S.A.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
7	Expormoda Cía. Ltda.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
8	Fibratex Cía. Ltda.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
9	Yanapi S.A.	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si
10	Bravo Narvaez Edgar Patricio	Fabricación	Mediana	Quito	Si	Si

Fuente: CAPEIPI / SENAE

Elaboración propia

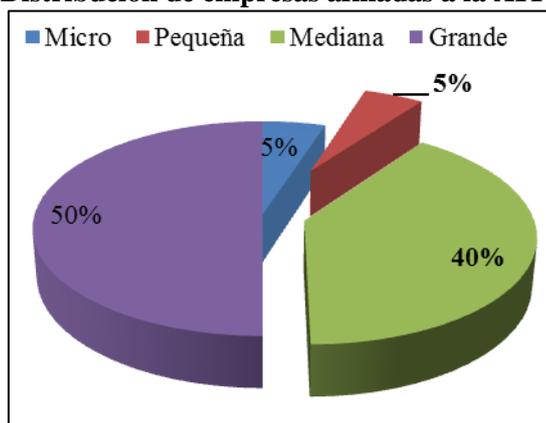
Del total de miembros que componen el *Listado general 2014* de empresas textiles de la CAPEIPI, tan solo el 9,89% está registrado como importador ante el SENAE y el 5,20% realizó importaciones desde marzo de 2015; dado el número tan bajo de compañías que realizan compras en el exterior y que dentro de la industria textil la mayoría de importaciones se encuentran concentradas en un pequeño grupo empresas; se aplicará un estudio cualitativo enfocado a determinar el impacto en el conjunto específico de compañías que tiene más probabilidades de ser afectado por la instalación salvaguardias por balanza de pagos.

Ante el panorama descrito en el párrafo anterior, para efectos de la presente investigación se empleará el directorio de la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), considerando que las compañías adscritas a este gremio se dedican a actividades netamente de manufactura, poseen un mayor grado de tecnificación y concentran la mayoría de la producción nacional. Así como también, las características de esta asociación se adaptan de mejor manera a los factores delimitantes establecidos para este estudio.

Para respaldar lo manifestado, basta con tomar en consideración ciertas cifras de la AITE; del total de sus 40 socios (Anexo 4), el 90% se dedica a actividades de fabricación de hilados, tejidos, cierres, prendas de vestir, frazadas, edredones, cobijas,

sabanas, toallas y acabados textiles, y el 10% restante mantiene a la comercialización y venta de productos textiles como su actividad económica principal; adicionalmente, solo una compañía afiliada no cuenta con el Registro de Importador ante el SENA, a continuación se presenta la estructura según el tamaño de las empresas afiliadas a la AITE:

Gráfico 22
Distribución de empresas afiliadas a la AITE



Fuente: Asociación de industrias textiles del Ecuador
Elaboración propia

De lo anterior se desprende que las pequeñas y medianas empresas tienen una representación del 45% dentro de la AITE, lo que equivale a 18 compañías (Anexo 5); de este número todas registran importaciones posteriores a la entrada en vigencia de las salvaguardias, por lo que con el propósito de obtener los elementos que serán observados bastará con descartar las organizaciones que no se encuentran localizadas dentro de la ciudad de Quito, dando como resultado un total de 14 Pymes que cumplen con los parámetros delimitantes: Actividad económica, tamaño, ubicación e importaciones dentro del período de vigencia de las salvaguardias.

Después de efectuar la delimitación, dentro de los resultados presentados constan únicamente dos empresas pequeñas; por lo tanto, se decidió levantar datos exclusivamente de empresas medianas, con el propósito de obtener información proveniente de fuentes de información homogéneas.

Como lo señala Fracica (1988, 36), la población es la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia. Dado que el proceso de obtención de información para este número de

elementos no demanda un mayor uso de recursos, se resolvió aplicar *Entrevistas* a las 12 empresas medianas que se detallan en la siguiente tabla, mismas que serán consideradas como la población a estudiar.

Tabla 29
Listado de Pymes delimitado – AITE

No.	Nombre	Categoría	Ubicación	Registro SENA E	Importaciones marzo 2015 - mayo 2017
1	Alexa Tejidos Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
2	Ennotex S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
3	Francelana S.A	Mediana	Quito	Si	Si
4	Hilacril S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
5	Nilotex S.C.C.	Mediana	Quito	Si	Si
6	Tatoo Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
7	Textil Ecuador S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
8	Textiles Gualilahua S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
9	Textiles La Escala S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
10	Textiles Mar y Sol S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
11	Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
12	Yanapi S.A.	Mediana	Quito	Si	Si

Fuente: AITE / SRI / SENA E

Elaboración propia

4. Entrevista

De acuerdo a Bernal (2006, 177) la entrevista es una técnica de recolección de información orientada a establecer un contacto directo con las personas que se consideran fuente de información, esta puede ceñirse a un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Para complementar la primera definición, se consideró prudente traer a colación el concepto de Luís Alonso (citado en La entrevista 2018, 10), quien dice que la entrevista se construye como un discurso enunciado principalmente por el entrevistado pero que comprende las intervenciones del entrevistador cada una con un sentido determinado, relacionados a partir del llamado contrato de comunicación y en función de un contexto social en el que se encuentren.

García et al. (2018, 7) recalcan una serie de características asociadas a la entrevista, mismas que se presentan a continuación:

- Implica un sistema de comunicación interpersonal que integra tanto al entrevistador como al entrevistado.

- Su objetivo fundamental es el levantamiento de información, tanto objetiva que aclaren los sujetos, como los rasgos subjetivos que se desprendan de su observación.
- Requiere tener claro un referente, un código, un mensaje y un medio de transmisión.
- El entrevistador debe enfocar y dirigir la conversación para conseguir los objetivos que se ha propuesto.
- La información es costosa de recoger, necesita planificación, tiempo, buena codificación y un minucioso análisis.

En el presente estudio la población es reducida, por lo tanto la entrevista resulta un método muy útil con el propósito de obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos propuestos; pero esto demandará de una correcta planificación y desarrollo de la misma, esto con el afán que los datos recolectados sean los apropiados.

A la población seleccionada se le aplicará una entrevista del tipo semi-estructurada, misma que según Barragán et al. (2003, 143) son direccionadas a ciertos temas pero también se deja cierta libertad al entrevistado para contestar, al emplear este tipo de entrevista generalmente se cuenta con una guía de preguntas que no obliga a seguir un orden establecido. García et al. (2018, 8) definen ciertos lineamientos que se deben seguir antes y durante el desarrollo de una entrevista semi-estructurada:

- El investigador previo a la entrevista efectúa un trabajo de planificación de la misma elaborando un guión que determine la información temática que desea obtener.
- Existe una delimitación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella.
- Durante el transcurso de la entrevista se relacionarán temas y se irá construyendo un conocimiento generalista y comprensivo de la realidad del entrevistado.
- Se debe mantener un alto grado de atención en las respuestas del entrevistado para poder interrelacionar los temas y establecer dichas conexiones. En caso contrario se perderían los matices que aporta este tipo de entrevista y frenar los avances de la investigación.

Dentro del modelo de planificación de una entrevista elaborado por Bisquerra et al. (2018, 339-341) se presentan tres tareas al momento de preparar la misma:

- Determinar los objetivos de la entrevista, estos deben estar alineados a la consecución de los objetivos propios de la investigación.
- Identificar las personas que van a ser entrevistadas, para el presente estudio se recurrirá a directivos o personal a cargo del área de importaciones de la Pymes delimitadas.
- Formular las preguntas y secuenciarlas, estas deben estar contextualizadas al tema de análisis, utilizar terminología que sea familiar para el entrevistado, de esta manera se evitan confusiones, respuestas ambiguas; así también no deberán ser sesgadas ni conducir a una respuesta determinada.

Cabe señalar que para la ejecución de la entrevista se solicitó autorización a los directivos a cargo de dichas compañías, con el afán de no generar conflicto alguno; así como también se guardará absoluta confidencialidad sobre los datos que las Pymes estudiadas consideren prudente.

Con el propósito de levantar la información necesaria para determinar los efectos directos de las medidas de salvaguardia sobre las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito, se aplicará una entrevista basada en el guion que se expone a continuación:

Tabla 30

Guion para entrevista

<p>¿Las salvaguardias aplicadas en marzo de 2015, han tenido algún efecto en su empresa? ¿Cuáles son los bienes que su empresa produce? ¿Cuáles fueron las medidas tomadas para (contrarrestar / aprovechar) el efecto de las salvaguardias en su empresa? ¿Qué bienes empleados en el sector textil fueron mayormente influenciados por las salvaguardias? ¿Cuál fue el comportamiento de sus importaciones? ¿Cuál es la procedencia de la materia prima e insumos que utiliza dentro de sus procesos? ¿Cuál es el mercado de destino para su producción? ¿Cuál fue el comportamiento del nivel de ventas de su empresa durante la vigencia de las medidas de salvaguardias? ¿Cuál fue el comportamiento del nivel de producción de su empresa durante la vigencia de las medidas de salvaguardias? ¿Considera que las últimas salvaguardias sirvieron para impulsar a las pymes que se encuentran dentro de la industria textil ecuatoriana? ¿Qué factores considera que pueden impulsar la competitividad de las pymes del sector textil ecuatoriano?</p>
--

Fuente y elaboración propia.

5. Discusión de resultados

Después de efectuar el análisis a las respuestas proporcionadas por los directivos entrevistados de las Pymes seleccionadas, se presentan los siguientes resultados:

Los representantes de Nilotex Cía. Ltda., Tatoon Cía. Ltda., Textiles Gualilahuá S.A., Francelana S.A., Textil Ecuador S.A., Yanapi S.A. y Ennotex S.A. declararon que se han visto afectados por la implantación de salvaguardias en marzo de 2015, debido a que los repuestos de la maquinaria utilizada en fabricación de artículos textiles y ciertas materias primas como telas e hilados utilizadas dentro de sus procesos productivos se encarecieron con una sobretasa de 5%, lo que ha generado que sus costos de producción también suban. Por otro lado, la Sra. Ruth Jaramillo en representación de la compañía Textiles Mar y Sol S.A. que produce ropa de hogar (sábanas, manteles, toallas, cobijas, etc.), declaró que su empresa en particular fue beneficiada con la aplicación de salvaguardias ya que el costo final de los productos competidores importados se incrementó con un 25%, permitiéndoles conservar su participación de mercado y comenzar a fabricar artículos con mayor variedad. Una segunda empresa que manifestó haber recibido un beneficio por la aplicación de salvaguardias fue Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda., el Ing. Hernán Izurieta indicó que en vista que las prendas de vestir subieron de valor por efecto de las salvaguardias, las grandes cadenas de venta de ropa optaron por confeccionistas nacionales, lo que provocó que la demanda de las telas de punto que esta Pyme produce, se sostenga ya que debido a la recesión económica tenían previsto que sus ventas se reduzcan en los años 2015 y 2016. Alexa Tejidos Cía. Ltda. e Hilacril S.A., comunicaron que la instalación de salvaguardias no les generó efectos de consideración.

Para contrarrestar los efectos de las salvaguardias las empresas consultadas han optado por las siguientes medidas:

- 1) Nilotex Cía. Ltda., Francelana S.A. y Textil Ecuador S.A. trasladaron costo al consumidor final: Las empresas citadas decidieron incluir el porcentaje arancelario adicional dentro del precio de venta; no obstante, al incrementar este precio, corrieron el riesgo que sus clientes dejen de preferir sus productos y se decidan por bienes extranjeros a un menor

costo. Yanapi S.A. tomó una decisión intermedia al cargar el 50% del coste extra al cliente final y asumir el 50% restante.

- 2) Tatio Cía. Ltda., Textiles Gualilagua S.A. y Ennotex S.A. asumieron el costo: Estos empresarios decidieron no incrementar sus precios de venta, con el objetivo de no perder clientes, ya que la decisión de compra de los ecuatorianos está dada más por el precio que por calidad; también indicaron que su capital de trabajo se redujo y sus utilidades bajaron considerablemente ocasionándoles problemas de liquidez, pero esta acción les permitió mantenerse en el mercado. Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda. a pesar de haber indicado que las salvaguardias tuvieron un efecto positivo, igualmente se vieron obligados a asumir el recargo extra.
- 3) Tatio Cía. Ltda., Francelana S.A., Ennotex S.A. y Textiles Gualilagua S.A. resolvieron optimizar costos: Los directivos entrevistados señalaron que debieron disminuir sus costos fijos: reduciendo personal, mejorando sus procesos para volverlos más eficientes, minimizar sus volúmenes de desperdicio de materia prima, aplazar tiempos de mantenimiento para la maquinaria.
- 4) Del otro lado, Textiles Mar y Sol S.A. al gozar de la protección frente a productos competidores importados se vieron en posibilidad de importar maquinaria para diversificar su producción.

Los entrevistados señalaron que no existe un bien que haya tenido mayor afectación debido a la aplicación de salvaguardias, ya que tanto la maquinaria textil y repuestos, así como las materias primas e insumos, fueron gravadas con sobretasas arancelarias; sin embargo, el incremento en el costo total de importación de las materias primas como telas e hilados fue lo que más influyó en el incremento del precio de venta.

Yanapi S.A., Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda. mencionaron que sus niveles de importación se mantuvieron, ya que a pesar de que se incrementó el costo de importación de sus materias primas, no pueden reducir su producción ya que deben cumplir con las cantidades que sus plantas demandan.

Las empresas entrevistadas realizan importaciones frecuentemente, debido a que la mayoría de materia prima e insumos que requieren dentro de sus procesos de

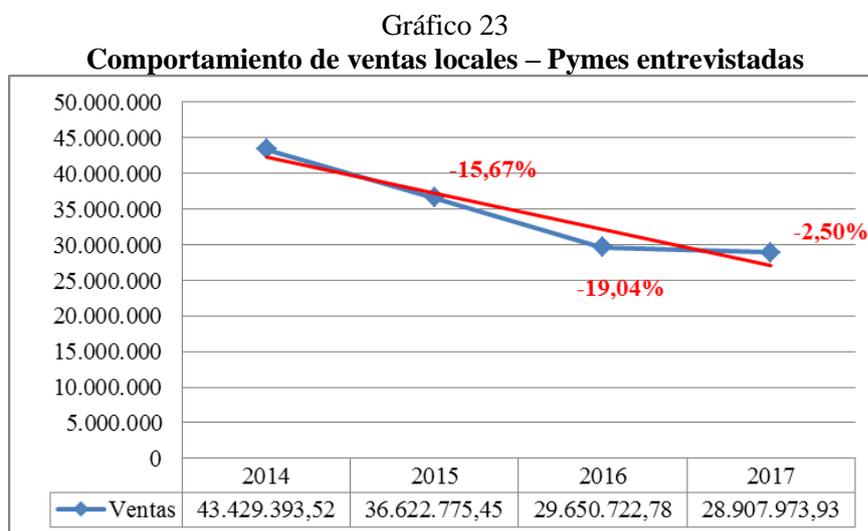
manufactura no son producidos en el país o son escasos, como es el caso del algodón de cosecha nacional cuya producción es insuficiente para abastecer la demanda del sector textil debiendo importarlo desde EE.UU. (Textiles Mar y Sol S.A.) e India (Ennotex S.A.). En el caso de maquinaria y repuestos nacionales, estos no cumplen los requerimientos en cuanto a calidad y especificaciones técnicas necesarias; por lo tanto estos son comprados principalmente en Europa y China, y pesar de estar gravados con sobretasas arancelarias, su compra pudo ser aplazada pero no eliminada ya que se pondría en riesgo la operatividad de la propia compañía, como lo señaló el Ing. David Freire representante de Textiles Gualilahua S.A. A partir de la entrada en vigencia de las salvaguardias ciertos empresarios decidieron adquirir localmente los materiales que estuvieran disponibles, como Textiles Mar y Sol S.A. que optó por adquirir los químicos necesarios para el tratamiento de sus telas dentro del mercado local.

Los directivos de Nilotex Cía. Ltda., Textiles Mar y Sol S.A., Textiles Gualilahua S.A., Textil Ecuador S.A., Ennotex S.A. e Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda., expresaron que el 100% de su producción se dirige al mercado local. Por otro lado, Alexa Tejidos Cía. Ltda. y Francelana S.A. informaron que destinan el 1 y 5% de su producción total al mercado externo; dentro de las Pymes entrevistadas existen empresas que exportan porcentajes considerables como por ejemplo Tadoo Cía. Ltda. que declaró enviar el 50% de sus ventas a Perú, Chile, y Colombia; así mismo, Hilacril S.A. exporta el 40% de sus manufacturas a EE.UU., México y Perú. De todas las compañías observadas, Yanapi S.A. es la que más exporta ya que destina el 75% de su producción a EE.UU., Italia, España y Alemania.

Al momento de consultar el efecto de las salvaguardias sobre los niveles de ventas y producción, únicamente Tadoo Cía. Ltda., Textil Ecuador S.A. y Ennotex S.A. comunicaron que ambas variables al ser directamente proporcionales se redujeron en 15, 50 y 5%, respectivamente; el resto de compañías entrevistadas manifestaron que sus volúmenes de ventas y producción se mantuvieron sin alteración durante la vigencia de las salvaguardias. Un punto a destacar es que las compañías Textiles Mar y Sol S.A. y Ennotex S.A. señalaron que sus niveles de producción se mantuvieron estables debido a un proceso de compensación; la primera compañía mencionada redujo la fabricación de artículos de baja rotación pero incremento la producción de bienes con nuevos diseños y presentaciones, por su parte Ennotex S.A. disminuyó el volumen de fabricación de telas

de poliéster en un 30% y aumentó la manufactura de productos elaborados a base de algodón hidrófilo destinados para uso médico.

Como parte de la investigación y debido a la ausencia de cifras oficiales relacionadas con las ventas y productividad de Pymes del sector textil; con el objetivo de respaldar lo manifestado en el párrafo anterior por los directivos de las empresas entrevistadas, con base en los estados financieros presentados por dichas compañías ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se efectuó un análisis al comportamiento de los niveles de ventas en los años previos y posteriores a la aplicación de las medidas de salvaguardias por balanza de pagos, cuyo resultado se presenta a continuación:



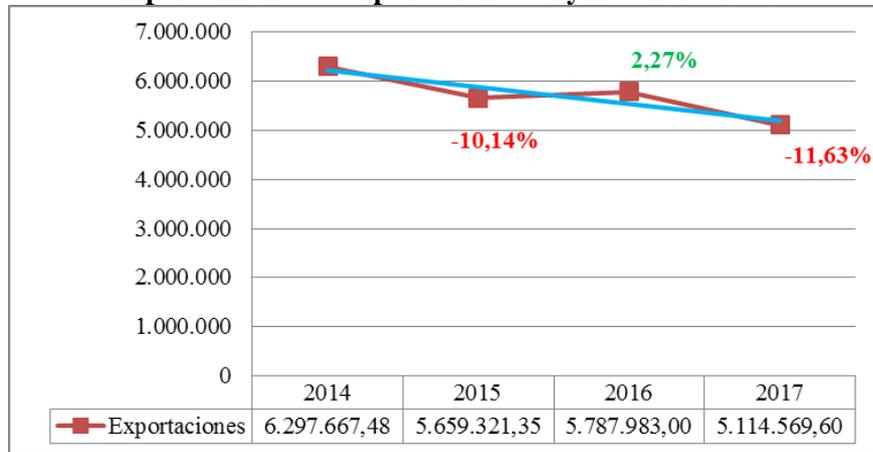
Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores.
Elaboración propia.

Tal como se expone en el gráfico anterior, las ventas locales conjuntas de las empresas entrevistadas pasaron de aproximadamente US \$ 43 millones en 2014 a casi US \$ 29 millones en 2017, lo que se traduce en una caída del -21,07%; esto significa que desde la entrada en vigencia de las salvaguardias por balanza de pagos, las ventas de estas compañías han sufrido reducciones.

Otro rubro que fue considerado para el análisis fue el volumen de exportaciones, en este caso se tomaron las cifras reportadas por las empresas Alexa Tejidos Cía. Ltda., Francelana S.A., Hilacril S.A., Tadoo Cía. Ltda., Textil Ecuador S.A. y Yanapi S.A.,

quienes fueron las únicas que presentaron exportaciones durante los años de vigencia de las salvaguardias.

Gráfico 24
Comportamiento de exportaciones – Pymes entrevistadas



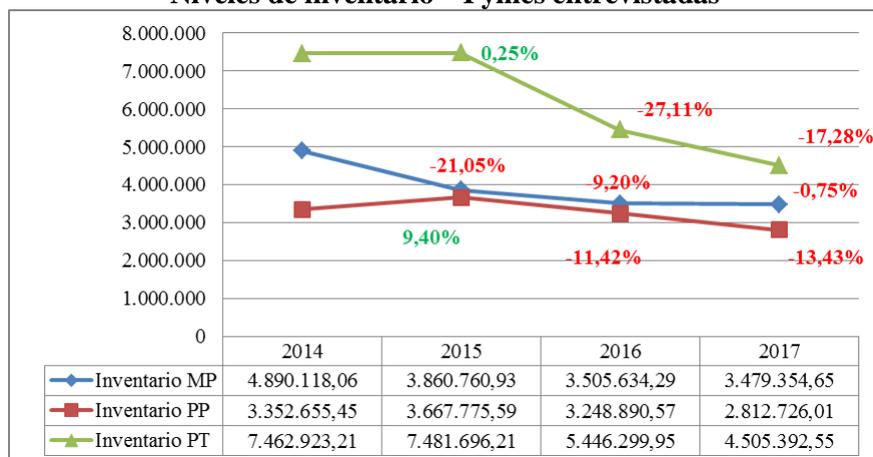
Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores.
Elaboración propia.

Al igual que las ventas en el mercado local, las exportaciones también tienen una tendencia negativa, a pesar de presentar una mínima recuperación del 2,27% en 2016, de forma general este rubro cayó en un -9,63% desde el 2015 al 2017, esto indica que las medidas de salvaguardias tampoco fueron un impulso para las exportaciones de productos textiles elaborados por los las Pymes investigadas.

Las cifras correspondientes a las ventas y exportaciones, son determinantes al momento de exponer los efectos de las salvaguardias sobre las Pymes objeto de estudio, en ambas variables se puede apreciar que estas medidas de defensa comercial no solo no impulsaron el crecimiento comercial de dichas compañías sino que también afectaron negativamente sus ventas locales y exteriores, lo cual respalda cuantitativamente lo manifestado por los directivos entrevistados.

Así también, los empresarios consultados manifestaron que su productividad no mejoró durante la vigencia de las salvaguardias por balanza de pagos, si bien como parte de la presente investigación ya se efectuó una revisión del PIB del sectorial, resulta necesario profundizar el estudio hacia las Pymes delimitadas, con el propósito de comprobar los efectos de esta medida de defensa comercial de forma directa:

Gráfico 25
Niveles de inventario – Pymes entrevistadas



Fuente: Superintendencia de compañías, seguros y valores.
Elaboración propia.

En la información financiera presentada por las compañías investigadas se puede distinguir tres tipos de inventarios: Materias primas, productos en proceso y productos terminados; más allá de ligeros incrementos en 2015, estas tres variables presentan cifras negativas que se reflejan en caídas desde el 2015 al 2017 de -9,88% en materia prima, -23,31% para productos en proceso y la que mayor disminución tuvo fue el inventario de productos terminados con -39,78%. Si bien las cifras presentadas no constituyen el indicador más óptimo para analizar la productividad de una organización, esta precarización en los volúmenes de inventarios muestra que las Pymes entrevistadas en promedio redujeron sus niveles de fabricación durante los períodos de aplicación de salvaguardias, por ende produjeron menos.

Continuando con el análisis de las entrevistas efectuadas, los representantes de Nilotex Cía. Ltda., Textiles Mar y Sol S.A., Textiles Gualiluhua S.A., Francelana S.A., Textil Ecuador S.A. y Yanapi S.A. manifestaron que las salvaguardias no han servido para impulsar a las Pymes del sector textil, debido a que la mayoría de ellas absorbió el costo adicional ocasionando que sus flujos de caja y utilidades se reduzcan, mermando su capacidad de inversión. Otro aspecto que se vislumbró fue que los consumidores prefieren el producto importado por sobre el nacional por considerarlo de mejor calidad, y a pesar que las sobretasas arancelarias encarecieron las mercancías importadas, los compradores ecuatorianos continuaron adquiriéndolos o en ciertos casos optaron por salir del país para abastecerse de estos bienes. Ennotex S.A. señaló que el contrabando y la subvaloración son una consecuencia de las salvaguardias, y generan una competencia

desleal en el sector, lo cual genera que las Pymes no lleguen a desarrollarse. El Ing. Hernán Izurieta de Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda. opina que las salvaguardias no fomentan la competitividad en el sector, ya que las empresas al estar protegidas entran en una zona de confort.

Por otro lado, El Ing. Johny Gamboa de Alexa Tejidos Cía. Ltda., manifestó que las salvaguardias si han servido para impulsar a las Pymes del sector textil, ya que este tipo de empresa no está lista para competir con las grandes cadenas internacionales. Así mismo, el Econ. Francisco de la Torre, representante de Tadoo Cía. Ltda. señaló que al subir los precios de los productos importados, las grandes cadenas de venta de ropa volcaron sus compras a empresas locales; sin embargo, este impulso es temporal ya que una vez desmanteladas las salvaguardias, las Pymes otra vez se verán obligadas a competir contra los productos importados que ingresan a un menor costo y las cadenas de venta de ropa muy probablemente volverán a surtirse de sus proveedores habituales.

Respecto a los factores que pueden impulsar la competitividad de las Pymes del sector textil, los directivos entrevistados coincidieron, que la reducción de aranceles para materia prima conjuntamente con un incremento arancelario para prendas de vestir extranjeras, podrían ayudar a mejorar su participación en mercado nacional; además manifestaron que las autoridades gubernamentales podrían apoyar a la industria mediante la firma de acuerdos comerciales, mayor agilidad en tiempos de nacionalización de mercancías, un mayor control al contrabando de productos chinos que ingresan por las fronteras con Colombia y Perú, eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para importaciones de maquinaria y materias primas, y líneas de crédito con tasas de interés preferenciales para lograr mantener un mejor flujo de caja. A nivel de gremio textil, señalan que aún tienen mucho por trabajar en el campo de capacitación de mano de obra, ya que esto les permitirá mejorar la calidad de sus productos, optimizar procesos y disminuir los porcentajes de desperdicio.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Las salvaguardias por balanza de pagos fueron aplicadas en respuesta al déficit comercial y fiscal originado por la caída del precio de petróleo que paso de un valor promedio de US \$ 87,20 en el año 2014 a US \$ 43,20 en 2015, lo que representa una disminución de -50,46%; de esta manera el gobierno buscó solventar la brecha existente en su gasto corriente y reducir el déficit antes señalado, en vista que no contaba con fondos de ahorro provenientes de la venta de crudo desde que fueron eliminados en 2005 y 2008.

Al momento de revisar los precios del barril de petróleo durante el período 2007 – 2016, se pudo identificar la correlación existente entre la implementación de salvaguardias y la caída en el precio del barril de petróleo, dado que en 2009 y 2015, períodos donde se impusieron medidas de salvaguardia, fueron los mismos años en los cuales los precios internacionales de petróleo mantuvieron sus niveles más bajos.

El declive de los precios de petróleo también aportó en el crecimiento del déficit comercial de Ecuador, mismo que paso de US \$ -727,00 millones en 2014 a US \$ -2.092,40 millones en 2015, esto se debe al descenso de las exportaciones petroleras que en dichos años fue de 5,71 y 49,65%, respectivamente; por lo expuesto en los párrafos anteriores, se ha identificado que el descenso de los precios internacionales de petróleo fue la principal causa que provocó la aplicación de salvaguardias.

Después de analizar el comportamiento de la balanza comercial de productos textiles, se observó que durante los años de aplicación de salvaguardias, a pesar que el déficit se mantuvo, se presentó una ligera recuperación. En 2015 el déficit comercial de productos textiles sufrió una disminución de 7,72%, al pasar de US \$ -447,96 millones en 2014 a US \$ -413,36 millones; para 2016 la reducción en el déficit continua hasta llegar a US \$ -352,93 millones, lo que se traduce en una mejoría de 14,62%. Los principales productos que aminoraron sus volúmenes de importación durante el año 2015, fueron las materias primas con una reducción del -33,40%, seguidas por las manufacturas y prendas de vestir con porcentajes del -23,00 y -11,40%,

respectivamente; sin embargo, las exportaciones del sector textil también presentaron una baja considerable al pasar de US \$ 111,05 millones en 2014 a US \$ 78,26 millones en 2015, lo que significa una caída de -29,50%, siendo los hilados y las materias primas los productos con mayor reducción en sus exportaciones con porcentajes del -46,40 y -40,30%, respectivamente. En 2016 el panorama de las exportaciones de la industria textil cambia y se evidencia un incremento hasta llegar a US \$ 110,38 millones, debido a que las ventas al exterior de manufacturas y productos especiales, exhiben mejorías de 62,50 y 53,80%, respectivamente.

Al revisar la participación del sector textil dentro del PIB total de Ecuador, se observó que dicho sector en promedio contribuyó con el 0,90% desde 2007 hasta 2016; sin embargo, durante los años de aplicación de salvaguardias se constata un escaso desarrollo en el nivel de participación de la industria textil al pasar de 0,84% en 2015 a 0,86% en 2016; lo expuesto pone en evidencia que las salvaguardias no contribuyeron de forma significativa al incremento de la producción del sector textil como tal.

De acuerdo a los resultados del análisis al PIB y la Balanza Comercial de la industria manufacturera textil, se puede concluir que las salvaguardias por balanza de pagos aplicadas por el gobierno en marzo de 2015, no generaron un desarrollo significativo en la producción del sector textil ni impulsaron el desarrollo de las exportaciones del mismo. Por lo tanto, se puede aseverar que las salvaguardias fueron aplicadas como una medida encaminada a equilibrar el déficit comercial, y no como una política de carácter estructural que promueva los sectores productivos de la economía nacional, en especial del sector manufacturero textil.

Al momento de estudiar los efectos directos de las medidas de salvaguardia por balanza de pagos en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito, se pudo identificar que la mayoría de estas empresas se vieron afectadas por la aplicación de salvaguardias ya que las materias primas, insumos, maquinarias y repuestos que no son fabricados en el país, y que son necesarios dentro de sus procesos de manufactura se encarecieron, obligándolos a tomar acciones como optimizar costos, subir el precio de venta de sus productos y absorber el coste extra, para lograr mantenerse en el mercado.

Durante la vigencia de las salvaguardias, las Pymes analizadas no presentaron incrementos en sus márgenes de venta y producción, y en ciertos casos estos se contraen; por lo que la aplicación de estas medidas si bien, han sido una herramienta útil

para proteger la industria nacional en general, no han impulsado el desarrollo de este gremio empresarial. La mayoría de los empresarios consultados consideran que las salvaguardias no son una política que permite impulsar la industria local, ya que además de elevar sus costes operativos, su aplicación provoca problemas como el contrabando y la subvaloración que afectan aún más el sector textil.

Con base en los resultados obtenidos durante el desarrollo de la presente investigación, no es posible corroborar la hipótesis que afirma que las salvaguardias por balanza de pagos implementadas en el año 2015 han tenido efectos positivos en las Pymes manufactureras del sector textil ubicadas en Quito, pues conforme las cifras e información analizada, se puede observar que tales medidas estuvieron orientadas a mitigar el déficit comercial y no han impulsado el desarrollo tanto en producción como en niveles de exportación para las Pymes del sector textil.

Recomendaciones

Las medidas de salvaguardias no pueden ser consideradas como la solución a los problemas de balanza comercial, su aplicación debe venir acompañada por una serie de políticas que incentiven el desarrollo de la producción nacional, como la reducción arancelaria parcial o total para ciertas materias primas y maquinarias que no están disponibles en el país.

Considerando que la economía ecuatoriana se encuentra dolarizada y que es un deber del gobierno mantener una balanza comercial estable, resulta indispensable atraer la entrada de divisas mediante la inversión extranjera directa y el fomento a las exportaciones; ante lo cual las autoridades pueden analizar la adopción de ciertos mecanismos, impulsados desde los sectores productivos que podrían promover el crecimiento del volumen de exportaciones. Si bien no todos los pedidos efectuados desde los gremios empresariales son realizables, medidas como la devolución del ISD a Pymes que envíen productos con valor agregado al mercado internacional, apertura de nuevos mercados mediante la firma de acuerdos comerciales y la creación de incentivos a las exportaciones además de la Devolución Condicionada de Tributos (Draw Back), pueden ser tomados en cuenta.

Para proteger al sector textil no necesariamente se deben incrementar los porcentajes arancelarios para los productos textiles extranjeros, ya que esto perjudica a los consumidores y genera un ambiente de comodidad en las empresas nacionales; por lo tanto si el objetivo es que las manufacturas textiles de origen local ganen competitividad frente a productos importados, se deben implementar normas de calidad más rígidas, sobre todo a textiles de origen chino, de esta manera se evita la entrada de productos de menor costo y calidad en comparación a los fabricados dentro del país

Lista de referencias

- Alonso, Luís. 1994. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Ballesteros, Alfonso. 2005. *Comercio exterior: Teoría y práctica*. Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.
- Banco Mundial. 2018. “Ecuador: panorama general”. *Banco Mundial*. Accedido 26 de febrero. <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>.
- Barragán, Rossana, Tom Salman, Virginia Ayllón, Julio Córdova, y Erick Langer. 2003. *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: Fundación PIEB.
- Benavides Romo, Glenda Milena. 2013. “Impacto de la aplicación de salvaguardias arancelarias en el flujo Comercial Ecuador – Colombia”. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6113>.
- Benavides Loor, Oleg Estefano. 2015. “Influencia del sector petrolero en la economía ecuatoriana en el periodo 2008 - 2013”. Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8780>.
- Bernal, César. 2006. *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Bisquerra, Rafael, Inma Dorio, Jesús Gómez, Antonio Latorre, Francesc Martínez, Inés Massot, Ojan Mateo, Marta Sabariego, Antoni Sans, Mercedes Torrado y Ruth Vila. 2009. *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Burgos, Sebastián. 2015. “Ecuador, Salvaguardias y sus efectos a corto plazo: Análisis de la política y sus repercusiones en empleo y pobreza”. *Foro Economía Ecuador*. 11 de agosto. http://foroeconomiaecuador.com/fee/download/Burgos-2015_Salvaguardas-y-repercusiones-en-Ecuador.pdf.
- CCQ. 2016. “Boletín Económico”. *Cámara de Comercio de Quito*. Accedido 21 de febrero 2018. http://www.lacamaradequito.com/media/com_lazypdf/pdf/boletin-eco-comex-julio2016.pdf, 2016.

- Cevallos, Jaime. 2014. "Momentos difíciles para el textil ecuatoriano". *Revista Gestión*, 14 de marzo.
- Comunidad Andina. 2017. "Acuerdo de Cartagena". *Comunidad Andina de Naciones*. Accedido 15 de diciembre. <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx>.
- . 2009. *Resolución 1227*. 27 de marzo. <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=08>.
- . 2015. *Resolución 1762*. 06 de febrero. <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=08>.
- . 2015. *Resolución 1784*. 01 de junio. <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=08>.
- Correa Peralta, María Isabel. 2016. "Análisis e impacto de las salvaguardias en el sector textil en el año 2015". Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13566>.
- EC AITE. 2018. "Industria". *Asociación de Industrias Textileras del Ecuador*. Accedido 10 enero. <http://www.aite.com.ec/industria.html>.
- EC Banco Central del Ecuador. 2016. "Evolución de la Balanza Comercial Enero - Diciembre 2015". *Banco Central del Ecuador*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201602.pdf>.
- . 2018. "Preguntas frecuentes". 2010. Banco Central del Ecuador. Accedido 8 de febrero. <https://contenido.bce.fin.ec/pregun1.php>.
- EC Comité de Comercio Exterior. 2018. "Salvaguardia por balanza de pagos". *Comité de Comercio Exterior*. Accedido 23 de marzo. <https://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>.
- . 2015. *Resolución No. 050-2014*. Registro Oficial 298, Segundo Suplemento, 05 de enero.
- . 2015. *Resolución No. 011-2015*. Registro Oficial 456, Suplemento, 11 de marzo.
- . 2015. *Resolución No. 016-2015*. Registro Oficial 483, Suplemento, 20 de abril.
- EC Instituto Nacional de Estadística y Censos. "Directorio de Empresas 2016". Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2016/Principales_Resultados_DIEE_2016.pdf
- EC PRO ECUADOR. 2016. “Balanza Comercial”. *Instituto Ecuatoriano de Promoción de Exportaciones e Inversiones*. Accedido 12 de noviembre. <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>.
- . 2016. “¿Qué son barreras arancelarias?” Accedido 17 de diciembre. <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>.
- . 2016. “¿Qué son barreras no arancelarias?” Accedido 17 de diciembre. <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>.
- EC. 2010. *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Registro Oficial 351, 29 de diciembre.
- EC. 2011. *Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Registro Oficial 758, 26 de junio.
- Ekos Negocios. 2016. “Industrias: impactos económicos y encadenamientos productivos”. *Revista Ekos Negocios*. <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7451>
- El Comercio. 2015. “Cámara de Comercio de Quito dice que salvaguardias impactan al 80% del volumen de importaciones”. *El Comercio*. 12 de marzo.
- . 2017 “Sector textil es el segundo de Ecuador que genera más empleo”. *El Comercio*. 15 de marzo.
- El Universo. 2016. “Hay versiones opuestas por el retiro de 129 salvaguardias”. *El Universo*. 4 de enero.
- . 2017. “Salvaguardias han dejado más de \$ 1.587 millones”. *El Universo*. 15 de abril.
- . 2005. “Ecuador eliminará el fondo petrolero Feirep”. *El Universo*. 21 de abril.
- Enríquez, Carolina. 2015. “Correa defendió la aplicación de salvaguardias en el enlace”. *El Comercio*. 21 de marzo.
- Flores, David. 2006. “Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos”. Tesis doctoral, Universidad de Huelva. <http://hdl.handle.net/10272/184>.

- Fracica, Germán. 1988. *Modelo de Simulación en Muestreo*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Freire, Maria, Miguel Alonso, Francisco Blanco y Miguel González-Blanch. 2004. *Cuestiones básicas de macroeconomía aplicada*. Madrid: ESIC.
- Galacho, Horacio. 2010. *Modelos económicos y organización del territorio nacional, 1880-1962: de la economía agroexportadora al proceso de sustitución de importaciones*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- García, María Dolores, Cynthia Martínez, Naiara Martín, y Lorena Sánchez. 2018. “La entrevista”. *Universidad Autónoma de Madrid*. 11 de mayo. https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_%28trabajo%29.pdf.
- Gaskill, LuAnn Ricketts, Howard Van Auken, y Ronald Manning. 1993. “A Factor Analytic Study of the Perceived Causes of Small Business Failure”. *Journal of Small Business Management*. <https://www.econbiz.de/Record/a-factor-analytic-study-of-the-perceived-causes-of-small-business-failure-ricketts-gaskill-luann/10006009566>.
- Greco, Orlando. 2005. *Diccionario de comercio exterior*. Laprida: Valletta Ediciones.
- Guevara, Ernesto, y Fabián Novak. *El Perú y el comercio internacional*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Hernández, Lazaro. 2003. *Los riesgos y su cobertura en el comercio internacional*. Madrid: Fundación Confemetal.
- Jaramillo, Juan Pablo. 2015. “¿Cómo está la Balanza Comercial del Ecuador?”. *Revista Perspectiva*. <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-perspectiva/242-febrero-2015/1068-como-esta-la-balanza-comercial-del-ecuador>.
- Krugman, Paul, y Maurice Obstfeld. 2006. *Economía internacional*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- La Hora. 2017. “Sector textil de Ecuador ‘no da hilo con aguja’”. *Diario La Hora*, 7 de abril.
- Lerma, Alejandro, y Enrique Márquez. 2010. *Comercio y marketing internacional*. Madrid: Cengage Learning Editores.

- Luna Correa, José Enrique. 2012. "Influencia del capital humano para la competitividad de las pymes en el sector manufacturero de Celaya, Guanajuato". Tesis doctoral, Universidad de Celaya.
- Martín, Miguel, y Ricardo Martínez. 2009. *Manual práctico de comercio exterior*. Madrid: Fundación Confemetal.
- Monzón, Gabriel. 2017. *Protectionism or Free Trade? Dilemma of Regional Integration and the Difference between Peoples and Countries*. A Critique to Miller and Elwood. *European Scientific Journal*.
- Narváez Gordón, Patricio Alejandro. 2017. "Salvaguardias por balanza de pagos aplicadas en el sector textil ecuatoriano y sus efectos en el comercio con la comunidad andina, periodo 2007-2015". Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales. <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4676>.
- Ordoñez, Michelle. 2016. "Los dos lados de la Tela". *Revista Lideres*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2017. "Medidas de salvaguardia". *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. 11 de julio. <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm>.
- Organización Mundial de Comercio. 2017. "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT 1947". *Organización Mundial de Comercio*. Accedido 11 de julio. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf.
- . 2017. "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT 1994". *Organización Mundial de Comercio*. Accedido 11 de julio. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/06-gatt_s.htm.
- . 2017. "Acuerdo sobre Salvaguardias". *Organización Mundial de Comercio*. Accedido 11 de julio. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/25-safeg.pdf
- . 2017. "Información técnica sobre salvaguardias". *Organización Mundial de Comercio*. Accedido 12 de julio. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm.
- Orozco, Mónica. 2015. "Correa dispone eliminación de aranceles a llantas". *El Comercio*. 04 de abril.
- Parkin, Michael. 2006. *Microeconomía: versión para Latinoamérica*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

- Paspuel, Washington. 2015. "Sector empresarial cuestiona la imposición de sobretasas". *El Comercio*. 10 de marzo.
- RAE. 2018. "Diccionario de la lengua española". *Real Academia Española*. Accedido 29 de abril. <http://dle.rae.es/?id=UkRCZQL>.
- Revista Líderes. 2016. "En el sector textil, el 85% de los actores son pymes". *Revista Líderes*, 5 de diciembre. <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-textil-pymes-empresas-actores.html>.
- Urbano, David, y Nuria Toledano. 2008. *Invitación al emprendimiento*. Barcelona: UOC.
- Villalobos, Lourdes. 2006. *Fundamentos de comercio internacional*. México, D.F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Vistazo. 2016. "El sector textil en cifras". *Revista Vistazo*. <http://www.vistazo.com/seccion/pais/el-sector-textil-en-cifras>.

Anexos

Anexo 1: Listado general 2014 de empresas textiles - CAPEIPI

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
1	Yarad Abedrabo Luis Ricardo	Prendas de Vestir	Servicios	Pequeña	Mejia
2	Rizzofinish Cía. Ltda.	Acabados Textiles	S/I	S/I	S/I
3	Acindu Cía. Ltda.	Acabados Textiles	Fabricación	N/D	Quito
4	Sanuss S.A	Alfombras	Fabricación	Micro	Quito
5	Novapiel Cía. Ltda.	Artículos de Cuero	Fabricación	Micro	Quito
6	Industrias Álvarez S.A.	Blusas	Fabricación	N/D	Quito
7	Santander Miño Hugo Fernando	Bordados	Servicios	Pequeña	Quito
8	Botas Industriales Oswalt S.A.	Botas	Fabricación	Pequeña	Quito
9	Inecpro Cía. Ltda.	Botas Industriales	Fabricación	Pequeña	Quito
10	Proaño Representaciones S.A.	Botas	Venta	Mediana	Quito
11	Imporinsumos Cía. Ltda.	Botones	Venta	Pequeña	Quito
12	Combariza Rodriguez Jorge Hernán	Botones	Fabricación	Micro	Quito
13	Margoth Guerra Villavicencio	Calentadores	Servicios	Micro	Quito
14	Creaciones Ecuatorianas Brito Mejia	Calentadores	Fabricación	Micro	Rumiñahui
15	Calzatodo Cía. Ltda.	Calzado de Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
16	Cáceres S.C.C.	Calzado	Fabricación	Mediana	Quito
17	Calzawell S.A.	Calzado de Seguridad	Fabricación	N/D	Quito
18	Vitek Representaciones C.L.	Calzado deportivo	Fabricación	Micro	Quito
19	Fabrical Cía. Ltda.	Calzado Escolar	Fabricación	Mediana	Quito
20	Tecnocalza S. A.	Calzado	Fabricación	Mediana	Quito
21	Buestan Cía. Ltda.	Calzado	S/I	S/I	S/I
22	Iboher Cía. Ltda.	Camisas	Fabricación	Pequeña	Quito
23	Aso Cía. Ltda.	Camisas	Fabricación	Pequeña	Quito
24	Manufactureras Jerome Cía. Ltda.	Camisas Jerome	S/I	S/I	S/I
25	Dávila Toapanta Marco Antonio	Camisas	Fabricación	Micro	Quito
26	Tapia Jose Serafín	Camisetas	Fabricación	Micro	Quito
27	Rivera Arguello Carlos Fabián	Camisetas	Fabricación	Pequeña	Quito
28	Durango Tex Cía. Ltda.	Camisetas	Fabricación	Pequeña	Quito
29	Garcontex S.A.	Camisetas En Algodón	Fabricación	Pequeña	Quito
30	Jung Hyun Lee Ni	Chaquetas	S/I	S/I	S/I
31	Induglamur S.A.	Chaquetas	Fabricación	Pequeña	Quito
32	Dismodas Cía. Ltda.	Chaquetas	Fabricación	Micro	Quito
33	Aman Gavidia Katya Evelyn	Chaqueteria Femenina	Fabricación	Pequeña	Quito
34	Representaciones Aryan S.A.	Cierres	Venta	Pequeña	Quito
35	Elásticos San Jorge Cía. Ltda.	Cintas y Elásticos	Fabricación	Pequeña	Quito
36	Champenois Donna Laurent Michel	Circulares Tejidos	S/I	S/I	S/I
37	Solaron C.L.	Cobijas	S/I	S/I	S/I
38	Sagma Supply S.A.	Prendas	Venta	Pequeña	Quito
39	Reimpconex Cía. Ltda.	Prendas	Venta	Mediana	Quito
40	Vallejo & Toro Cía. Ltda.	Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito
41	Rho Romano Marcelo Eduardo	Confección de Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
42	Frankimport Cía. Ltda.	Confección de Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
43	Proraex Cía. Ltda.	Confección de Ropa	Confección	Micro	Quito
44	Alcotextil Cía. Ltda.	Confección de Ropa	Venta	Pequeña	Quito
45	Alexa Tejidos	Confección de Suéteres	Fabricación	Mediana	Quito
46	Torres Flores Lilia Yolanda	Confección Prendas	Fabricación	Micro	Quito
47	Pazmiño Novillo Mariana Beatriz	Confección Ropa	Fabricación	N/D	Quito
48	Oña Gualotuña Maria Graciela	Confección Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
49	Estudio de Diseño y Moda Gina Parra Cía. Ltda.	Confección Ropa	Confección	Micro	Quito
50	Sarauz Cobos Daniel Andres	Ropa Intima	Fabricación	Micro	Quito

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
51	Milton Pacheco Barba	Confección Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito
52	Textiles Israel Textisrael S.A.	Impermeables	Fabricación	Micro	Quito
53	Cintas Textiles Cintatex Cía. Ltda.	Cordones	Fabricación	Mediana	Quito
54	Trenz Export del Ecuador Cía. Ltda.	Cordones	S/I	S/I	S/I
55	Chasipanta de La Cruz Veronica	Corte	Confección	Micro	Quito
56	Burneo Jaramillo Vicente Tomas	Cortinas y Rieles	Fabricación	Micro	Quito
57	Buitron Ontaneda José Patricio	Cubrecamas	Fabricación	Micro	Quito
58	Noperti Cía. Ltda.	Edredones	Fabricación	Mediana	Quito
59	Le Chateau S.A.	Prendas de Vestir	Fabricación	Mediana	Quito
60	Nilotex Scc	Elásticos	Fabricación	Mediana	Quito
61	Fibracell S.A.	Espojas de yute	Confección	Micro	Quito
62	Banderines Gutierrez Cía. Ltda.	Estandartes	Fabricación	Micro	Quito
63	Texprint Cía. Ltda.	Etiquetas	Fabricación	Mediana	Quito
64	Etiquetex S.A.	Etiquetas Impresas	Fabricación	Pequeña	Quito
65	Markafast S.A.	Etiquetas Tejidas	Fabricación	Micro	Quito
66	Murray Gonzalez Adrew Joseph	Estampados	S/I	S/I	S/I
67	Paucar Tipan Maria Yolanda	Fab.Calzado	Venta	Micro	Quito
68	Regalhats Distribución Cía. Ltda.	Fab.Sombreros	Venta	Mediana	Quito
69	Arias Chiriboga Oscar Mauricio	Art. Promocionales	Servicios	Micro	Quito
70	Mayordent S.A.	Algodón	Fabricación	Pequeña	Quito
71	Cadena Temprano Amparo Caridad	Prendas Vestir	Fabricación	Micro	Quito
72	Mantilla Bejarano Pablo Daniel	Fabricación Suéteres	Fabricación	Pequeña	Quito
73	Fashion Lana Cía. Ltda.	Fabricación Suéteres	Fabricación	Mediana	Quito
74	Textiles del Pacifico Texpac Cía. Ltda.	Fabricación Telas	Fabricación	Mediana	Quito
75	Enkador S.A.	Filamentos Sintéticos	Fabricación	Grande	Quito
76	Comdeproy S.A.	Fundas Polipropileno	Fabricación	Micro	Quito
77	Hiltexpoy S.A.	Hilados de Poliéster	Fabricación	Grande	Quito
78	Elitrade C. Ltda.	Hilos	Venta	Micro	Quito
79	Coats Cadena S.A.	Hilos	Fabricación	Mediana	Quito
80	Interfibra S.A	Hilos Acrílicos	Fabricación	Grande	Quito
81	Tejicotton Cía. Ltda.	Hilos de Coser	Venta	Pequeña	Quito
82	Cubillos Fernández Gloria Eugenia	Hilos de Coser	Venta	Micro	Quito
83	Fábrica de Hilos Pinto Cía. Ltda.	Hilos de Coser	Fabricación	Micro	Rumiñahui
84	Textiles y Servicios Textiservi S.A.	Hilos y Lanas	Fabricación	Micro	Quito
85	Interpeña Cía. Ltda.	Máquinas de Coser	Venta	Pequeña	Quito
86	Impormaquinas Cia.Ltda.	Máquinas	Venta	Pequeña	Quito
87	Yukitex C.A.	Importación y Venta	Venta	Pequeña	Quito
88	Rúales Morales Luis Fausto	Importación y Ventas	Venta	Pequeña	Quito
89	Sosa Lucano Luis Roberto (Alfombras San Andrés)	Importador de Alfombras	Venta	Pequeña	Quito
90	Alfombras Edwin Tingo	Importador de Alfombras	Venta	Pequeña	Quito
91	Comercializadora Gonzalez Cía. Ltda.	Insumos Para Confección	Venta	Micro	Quito
92	Imtexcode Cía. Ltda.	Insumos Textiles	Venta	Micro	Quito
93	Fabicon Cía. Ltda.	Jeans	S/I	S/I	S/I
94	Texgaar Cía. Ltda.	Jersey	Fabricación	N/D	Quito
95	Dávila Toapanta Sonia de las Mercedes	Jersey	Venta	Pequeña	Quito
96	Cormatex Cía. Ltda.	Jersey	Fabricación	Pequeña	Quito
97	Procontex Cía. Ltda.	Lavado y Tinturado	Servicios	Mediana	Quito
98	Puebla Saltos Pablo Fernando Génesis	Lencería de Cama	Fabricación	Micro	Quito
99	Tacuri Abata Rodolfo Franco	Maletas	Fabricación	Micro	Quito
100	Multiprod Cia.Ltda.	Maletines de Cuero	Fabricación	Micro	Quito
101	Representaciones Wit Cía. Ltda.	Maquinas Bordadoras	Venta	Pequeña	Quito
102	Utreras & Vasquez Cía. Ltda.	Máquinas de Coser	Servicios	Micro	Guaranda
103	Sermacosa S.A.	Máquinas de Coser	Venta	Mediana	Quito
104	Ottex del Ecuador S.A.	Máquinas de Coser	Venta	Micro	Quito
105	Sanchez Vallejo Carlos Alberto	Medias de Nylon	Venta	Micro	Quito

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
106	Textiles El Rayo S.A.	Medias En General	Fabricación	Grande	Quito
107	Expormoda Cía. Ltda.	Pantalones	Fabricación	Mediana	Quito
108	Fadima Fábrica de Diseño y Conf. Cía.	Pantalones de Hombre	Fabricación	Pequeña	Quito
109	Confecciones Lidher	Pantalones de Hombre	S/I	S/I	S/I
110	Fashionarte Cía. Ltda.	Pantalones Índigo	Venta	Mediana	Quito
111	Cumberland Cía. Ltda.	Pantalones Mujer	Fabricación	Pequeña	Quito
112	Wholesaleinn S.A.	Pijamas, Monitos	S/I	S/I	S/I
113	Fibratex Cía. Ltda.	Plumón	Fabricación	Mediana	Quito
114	Confecciones Bali Cía. Ltda.	Prendas de Vestir	Fabricación	Pequeña	Quito
115	Camisetas Szimon Cía. Ltda.	Prendas de Vestir	Venta	Pequeña	Quito
116	La Fortaleza S.A. Leoforta	Prendas de Vestir	Fabricación	Pequeña	Quito
117	Logaña Quishpe Luis Humberto	Prendas Pvc	Fabricación	Pequeña	Quito
118	Yumiseva Jaime Oswaldo	Producción de Fieltros	Servicios	Micro	Quito
119	Textiles Textinel Cía. Ltda.	Producción de Hilos	Venta	Mediana	Quito
120	Soliz Solorzano Angelita Guillermina	Protectores Lavadora	Servicios	Micro	Quito
121	Ribel Cía. Ltda.	Reatas y Elásticos	Fabricación	Grande	Quito
122	Sevenvit Cia. Ltda.	Ropa Casual	Venta	Pequeña	Quito
123	Quiltex Cía. Ltda.	Ropa de Bebe	Fabricación	Micro	Quito
124	Garzón Torresano Hugo Vinicio	Ropa de Bebe y Niño	Venta	Pequeña	Quito
125	Dassun Murillo Samira de los Ángeles	Ropa de Cama	S/I	S/I	S/I
126	Textiles El Greco S.A.	Ropa de Dormir	Fabricación	Mediana	Quito
127	Camisería Inglesa Cía. Ltda.	Ropa de Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
128	Sanchez Gomez Natalia Ruth	Ropa de Mujer	Fabricación	N/D	Quito
129	Ximena Rendón	Ropa de Niños	S/I	S/I	S/I
130	Naranjo Benitez Rosmery Paulina	Ropa de Trabajo	Fabricación	Pequeña	Quito
131	Cobo Salazar Sandra Marleny	Ropa de Trabajo	Fabricación	Pequeña	Quito
132	Inducorte del Ecuador Inducortec S.A	Ropa En Jeans	Venta	Grande	Quito
133	Alazán Cía. Ltda.	Ropa de Mujer	Venta	Micro	Quito
134	Escutar Villacis Fabián Ruperto "Confecciones Karina"	Ropa Formal de Mujer	Fabricación	Pequeña	Quito
135	Meyza Cia.Ltda.	Ropa Formal Femenina	Venta	Micro	Quito
136	Espinosa Molina Celmira	Ropa Infantil	Venta	Pequeña	Quito
137	Wellman Mena Ojeda Hernán Vicente	Ropa Interior	Fabricación	Mediana	Quito
138	Nery Fas Cía. Ltda.	Ropa Interior	Fabricación	Mediana	Quito
139	Lencería Fina S.A. Lenfisa	Ropa Interior	Fabricación	Pequeña	Quito
140	Aldas Gavilánez Edgar Javier	Ropa Interior	S/I	S/I	S/I
141	Manufacturas Americanas Cia.Ltda.	Ropa Interior de Mujer	Fabricación	Grande	Quito
142	Ketsatex .C.A	Ropa Interior de Niños	Fabricación	Mediana	Quito
143	Katli Cía. Ltda.	Ropa Interior Hombre	Fabricación	Micro	Quito
144	Comercializadora Internacional Flores	Ropa Interior Mujer	Venta	Micro	Quito
145	Ramos Villagrán Martha Isabel	Ropa Jr.	Fabricación	Pequeña	Quito
146	Quiroz del Pozo Maria Beatriz	Ropa Para Danza	Venta	Micro	Quito
147	Cooprintex	Ropa Sport	Fabricación	Micro	Quito
148	Repozso S.A.	Sábanas, Cubrecamas	Fabricación	Pequeña	Quito
149	Southerntex S.A.	Sacos	Fabricación	N/D	Quito
150	Color Line - Paul Alomia	Sacos de Lana	S/I	S/I	S/I
151	Rhor Román Martha Faviola	Servicio de Lavado	Servicios	Pequeña	Quito
152	Pedisa Orto Cía. Ltda.	Servicio de Pedicure	Venta	Micro	Quito
153	Fibratint S.A.	Servicio de Tintorería	Servicios	Pequeña	Quito
154	Asotextil Cía. Ltda.	Servicio Termo fijado	Venta	Micro	Quito
155	Yanapi S.A.	Sombreros de Fieltro	Fabricación	Mediana	Quito
156	Regarsa Cía. Ltda.	Suelas Para Calzado	Venta	Mediana	Quito
157	Textiles Kusatroy Cía. Ltda.	Suéteres de Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
158	Karffany Cía. Ltda.	Suéteres de Mujer	Venta	Micro	Quito
159	Hermes Tejidos y Confecciones S.A	Suéteres de Lana	S/I	S/I	S/I
160	Bravo Narvaez Edgar Patricio	Tela Piquet	Fabricación	Mediana	Quito
161	Sirius S.A	Telas	Fabricación	Micro	Quito
162	Miño Valverde Jorge Oswaldo	Telas	Servicios	Micro	Quito
163	Mikonos S.A.	Telas	Fabricación	Micro	Quito

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
164	Importaciones y Multitelas Cía. Ltda.	Telas	S/I	S/I	S/I
165	Guamán Arce Blanca Laura	Telas	Fabricación	Micro	Quito
166	Texpadilla Cia.Ltda.	Telas de Punto	Venta	Grande	Quito
167	Tejidos de Punto Tejipunto Cía. Ltda.	Telas de Punto	Fabricación	Micro	Quito
168	Simbaña Cóndor Luis Gonzalo	Telas de Punto	Venta	Mediana	Quito
169	Intela Ind. Textil Latinoamericana C.L.	Telas de Punto	S/I	S/I	S/I
170	Indutexsa M & J Cía. Ltda.	Telas de Punto	Fabricación	N/D	Ibarra
171	Industrial Textiles Tornasol Cía. Ltda.	Telas de Punto	Venta	N/D	Guayaquil
172	Industria Piolera Ponte Selva S.A.	Telas de Punto	Fabricación	Grande	Quito
173	Empresa Textil San Carlos Cía. Ltda.	Telas de Tapicería	Fabricación	Micro	Quito
174	Mil Colores Cia. Ltda.	Telas e Insumos	S/I	S/I	S/I
175	Textivital S.A.	Telas Moda Femenina	Venta	Pequeña	Quito
176	Textiles Pusunque Texpusuqui S.A.	Telas Planas	Fabricación	Pequeña	Quito
177	Forrotexas S.A.	Telas, Forros, Hilos	Venta	Pequeña	Quito
178	Piel Bathing Cía. Ltda.	Ternos de Baño	S/I	S/I	S/I
179	Gonzalo Sanchez G. Cía. Ltda.	Ternos de Hombre	S/I	S/I	S/I
180	Ind. Conchitex Cía. Ltda.	Ternos de Hombre	S/I	S/I	S/I
181	Escobar Villacis Vicente Luis	Tinturado de Tela	Servicios	Micro	Quito
182	Fabrica Donat Cía. Ltda.	Toallas	Fabricación	Mediana	Quito
183	Ind. Prisma Tex Cía. Ltda.	Toallas de Baño	S/I	S/I	S/I
184	Tecnistamp Gasespol Cía.	Uniformes	Fabricación	N/D	Quito
185	Confecciones Mevil Cía. Ltda.	Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito
186	Chavez Arellano Judith Leonor	Uniformes	Fabricación	Micro	Quito
187	Stylo Sci	Uniformes	Fabricación	Micro	Quito
188	Creaciones C.H.A.R.M.E. S.A.	Uniformes	S/I	S/I	S/I
189	Juan Ricardo Gonzalez Soria	Vaporizadoras	S/I	S/I	S/I
190	Fix S.A.C.	Venta de Maquinaria	S/I	S/I	S/I
191	Correa Corral Luis Fernando	Venta de Maquinaria	Servicios	Pequeña	Quito
192	Muñoz Guerrero Hnos. Cía. Ltda.	Maquinas Textiles	Fabricación	Micro	Quito

S/I: Sin información.

N/D: No definido.

Fuente: Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha.

Elaboración propia

Anexo 2: Pymes delimitadas por actividad y ubicación - CAPEIPI

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
1	Iboher Cía. Ltda.	Camisas	Fabricación	Pequeña	Quito
2	Aso Cía. Ltda.	Camisas	Fabricación	Pequeña	Quito
3	Rivera Arguello Carlos Fabián	Camisetas	Fabricación	Pequeña	Quito
4	Durango Tex Cía. Ltda.	Camisetas	Fabricación	Pequeña	Quito
5	Garcontex S.A. Garcés, Confecc. y Textil	Camisetas En Algodón	Fabricación	Pequeña	Quito
6	Induglamur S.A. Industrias Glamour	Chaquetas	Fabricación	Pequeña	Quito
7	Aman Gavidia Katya Evelyn	Chaqueteria Femenina	Fabricación	Pequeña	Quito
8	Elásticos San Jorge Cía. Ltda.	Cintas y Elásticos	Fabricación	Pequeña	Quito
9	Vallejo & Toro Cía. Ltda.	Confección de Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito
10	Rho Romano Marcelo Eduardo	Confección de Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
11	Frankimport Cía. Ltda.	Confección de Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
12	Alexa Tejidos	Confección de Suéteres	Fabricación	Mediana	Quito
13	Oña Gualotuña Maria Graciela	Confección Ropa	Fabricación	Mediana	Quito
14	Milton Pacheco Barba	Confección Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito
15	Cintas Textiles Cintatex Cía. Ltda.	Cordones	Fabricación	Mediana	Quito
16	Noperti Cía. Ltda.	Edredones	Fabricación	Mediana	Quito
17	Le Chateau S.A.	Elaboración Prendas de Vestir	Fabricación	Mediana	Quito
18	Nilotex Scc	Elásticos	Fabricación	Mediana	Quito
19	Texprint Cía. Ltda.	Etiquetas	Fabricación	Mediana	Quito
20	Etiquetex S.A.	Etiquetas Impresas	Fabricación	Pequeña	Quito
21	Mayordent S.A.	Fabricación de Algodón	Fabricación	Pequeña	Quito
22	Mantilla Bejarano Pablo Daniel	Fabricación Suéteres	Fabricación	Pequeña	Quito
23	Fashion Lana Cía. Ltda.	Fabricación Suéteres	Fabricación	Mediana	Quito
24	Textiles del Pacifico Texpac Cía. Ltda.	Fabricación Telas	Fabricación	Mediana	Quito
25	Coats Cadena S.A.	Hilos	Fabricación	Mediana	Quito
26	Cormatex Cía. Ltda.	Jersey	Fabricación	Pequeña	Quito
27	Expormoda Cía. Ltda.	Pantalones	Fabricación	Mediana	Quito
28	Fadima Fábrica de Diseño y Conf. Cía.	Pantalones de Hombre	Fabricación	Pequeña	Quito
29	Cumberland Cía. Ltda.	Pantalones Mujer	Fabricación	Pequeña	Quito
30	Fibratex Cía. Ltda.	Plumón	Fabricación	Mediana	Quito
31	Confecciones Bali Cía. Ltda.	Prendas de Vestir	Fabricación	Pequeña	Quito

No.	Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación
32	La Fortaleza S.A. Leoforta	Prendas de Vestir	Fabricación	Pequeña	Quito
33	Logaña Quishpe Luis Humberto	Prendas Pvc	Fabricación	Pequeña	Quito
34	Textiles El Greco S.A.	Ropa de Dormir Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
35	Camisería Inglesa Cía. Ltda.	Ropa de Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
36	Naranjo Benitez Rosmery Paulina	Ropa de Trabajo	Fabricación	Pequeña	Quito
37	Cobo Salazar Sandra Marleny	Ropa de Trabajo	Fabricación	Pequeña	Quito
38	Escuntar Villacis Fabián Ruperto "Confecciones Karina"	Ropa Formal de Mujer	Fabricación	Pequeña	Quito
39	Wellman Mena Ojeda Hernán Vicente	Ropa Interior	Fabricación	Mediana	Quito
40	Nery Fas Cía. Ltda.	Ropa Interior	Fabricación	Mediana	Quito
41	Lencería Fina S.A. Lenfisa	Ropa Interior	Fabricación	Pequeña	Quito
42	Ketsatex .C.A	Ropa Interior de Niños	Fabricación	Mediana	Quito
43	Ramos Villagrán Martha Isabel	Ropa Jr.	Fabricación	Pequeña	Quito
44	Productora y Comercializadora Encalada, Repozzo S.A.	Sábanas, Cubrecamas	Fabricación	Pequeña	Quito
45	Yanapi S.A.	Sombreros de Fielto	Fabricación	Mediana	Quito
46	Textiles Kusatroy Cía. Ltda.	Suéteres de Hombre	Fabricación	Mediana	Quito
47	Bravo Narvaez Edgar Patricio	Tela Piquet	Fabricación	Mediana	Quito
48	Textiles Pusunque Texpusuqui S.A.	Telas Planas	Fabricación	Pequeña	Quito
49	Fabrica Donat Cía. Ltda.	Toallas	Fabricación	Mediana	Quito
50	Confecciones Mevil Cía. Ltda.	Uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito

Fuente: CAPEIPI / SRI

Elaboración propia

Anexo 3: Pymes con Registro de importador - CAPEIPI

Nombre	Producto principal	Actividad principal	Categoría	Ubicación	Registro SENA
Durango Tex Cía. Ltda.	Camisetas	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Elásticos San Jorge Cía. Ltda.	Cintas y elásticos	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Alexa Tejidos	Confección de suéteres	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Oña Gualotuña Maria Graciela	Confección ropa	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Milton Pacheco Barba	Confección uniformes	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Cintas Textiles Cintatex Cía. Ltda.	Cordones	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Texprint Cía. Ltda.	Etiquetas	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Coats Cadena S.A.	Hilos	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Cormatex Cía. Ltda.	Jersey	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Expormoda Cía. Ltda.	Pantalones	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Cumberland Cía. Ltda.	Pantalones mujer	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Fibratex Cía. Ltda.	Plumón	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Logaña Quishpe Luis Humberto	Prendas PVC	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Escuntar Villacis Fabián Ruperto	Ropa formal de mujer	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Ramos Villagrán Martha Isabel	Ropa Jr.	Fabricación	Pequeña	Quito	Si
Yanapi S.A.	Sombreros de fieltro	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Textiles Kusatroy Cía. Ltda.	Suéteres de hombre	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Bravo Narvaez Edgar Patricio	Tela piquet	Fabricación	Mediana	Quito	Si
Textiles Pusuqui Texpusuqui S.A.	Telas Planas	Fabricación	Pequeña	Quito	Si

Fuente: CAPEIPI / SRI /SENAE

Elaboración propia

Anexo 4: Empresas afiliadas a la AITE

No.	Nombre	Actividad principal	Categoría
1	Alexa Tejidos Cía. Ltda.	Fabricación y venta al por mayor y menor de prendas de vestir	Mediana
2	Asotextil Cía. Ltda.	Venta al por mayor y menor de productos textiles.	Micro
3	Carlos Álvarez Saa Agencias y Distribuciones S.A.	Elaboración y venta al por mayor y menor de productos sanitarios.	Pequeña
4	Confecciones Recreativas Fibran Cía. Ltda.	Fabricación de prendas de vestir para practicar deportes, implementos y accesorios.	Grande
5	Impactex Cía. Ltda.	Fabricación de prendas para vestir	Mediana
6	Cortinas y Visillos Cortyvis Cía. Ltda.	Fabricación y venta al por mayor y menor de tela para cortinas, visillos y tapices.	Grande
7	Delltex Industrial S.A.	Fabricación de ropa de cama.	Grande
8	Ecuacotton S.A.	Actividades de fabricación de telas y tejidos	Grande
9	Empresas Pinto S. A.	Fabricación de prendas de vestir	Grande
10	Enkador S.A.	Fabricación de filamentos sintéticos para la industria textil y otras, así como establecer centros de acopio y operar plantas de reciclaje de termoplásticos.	Grande
11	Ennotex S.A.	Fabricación de telas y tejidos	Mediana
12	Fabrinorte Cía. Ltda.	Venta al por mayor y menor de productos textiles	Grande
13	Francelana S.A.	Actividades realizadas en la industrialización de textiles	Mediana
14	Hilacril S.A.	Fabricación de hilos y tejidos de algodón y acrílicos.	Mediana
15	Hilanderías Unidas	Venta al por mayor de productos textiles	Mediana
16	Hiltexpoy S.A.	Actividades de fabricación de hilos.	Grande
17	"Ponte Selva" S.A.	Elaboración de hilos y piolas	Grande
18	Industrial Textilana S.A.	Fabricación de hilados, tejidos y acabados textiles	Grande
19	Ingesa S.A.	Fabricación de medias y calcetines.	Grande
20	Insomet Cía. Ltda.	Actividades de fabricación de tejidos de algodón, lana, lino, seda	Grande
21	Konforthogar Cía. Ltda.	Fabricación de ropa blanca: frazadas, mantas de viaje, sobrecamas, edredones, cobijas, sabanas.	Mediana
22	Nilotex S.C.C.	Fabricación y venta al por mayor y menor de productos textiles.	Mediana
23	Pasamanería S.A.	Fabricación de prendas de vestir.	Grande
24	Robot S.A.	Fabricación de cierres de metal y plástico.	Pequeña
25	S.J. Jersey Ecuatoriano C. A.	Fabricación de hilo y tejido de punto.	Grande
26	Sintofil C.A.	Actividades administrativas de compra de materias primas para la elaboración de prendas de vestir.	Grande
27	Sudamericana de Fibras Ecuador S.A.	Venta al por mayor de fibras textiles.	Micro
28	Tatoo Cía. Ltda.	Fabricación de productos textiles	Mediana
29	Textiles Cotopaxi Cía. Ltda.	Fabricación de tejidos	Grande
30	Textil Ecuador S.A.	Fabricación de productos textiles.	Mediana
31	Textil San Pedro S.A.	Fabricación de tejidos de rizo para toallas.	Grande
32	Textil Santa Rosa C.A.	Fabricación de hilados o hilos de seda, con fibras sintéticas, artificiales sin importar la fibra que predomine	Mediana
33	Teimsa S.A.	Fabricación de toda clase de productos de la industria textil	Grande
34	Textiles Gualilagua S.A.	Actividades de fabricación de hilados o hilos de filamentos continuos o fibras discontinuas manufacturadas.	Mediana
35	Textiles La Escala S.A.	Fabricación de tejidos hilados tela y acabados	Mediana
36	Textiles Mar y Sol S.A.	Fabricación de tejidos (telas) anchos de algodón, lana o seda.	Mediana
37	Textiles Texsa S.A.	Actividades de Fabricación de hilos con fibras sintéticas.	Grande
38	Industrial Textilestornasol Cía. Ltda.	Fabricación de materiales textiles telas y tejidos.	Mediana
39	Vicunha Ecuador S.A.	Actividades de Fabricación de textiles.	Grande
40	Yanapi S.A.	Producción y comercialización de campanas y sombreros de fieltro y otros materiales.	Mediana

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia

Anexo 5: Listado de Pymes – AITE

No.	Nombre	Categoría	Ubicación	Registro SENA E	Importaciones marzo 2015 - mayo 2017
1	Alexa Tejidos Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
2	Carlos Álvarez Saa Agencias y Distribuciones S.A.	Pequeña	Quito	Si	Si
3	Corporación Impactex Cía. Ltda.	Mediana	Ambato	Si	Si
4	Ennotex S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
5	Francelana S.A	Mediana	Quito	Si	Si
6	Hilacril S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
7	Hilanderías Unidas	Mediana	Guayaquil	Si	Si
8	Konforthogar Cía. Ltda.	Mediana	Cuenca	Si	Si
9	Nilotex S.C.C.	Mediana	Quito	Si	Si
10	Robot S.A.	Pequeña	Quito	Si	Si
11	Tatoo Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
12	Textil Ecuador S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
13	Textil Santa Rosa C.A.	Mediana	Ambato	Si	Si
14	Textiles Gualilahua S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
15	Textiles La Escala S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
16	Textiles Mar y Sol S.A.	Mediana	Quito	Si	Si
17	Industrial Textilestornasol Cía. Ltda.	Mediana	Quito	Si	Si
18	Yanapi S.A.	Mediana	Quito	Si	Si

Fuente: Asociación de industriales textiles del Ecuador
Elaboración propia